

Fracasó golpe revolucionario en Venezuela; ola de arrestos

CARACAS, 30 (U. P.).— Un comunicado del Ejército venezolano, que prevalece "absoluta calma y normalidad", en las guarniciones de todo el país, siguiendo el aplastamiento del intento de rebelión dirigido por un grupo de civiles y militares, y en el que cinco personas resultaron muertas y un número no especificado arrestadas.

Se culpó del golpe contra la Junta de Gobierno de tres miembros, a los miembros del partido de acción democrática, y partido comunista, ambos declarados fuera de la ley.

La Junta ha gobernado a Venezuela desde noviembre de 1948, cuando el Ejército expulsó al Presidente Rómulo Gallegos. El comunicado del Ejército dijo que el golpe tuvo su origen en Boca del Río, base de la Fuerza Aérea en el Estado de Aragua.

El comunicado dice que los rebeldes se apoderaron del Gobierno local en Villa Bruzual, pero que el Ejército y fuerzas de la policía "reconquistaron el control y restablecieron a las autoridades legítimas".

Señala asimismo que "civiles armados" atacaron un puesto de las Fuerzas Armadas en una granja colectiva en Turén, en el Estado de Portuguesa.

Dijo que uno de los guardias y cuatro de los rebeldes fueron muertos, y otros 10 rebeldes heridos, antes de que la fuerza insurgente fuera derrotada. El comunicado dice que "números substanciales de insurgentes" fueron arrestados, mientras a "otros se les busca".

La Oficina Nacional de Informaciones dijo: "Hasta ahora la (A la página 7, columna 5)

MIÉRCOLES 1.º DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

LA NACION

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
EDICION DE 22 PAGINAS



REINA DEL LICEO N.º 8.— Gabriela Ferrada Beach, que ayer fue elegida reina del liceo, en entusiasta lucha electoral. Su más próxima contendora fue Violeta Ramírez.

GABRIELA FERRADA BEACH FUE ELEGIDA REINA DEL LICEO 8

Durante un mes, las mil pupilas alumnas del Liceo N.º 8 de niñas vivieron un clima de nerviosismo en su lucha por imponer su candidatura, de las trece que llegaron a las finales. Ayer volvió la paz, cuando por 21.800 votos, Gabriela Ferrada Beach, 16 años, del V. A., ganó a Violeta Ramírez, del S. B., que obtuvo 15.000. Gabriela es plegada morena de atrayente sonrisa, es gran nadadora y baquetbolista; le gustan los discos y las películas norteamericanas; le encanta la voz de Frank Sinatra y la orquesta de Gordon Jenkins. No pololea, y dedica su tiempo libre a regalar a su hermanito de 5 años, Marcelo. Tiene, además, otro hermano, Fernando, de 15 años. Su padre, Fernando Ferrada, es empleado de la Panagra, y su madre, Lucy Beach de Ferrada, una excelente dueña de casa, de quien ha sacado la vocación Gabriela. "Estoy en la duda si estudiar o no leyes. Tal vez siga algunos cursos de inglés hasta que me case. Yo voy a venir junto a un cariñoso marido y rodeada de muchos hijos. La generalista de su campaña, Jane Baltra, de su mismo curso, dice que el sábado será proclamada la gentil soberana en una kermesse. Su profesora, Dolores Victoria Triviño, habla de Gabriela como una niña modelo: "Es hacendosa, servicial y atenta, y muy fina", exclama.

Aviones ingleses a la Transmisión del Mando Presidencial

LONDRES, 30 (U. P.).— El Ministerio del Aire anunció anoche que cuatro bombarderos Canberrra a reacción de la Real Fuerza Aérea, partirán de Inglaterra el 20 de octubre en un viaje de buena voluntad por Iberoamérica.

El Ministerio del Aire dijo que los aviones Canberrra irán acompañados de dos aeronaves de transporte Hastings.

Señala que la visita a Santiago de Chile coincidirá con la toma de posesión del nuevo Presidente de Chile, el 3 de noviembre.

Película británica "Ultimátum" provoca en Chile demanda contra Alexander Korda



VOLVIO LA SONRISA A SUS LABIOS.— Alegres, contentas y optimistas están en Santiago las seis hermosas bailarinas. Pero cuatro de ellas esconden tras sus juveniles rostros todo el drama y tragedia de la Segunda Guerra Mundial. Vinieron a América a buscar libertad y tranquilidad, y la han encontrado. En Argentina fueron primeras estrellas de TV. Aquí las vemos al llegar a Santiago alaviadas con pintorescos y placrescos uniformes de universitarias americanas. Son de izquierda a derecha: Esther Boeck, chilena instruida en Buenos Aires; Elfi Satounoff, griega; Marta Rivet, argentina; Irene Grimpolow, rumana; Valentina Vronskaya, polaca; y Margarita Satounoff, griega.

FERNANDO JUSSEAU AFIRMA SER AUTOR DE SU ARGUMENTO

INTERVIENE EL PRIMER JUZGADO

Alexander Korda, productor de la película británica "Ultimátum", presentada a comienzos de año en los principales cines de Santiago, fue demandado ante los tribunales chilenos por el autor y director teatral chileno Fernando Jusseau Eterovic. Sostiene en su querrel el señor Jusseau que el argumento utilizado en dicho film que obtuvo el Premio Ocaso 1951, es suyo y se encuentra inscrito desde 1943 en el Departamento de Propiedad Intelectual de la Biblioteca Nacional. Patrocinan la querrela los abogados señores Alberto Pila y Fernando Barros, ante el Primer Juzgado.

El Juez don Alfredo Rojas Lebrón nombró peritos a los señores Ricardo Moller y Carlos Sanhueza, ante quienes fue exhibida ayer la película privada mente. La demanda había sido presentada adjuntando informes de peritos de cine, como Enrique Bello Cruz, director de "Pro-Arte"; Rómulo Herrera, productor cinematográfico; Hugo Miller, director del Teatro del Ministerio de Educación.

La acción judicial de Fernando Jusseau, de 28 años de edad, se basa en que él envió un argumento igual al de "Ultimátum" hace diez años a Hollywood, dejando registrada la propiedad intelectual en la Biblioteca Nacional de Santiago, en esa oportunidad. Sin embargo el propio demandante no se explica cómo el argumento llegó a Londres, donde fue protagonizado por Barry Jones, Olive Sloane y Sheila Marrahan. En la Biblioteca, la obra de Jusseau aparece bajo los nombres de "Explosivo 2001", o "Una nave en Manhattan".

El Juez, Rojas Lebrón, deberá determinar, previo informe de los peritos, si hubo o no plagio. Bello, Herrera y Miller opinaron en su informe que el plagio es evidente. Jusseau, según el juicio por los derechos que le correspondieran por la exhibición de la película en Chile, Argentina y Uruguay. Posteriormente iniciará las demandas ante los tribunales de otros países.

Interrogado por LA NACION el demandante declaró que había intentado llevar la querrela en el terreno de la reserva, pero que la inquietud de los reporteros santiaguinos lo obligaban a llevarla al terreno público para determinar los verdaderos alcances de su acción. Agregó que las empresas productoras norteamericanas no habían dado respuesta alguna a la carta con que acompañó el argumento y que cuando "Ultimátum" fue exhibida en Santiago, no le cupo la menor duda de que se había utilizado su argumento. Agregó que éste había sido llevado a Estados Unidos, por encargo suyo, por un "alto personal" a quien se negó terminantemente a identificar.

Se formará la Central Única de Trabajadores

Hoy a las 19 horas se reunirán en la sede de la Federación Industrial, Ferroviaria, Compañía 1933, los dirigentes de esta colectividad de la Confederación de Trabajadores del Cobre de Chile, de la Federación Nacional de Panificadores, de la Confederación del Transporte de la Federación de Química y Farmacia y de la Federación Vitivinícola, para considerar las gestiones realizadas para celebrar un Congreso de Unidad Sindical, del cual surja una Central Única de Trabajadores.

Cañón dispara proyectiles atómicos de precisión a 32 kilómetros de distancia

WASHINGTON, 30 (U. P.).— Se publicaron las primeras fotografías de un enorme cañón que el Ejército dice puede disparar proyectiles atómicos con precisión, de día o de noche y en cualquier estado de tiempo, a una distancia de 32 kilómetros.

El cañón que pesa 74 toneladas y tiene propulsión propia, puede alcanzar una velocidad de 60 kilómetros por hora y fue desarrollado en los campos de prueba del Ejército en Aberdeen, Maryland, donde fue sometido a rigurosas pruebas.

El Ejército no dio a entender que el gran cañón, en realidad, disparaba proyectiles atómicos, sino que dijo abiertamente que puede dispararlos y los disparará. La Comisión de Energía Atómica, en las pruebas del año pasado y de este año en Nevada, hizo estallar "aparatos nucleares de calibre lo suficientemente pequeño como para ser disparados por el nuevo cañón".

No ha sido revelado el calibre del cañón. Fuentes informadas manifestaron que el calibre es de más o menos 12 pulgadas.

Decreto de reanudación de faenas en El Tofo

Se encuentra listo para la firma del Presidente de la República, el decreto del Ministerio del Trabajo que ordena reanudar las faenas a los obreros del mineral de El Tofo. El cincuenta por ciento de esos trabajadores se declararon ayer en huelga, al negarse la empresa a despedir al dirigente Mateo Baraza, que también es Alcalde de la comuna de La Higuera.

Expresó también el Ministro del Trabajo que los empleadores del mineral de El Teniente estaban actualmente preparando los plegos de peticiones que presentarán a la compañía. Agregó que lo mismo estaban haciendo los obreros de ese mineral.

Los empleados y obreros presentarían a un mismo tiempo sus planteamientos económicos a la empresa mencionada, sin saberse todavía la fecha en que lo harán.

SIN FARANDULA SALIERON LOS TONIES A LA CALLE; LUCHAN POR SU PREVISION

Todos los artistas de circo, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, recibirán los beneficios de la legislación social vigente, según lo expresó el Ministro del Trabajo, señor Juan Añala, a una delegación de payasos, tonies, contorsionistas, acróbatas y otros especialistas del redondel, que ayer lo visitaron "de civil" para plantearle sus problemas frente a la previsión.

A continuación, los maestros de la pantomime realizaron un desfile por las calles céntricas, el primero que efectúa en Chile la familia circense sin farandula ni maquillaje, y "en serio".

El movimiento económico de estos trabajadores de la emoción y de la risa, está dirigido por el popular Tony "Cangua", que noche a noche conquista verdaderas ovaciones en el coliseo de San Diego. La campaña fue iniciada a raíz de graves incidencias ocurridas dentro del Sindicato, derivadas del misterioso desaparecimiento de una carpa y de actitudes de la directiva de la organización que fueron estimadas atentatorias para la unidad del gremio.

INSPECTOR EN VISITA

Por otra parte, el Ministro del Trabajo ordenó un inspector en visita en los diversos circos que funcionan en la actualidad en la capital, con el objeto de verificar si los empresarios cumplen con las disposiciones del Código del Trabajo, especialmente en lo que se refiere a la firma de contratos de trabajo.

La delegación de dirigentes circenses que se entrevistó con el Ministro del Trabajo, señor Añala, denunció que los empresarios no cumplían con las disposiciones legales vigentes sobre contratos de trabajo. Agregaron que la actual directiva del sindicato hacía bastante tiempo que no se renovaba, violándose en esta forma las disposiciones del Código del Trabajo.

El Ministro Añala, ante estos reclamos, expresó que designaría un inspector en visita para que verificara los reclamos.

JEFES DE MISIONES TIENEN REUNION EN LA NUNCIATURA, HOY

A las 11 horas de hoy, en la Nunciatura Apostólica, tendrá lugar la reunión anual de los Jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas ante nuestro Gobierno.

Con este motivo no se realizará la acostumbrada audiencia diplomática que el Canciller ofrece todos los miércoles.

SERA MAS ENERGETICO COBRO DE PATENTES

El Alcalde dirigió una comunicación al Director del Departamento de Salubridad e Inspección, ordenándole que los inspectores efectúen una acción más decisiva para obtener el ingreso en tesorería de los valores morosos por patentes.

Hace presente el jefe comunal que existen valores considerablemente adeudados por los contribuyentes por concepto del referido impuesto, situación que es de grave perjuicio para el erario municipal.



EL DEMANDANTE.— En el grabado vemos al señor Fernando Jusseau Eterovic, demandante en esta querrela por plagio. Su suerte está en manos de la Justicia chilena que deberá dictar sentencia en este extraño y apasionante caso.

ENERGIA ELECTRICA PARA CALBUCO DESDE PLANTA PILMAYQUEN

Una comisión de autoridades y vecinos de Calbuco solicitó ayer de S. E. el Presidente de la República interponga sus buenos oficios para obtener que la ENDESA proporcione luz eléctrica a ese pueblo, desde su planta de Pilmayquén.

El Excmo. señor Gabriel González les prometió interesarse ante la Contraloría para conseguir la rápida tramitación de un decreto que destina dos millones de pesos para ese objeto y la obtención de un empréstito de la Caja de Ahorros por un millón de pesos. Con los tres millones así reunidos la ENDESA estaría en condiciones de realizar las obras de postación y demás necesarias para llevar la corriente eléctrica hasta Calbuco.

SUBIO EN 7 DOLARES TONELADA DE PAPEL DE IMPRENTA, EN USA

El Cónsul General de Chile en Nueva York, don Alfonso Grez, comunicó ayer a la Cancillería que la prensa de esa ciudad ha publicado la noticia de que el papel de imprenta ha subido de precio en siete dólares la tonelada.

Cinco segundos más y será tarde si Ud. no adquiere hoy antes de las 20.30 su número en la esquina de la suerte

Huérfanos y Ahumada — — — —

RIFA DEL QUINTO AÑO DE LA ESCUELA DE DERECHO

AUTOMOVIL Chevrolet 1951, con radio. COCINA Refrigeradora General Shef.

SORTEO HOY

Aula Magna de la Escuela de Derecho, Pío Nono y Bellavista a las 20 horas, ante el notario don Roberto Arriagada Bruse.



DEL LOTE "SANTA RAQUEL" Y "TRINIDAD"

(Paradero 21 del Camino a Puente Alto)

250 sitios ya colocados aseguran la realidad de este magnifico nuevo barrio residencial, cuya urbanización ya se ha iniciado.

SITIOS DESDE \$ 86.820.—

pagaderos en 60 mensualidades iguales, sin intereses, sin cuota al contado, y sin comisiones.

ATENCION EN EL TERRENO, DOMINGOS Y FESTIVOS, EN LA TARDE

Mayores Informes en:

AHUMADA 131- OF. 1003

INGENIEROS PIDEN SE DEROGUE ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES

La Asociación de Ingenieros Estructurales de Santiago, en comunicación firmada por los señores Darío Sánchez Vickers y Eduardo Valenzuela Thienel, solicitó de S. E. el Presidente de la República la derogación de la Ordenanza de Construcciones que se encuentran vigentes desde el 10 de septiembre de 1949.

Esta institución sostiene que esa Ordenanza es, indirectamente, la culpable de que ocurran accidentes como el reciente del edificio en construcción de la Caja de Ahorros, porque "suprimió, entre otras, todas las normas de seguridad para andamios y cerramientos provisionales que figuraban en 18 artículos del Capítulo XXII de las antiguas Ordenanzas. De haberse mantenido esas prudentes disposiciones, podríamos estimar que el accidente que lamentamos no se habría producido, pues el fin de ellas era precisamente el de evitarlos".

Agrega la comunicación que en su oportunidad los ingenieros objetaron esa Ordenanza porque "autorizaba la construcción de edificios de cinco pisos o menos sin cálculos antisísmicos, no exigía de los constructores requisitos mínimos de competencia técnica, olvidaba precauciones contra incendio universalmente conocidas, etc.". La Revista Chilena de Ingeniería resume, en su editorial de diciembre de 1949, esas críticas, diciendo que "una buena podía esperarse de una Ordenanza que privaba a las autoridades de los medios legales para impedir malas construcciones".

"Por las razones expuestas, termina la comunicación, nos hacemos un deber representar a V. E. el peligro de mantener una Ordenanza cuyas disposiciones no garantizan la seguridad de los edificios, ni en la etapa de la construcción, ni una vez terminados. Este daño es tanto mayor porque aparentando cumplir con su fin primordial de proporcionar seguridad a la edificación, bajo la autoridad y tutela de sus normas, oculta peligros que ya se han hecho presentes en forma muy dolorosa".

AYER FUE CLAUSURADA LA GRAN EXPOSICION DE LA CASA GARCIA

La gran exposición y venta de industrias chilenas, organizada por la Casa García, fue clausurada ayer, como en años anteriores, la exposición alcanzó un brillante éxito, y dio ocasión para que miles de personas pudieran admirar las manufacturas nacionales, que nada tie-

PERIODISTAS ACTIVAN LOS PREPARATIVOS DE SU CONGRESO MUNDIAL

La Comisión de Recepción del Comité Organizador del Congreso Mundial de Periodistas celebró su segunda reunión en la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor Victoriano Reyes Jovarrubias, y con asistencia del secretario, señor Enrique Prieto, del presidente, señor Lautaro Ojeda, del prosecretario de comisiones, señor Adolfo Alvia, y de los miembros señores María Romero y señores Mario Muñoz, Luis Enrique Delano, Alfredo Miedelton, Carlos Barry, Albino Pezoa, Manuel Carvajal, Mario Peralta y Andrés Vial.

Después de considerar algunos asuntos de régimen interno, se estudió un programa de facilidades y atenciones que se proporcionarán a los delegados extranjeros, como ser: entrada gratuita a algunos teatros de la capital, rebaja de precios de consumo en algunos establecimientos y restaurantes del sector céntrico de Santiago; facilidades en los trámites aduaneros y en la obtención de pasaportes; facilidades en la movilización y alojamiento de los periodistas; facilidades en los boletines que editará la Secretaría Técnica del Congreso.

Para cumplir tales propósitos quedaron designadas las siguientes comisiones:

Para conversar con los empresarios de teatro, señores Carlos Carola, Carlos Barry, Isidro Bassis y Jorge Escobar Guzmán; para estudiar fórmulas de facilidades aduaneras y de pasaportes, los señores Victoriano Reyes y Andrés Vial; para las facilidades de movilización, los señores Arístides Aranda y Manuel Carvajal, y en lo referente a las otras materias, la Secretaría Técnica quedó de estudiar los procedimientos que sean más adecuados. Los representantes de las agencias noticiosas quedaron encargados de proporcionar las noticias que se insertarán en los boletines que editará la Secretaría Técnica del Congreso.

COMISIONES DE TEMARIO.

Esta tarde, a las 16 horas, co-

ACTO EN HONOR DEL DIPUTADO MELENDEZ

Hoy se efectuará en el Circolo de Oficiales en Retiro de Carabineros de Chile, ubicado en la Catedral 1313, a las 20 horas, un cóctel que ofrece el Circolo de Carabineros y Seguridad en Retiro de Chillán, en honor del Diputado don Jorge Meléndez Escobar, al que han sido invitados especialmente la Directiva de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile y periodistas.

En esta oportunidad, la Delegación de Chillán hará entrega al festejado de un obsequio como agradecimiento a su labor parlamentaria.

Piden reincorporación de ferroviarios exonerados

Una comisión representando a los ferroviarios exonerados por razones políticas, acompañada del Vicepresidente del Partido Radical, don Justino Sotomayor, visitó al Director General de los Ferrocarriles, don Fernando Guinda, a quien solicitaron la reincorporación de los elementos separados del servicio en 1947, 1948 y 1951.

Simultáneamente, otras comisiones están haciendo gestiones semejantes ante las jefaturas de otros servicios.

Se reunirán a reunirse los miembros de las comisiones de temario, que están integradas, hasta el momento, por las siguientes personas:

Libertad de Prensa: señores Juan Emilio Facul, Victoriano Reyes, Mario Moraga, Luis Fernández Navas, Luis Corvalán, Hernán Millas, Orlando Cabrera Leiva, Fernando Muriel, José Monasterio y Eleazar Pereira. Deberes y Derechos del Periodista: señores Juan Honorato, Guillermo Herrera y Rafael Ote.

Organización Internacional del Periodismo: señores Genaro Medina, Rafael Fuentes, Héctor Honorato y Luis Enrique Delano. Temas Libres: señores Félix Reyes, Albino Pezoa, Rafael Duco, Alfredo Núñez, Humberto Lillo, René Arriagada, Enzo Castro y Hernán Valdovinos.

SERVICIO DE BUSES ENT ESTABLECERAN A POBLACION RIOS

El Director General de Transportes y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker, atendiendo una petición formulada por este diario accedió a dar todos los pasos necesarios para establecer, en el curso de la semana próxima, un servicio de buses de la Empresa Nacional de Transportes y Tránsito Público a la Población Juan Antonio Ríos con el objeto de mejorar la movilidad de este populoso sector que ya pasa de los 25 mil habitantes y que actualmente sólo cuenta con el escaso servicio que proporcionan algunas máquinas del recorrido "Avenida España" y otros del recorrido "San Pablo", servicios que se cortan sin consideración alguna, a las 22 horas.

El nuevo servicio de buses hacia ese populoso sector es el mismo que actualmente cubre el recorrido desde la Estación Mapocho hasta la Población "Vicente Navarrete", en dos líneas, una de las cuales hace servicio ininterrumpidamente toda la noche, cada una hora. Se trata, pues, de una prolongación del recorrido. En decir, el actual paradero de estos buses, ubicado en la "plaza de los carros", frente a la estación Mapocho, se trasladará a la Población.

La Empresa Nacional de Transportes Colectivos, competente del inestimable servicio social que así se presta a muchos (acaso centenares) de obreros y empleados que trabajan de noche, ha accedido a la plausible iniciativa del mayor Becker de prolongar el recorrido. Con este objeto, a las 10 horas de hoy, el señor Becker, acompañado de funcionarios de la ENT y de representantes de la Población Ríos, con el objeto de conocer el terreno en donde se ubicaría el nuevo paradero de estos buses, cuyo servicio no interrumpiera el de los particulares porque éstos hacen un movimiento de circunvalación a la ciudad, mientras que los buses ENT hacen un recorrido transversal, de Norte a Sur.

DESCONTARON DIA DE TRABAJO A EMPLEADOS

La directiva de la ANES, en una entrevista que sostuvo ayer con el Ministro del Trabajo, señor Añón, manifestó que el Consejo de la Caja de Empleados Particulares había descontado de los sueldos del presente mes el día 9 a los empleados de las oficinas de Valparaíso y Punta Arenas, fecha en que no concurrirán a sus labores por tener conflictos pendientes con la institución.

El Ministro del Trabajo se puso en contacto con el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja mencionada, para solicitarle que no fuera descontado el día no trabajado, petición que deberá ser resuelta por el Consejo de la Caja de Empleados Particulares.

FALLECIO PRESIDENTE DE PERITOS JUDICIALES, DON ANDRES ANTOLISEI

Ayer falleció, a los 71 años, en esta capital el presidente de la Asociación de Peritos Judiciales, don Andrés Antolisei. Profesor de Dibujo y Perito Calígrafo, titulado en Roma, que durante 40 años ejerció las funciones de Perito Judicial.

El señor Antolisei fue creador de la Asociación de Peritos Judiciales, de la cual en su presidencia, su dase ha sido hondamente lamentado en los círculos judiciales en donde gozaba de profundo aprecio por sus condiciones de rectitud. Sus funerales se efectuarán a las 10 horas de hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Avda. Irarrázaval 4948. Concurrirán calígrafos, abogados, contadores, químicos y miembros del Poder Judicial. En el Cementerio hablará el Profesor de la Universidad de Chile, don Eliseo Otaiza Mardones.

AYER FALLECIO DON CARLOS MANUEL BALMACEIDA CARRERA

En la tarde de ayer falleció en la Clínica Santa María el señor Carlos Manuel Balmaceda Carrasco, ex Subsecretario de Agricultura.

El señor Balmaceda falleció a la edad de 64 años. Ingresó a la Administración Pública el año 1910, sirviendo en el Ministerio de Industrias y Obras Públicas. En 1927 fue designado Subsecretario de Agricultura, y posteriormente Jefe de Gobierno del Ministerio del Interior. En 1931 era nombrado Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, pasando a ser después Asesor Técnico.

"La Nación", nuevamente premiada en el concurso de Fiestas Patrias



LUIS ALFARO S.

Huelga en Cooperativa Ferroviaria, hubo ayer

Los empleados de la Cooperativa Ferroviaria que funciona cerca de la Estación Alameda, declararon ayer una huelga por 24 horas, como protesta por el despido de siete empleados y dos obreros, que fue decretado por el Consejo de dicha institución.

El personal celebrará nuevas reuniones para buscar una solución a este conflicto.

Delegado de choferes de Ecuador está en Santiago

El directorio de la Sociedad "Manuel Montt" recibirá hoy, a las 20 horas, al señor Víctor Manuel Zúñiga, delegado del Centro de Choferes de Ecuador, que realiza una gira de confraternidad por los países americanos, becado por las Naciones Unidas.

ACTUACION DEL CORO DE TRABAJADORES, HOY

Hoy actuará en la Casa de Moneda el Coro de los Trabajadores, organizado por el maestro Rafael Vidales y formado en su totalidad por obreros. Se presentará en esta ocasión el Coro femenino recién formado en esa Casa. El 21 de octubre darán un concierto en Mademsa; el 26, en Bata, y el 1.º al 4 de noviembre participarán en los Festivales Panamericanos de Coros.

OSCAR PELUCHONNEAU, DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

Ante el Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Huelva, se realizó ayer la entrega de la Dirección General de Investigaciones por parte de don Luis Brum, que renunció, a don Oscar Peluchonneau, que lo seguía en jerarquía en el Servicio por su cargo de Prefecto Jefe. En este último cargo queda el señor Carlos Herrera, que era Prefecto de Santiago.

El señor Peluchonneau es, pues, el Director General de Investigaciones, interino, desde las 6 horas de hoy.

AYER FALLECIO DON CARLOS MANUEL BALMACEIDA CARRERA

En la tarde de ayer falleció en la Clínica Santa María el señor Carlos Manuel Balmaceda Carrasco, ex Subsecretario de Agricultura.

El señor Balmaceda falleció a la edad de 64 años. Ingresó a la Administración Pública el año 1910, sirviendo en el Ministerio de Industrias y Obras Públicas. En 1927 fue designado Subsecretario de Agricultura, y posteriormente Jefe de Gobierno del Ministerio del Interior. En 1931 era nombrado Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, pasando a ser después Asesor Técnico.

EN FOTOGRAFIA Y CRONICAS DEL 18 POR EL MUNICIPIO

Renato Labra Jofré, reportero municipal de LA NACION, cinco veces distinguido por la Municipalidad y otras dos por el Circolo de Periodistas por sus entrevistas, campañas e informaciones sobre temas locales, fue nuevamente premiado en el concurso de Fiestas Patrias. El primer premio obtuvo en la primera recompensa. Labra, que ostenta así el record de ser el reportero más premiado del país, trabajó en esta ocasión en equipo con el humano aporte de Luis Alfaro, conquistando el primer premio municipal.

El jurado, integrado por todos los presidentes de comisiones, destacó la fidelidad con que nuestro diario puso de relieve el sentido de auténtica chilendad del programa comunal de la celebración de la Independencia.

En el certamen de fotografías, el trabajo denominado "Estampas del 18", que firman Humberto Valenzuela y Juan Pérez Soto, reporteros gráficos de LA NACION, ganó la máxima distinción. "La cueca" y "El rodeo" merecieron especialmente la unanimidad del jurado, por la justeza del enfoque y su riqueza interpretativa.

El fallo del jurado fué el siguiente:

CRONICAS: "El Diario Ilustrado" y "La Nación", primero y segundo premios, respectivamente. Representó al colega el señor Manuel Carvajal. Premios de estímulo fueron otorgados a los reporteros municipales de "El Debate", "Las Últimas Noticias", "Democracia" y "El Mercurio".

FOTOGRAFIAS: Primer premio LA NACION, reporteros Humberto Valenzuela y Juan Pérez Soto. Segundo premio, "El Diario Ilustrado". Después de la sesión ordinaria del martes próximo serán entregadas estas distinciones a los periodistas agraciados.

IMPULSORES DE LA LEY 9.116 RECIBIRAN HOMENAJE DE EMPLEADOS DE IMPRENTA

Los empleados de la industria gráfica han organizado una manifestación que se llevará a efecto el viernes en los comedores del Club de Septiembre, en honor de don Raúl Garduño, consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, don Jorge Mardones Restat y don Carlos Alberto Martínez, quienes patrocinaron el ingreso al régimen de previsión de la ley N.º 9.116, de un vasto sector del gremio que quedó al margen de sus beneficios, obteniendo un nuevo plazo legal. Las adhesiones se reciben en calle Estado N.º 581.

BUSSCAN AL JOVEN LEONARDO VILLAGRA

Desde el jueves, a las 12.30 horas, se encuentra desaparecido Leonardo Rosamel Villagra, de 23 años, quien se encuentra con sus facultades mentales algo perturbadas.

DETENIDO OTRO IMPLICADO EN EL CASO PEZOA

La Brigada de Homicidios arrestó ayer a Manuel Cabieses Aguayo, fabricante de desinfectantes, que surge como otro de los indirectamente implicados en el caso del librero Pezoa, de Valparaíso. Existía en contra de Cabieses una orden de detención emanada del Tribunal portuario, por ser encubridor del delito de robo con homicidio, pero en realidad lo que pretende el Tribunal es oír la declaración de Manuel Cabieses, para comprobar si ella coincide con la versión proporcionada por los asesinos Vázquez y Castro.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.



RENATO LABRA J.

INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO A PANIFICADORES

Los dirigentes de los panificadores manifestaron ayer al Ministro de Agricultura, señor Oscar Agüero, que debido a un informe del Fiscal del Instituto Agrícola estaban siendo retenidos los pagos a numerosos trabajadores del gremio, por concepto de indemnización por años de servicio.

El Ministro Agüero expresó a esos dirigentes que para reparar las objeciones legales que había formulado el Fiscal mencionado se había enviado un decreto aclaratorio, que pende actualmente de la consideración de la Contraloría General de la República.

Dicho Secretario de Estado manifestó que comisionaría al propio Subsecretario del Ministerio para que gestionara, en la Contraloría General, la rápida tramitación del decreto anteriormente mencionado.

Finalmente, el señor Agüero manifestó que solicitaría del Consejo del Instituto de Economía Agrícola que autorizara, en su próxima reunión, el pago de las treinta y cinco primeras solicitudes presentadas pidiendo indemnización por años de servicio.

IMPULSORES DE LA LEY 9.116 RECIBIRAN HOMENAJE DE EMPLEADOS DE IMPRENTA

Los empleados de la industria gráfica han organizado una manifestación que se llevará a efecto el viernes en los comedores del Club de Septiembre, en honor de don Raúl Garduño, consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, don Jorge Mardones Restat y don Carlos Alberto Martínez, quienes patrocinaron el ingreso al régimen de previsión de la ley N.º 9.116, de un vasto sector del gremio que quedó al margen de sus beneficios, obteniendo un nuevo plazo legal. Las adhesiones se reciben en calle Estado N.º 581.

BUSSCAN AL JOVEN LEONARDO VILLAGRA

Desde el jueves, a las 12.30 horas, se encuentra desaparecido Leonardo Rosamel Villagra, de 23 años, quien se encuentra con sus facultades mentales algo perturbadas.

DETENIDO OTRO IMPLICADO EN EL CASO PEZOA

La Brigada de Homicidios arrestó ayer a Manuel Cabieses Aguayo, fabricante de desinfectantes, que surge como otro de los indirectamente implicados en el caso del librero Pezoa, de Valparaíso. Existía en contra de Cabieses una orden de detención emanada del Tribunal portuario, por ser encubridor del delito de robo con homicidio, pero en realidad lo que pretende el Tribunal es oír la declaración de Manuel Cabieses, para comprobar si ella coincide con la versión proporcionada por los asesinos Vázquez y Castro.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

LA FEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES DE TRANSPORTE (FENETRA) ANTE LA FIJACION DEL SUELDO VITAL PARA 1953.

La Federación Nacional de Empleados Particulares de Transportes (FENETRA), ante el fracaso de las reuniones a que se ha convocado en la Intendencia de la Provincia para efectuar las encuestas y estudios que permitan la fijación del Sueldo Vital para el año 1953, DECLARA: 1.º Que el fracaso de las reuniones se ha debido únicamente y exclusivamente a la inasistencia de los representantes patronales, haciendo caso omiso de los reclamos y obligaciones, con su prepotencia y avaricia legal por el rechazo del desarrollo del mecanismo legal por el cual se regula la fijación de los Sueldos Vitales; 2.º Que no puede ni debe aceptarse el temperamento adoptado por los representantes de los patronos, de dudada, estando actuando en conformidad a instrucciones de su base, el más amplio respaldo y apoyo para la Directiva Máxima de la CEPCH, por el pensamiento de que las reuniones en que se debe conocer el pensamiento de los trabajadores, a quienes no se quiere reconocer el justo derecho a mejores emolumentos, a pesar de lo constante en la ley, mienta que ellos mismos provocan en el costo de la representación a la expectativa y en la defensa de los intereses.

EN LIBERTAD VALIENTE BERENGUER, DETENIDO EN PESQUISA DEL DERRUMBE

La policía continuó ayer las investigaciones ordenadas por el Primer Juzgado del Crimen, a fin de establecer concretamente las causas y responsabilidades del trágico derrumbe en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros y que costó la vida a nueve personas.

Mientras la policía activaba las pesquisas y realizaba otra visita ocular al sitio del suceso, recogiendo maderas que envió al Laboratorio de Policía Técnica, el Tribunal dispuso la libertad de don Valiente Berenguer, arrestado 24 horas antes. En cambio, mantuvo la incommunicación de Mauro Rojas y de Luis Humberto Rojas Moraga.

El Comisario Jiménez, a cargo de la investigación, reveló anoche, que espera terminar a fines de la presente semana la investigación, enviando un minucioso detalle de todo lo ocurrido, como en el Laboratorio de Policía Técnica, a fin de obtener la brevedad posible el documento informe de los peritos, que se considera decisivo para el sumario.

Esfuerzos aledaños a Investigaciones dijeron que el Juez había impartido numerosas órdenes de citación de testigos, para que éstos concurran a declarar. Entre ellos se hallan algunos de los heridos, que seguramente serán interrogados en sus hogares y en los hospitales y postas donde se encuentran.

EXPULSADO UN PRESUNTO FALSIFICADOR DE DOLARES

La Policía Internacional expulsó ayer del país al ciudadano francés Claude Reisse, que en mayo del presente año fue protagonista de un bullicioso caso de billetes falsificados de cien dólares. El turista extranjero había sido arrestado en mayo del presente año, cuando pretendía cambiar dólares falsos en una casa de cambios del centro.

Puesto luego en libertad, la policía prosiguió las averiguaciones, pero al intentar establecer si Reisse había sido o no uno de los falsificadores. Después de numerosas consultas, se estableció que en Buenos Aires había operado una banda de falsificadores de dólares, razón por la cual se decretó su expulsión del país.

CON BELLAS PIERNAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rien. Cuatro

Plan Schuman revolucionaria organización del Viejo Mundo

RETENCION DE
CONSPIRADORES
CONTRA BATISTA

SANTA CLARA, Cuba, 30.—El teniente José Martínez Díaz, jefe de un grupo de 30 personas arrestadas como supuestos conspiradores contra el régimen del Presidente Fulgencio Batista, pero que todas fueron liberadas de nuevo en libertad.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

Naguib trata de mantener unidad nacional para resolver asunto del Canal de Suez

NO INSISTIRIA
EN DEPURACION
DE PARTIDOS

EL CAIRO, 30 (U. P.).—(Por Walter Collins).—Los egipcios celebraron el día 30 el aniversario del nacimiento del Primer Ministro General Mohammed Naguib, con aclamaciones en Saman Noud, residencia del líder del movimiento. El Nahas, cuyo retiro persigue infructuosamente el gobierno.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

El día 30 se dio explicación oficial de la liberación de los sospechosos de conspiración. Los ex-comandantes Aniceto Cabezas y Osvaldo Alvarado, quienes supuestamente eran los dirigentes del movimiento.

RUSIA TIENE 12.000 SOLDADOS EN GUERRA DE COREA

BEVAN LOGRO RESONANTE TRIUNFO EN CONGRESO LABORISTA INGLES

MORECAMBE (Gran Bretaña), 30. — (U. P.). — (Por W. G. Landrey).—El laborista de izquierda Aneurin Bevan logró un triunfo sensacional sobre la dirección oficial del ex Primer Ministro Clement Attlee, y con ello ganó la ocasión de ser nombrado Primer Ministro laborista de Gran Bretaña.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Otros veinte miembros del ejecutivo, 18 de ellos elegidos por sindicatos, por las sociedades cooperativas y socialistas, y por mujeres afiliadas, siguen al grupo de Bevan. El jefe del grupo de Attlee es el ex Primer Ministro Harold Wilson. Ian Mikado y R. H. Crossman. Se quedó sin puesto en el octavo lugar Morrison. También perdió la elección el veterano Hugh Dalton.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

Bevan y su facción conquistaron seis de siete puestos vacantes correspondientes a las secciones locales de 27 que forman el Comité Ejecutivo Nacional del partido. Sin embargo, el triunfo en derrota apoyados por los aliados líderes de los poderosos sindicatos que se indignaron al ver perder el puesto en el ejecutivo.

OFICIALES SOVIETICOS
SON ASESORES TECNICOS

SEUL (Corea), 30.—(U. P.).—Un portavoz del Octavo Ejército informó oficialmente que en Corea se encuentran entre 7.000 y 12.000 soldados rusos.

Según el portavoz, los rusos se encuentran en la retaguardia de la mayoría de ellos a cargo de las baterías antiaéreas. Se ha notado que en los últimos meses el fuego de la artillería antiaérea se ha hecho más fuerte y certero que antes.

Los bien entrenados dicen que no se tiene noticia de que se hayan retirado los rusos de las líneas del frente; pero que éstos, además de hacerse cargo de las baterías, actúan en la retaguardia como asesores y en los cargos administrativos o abastecedores.

La infantería china avanza bajo la cubierta de los cañones de los tanques, desalojó a las fuerzas de las Naciones Unidas de una montaña en el frente central, después de 18 horas de lucha.

En la tercera posición que ocupan desde el comienzo de la serie de ataques el domingo, en el frente occidental también se lucha encarnizadamente. Durante una hora y media la infantería china, después de un período de tres horas de lucha, trató de reconquistarla, tuvieron que desistir.

En la cuarta posición, la aviación norteamericana logró aviar un MiG-15, elevando a siete la cantidad de aviones destruidos y 80 MiG destruidos, siete tan averiados, que pueden considerarse como destruidos y 57 con averías no tan grandes. El mes previo de mayores bajas para los rusos fue marzo, en que perdieron 102 MiG, entre destruidos y averiados. Los cañones bombardearon a reacción atacaron una mina en Sonchon, a 40 kilómetros del río Yalu y, según el informe de los pilotos, destruyeron 8 edificios.

La Marina de guerra anunció que las baterías terrestres comunistas que cañonearon al destructor "Cunningham" varias veces el lunes, habían herido a ocho tripulantes, tres de ellos de gravedad.

LONDRES, 30.—(U. P.).—Un vocero del Ministerio de Guerra dijo: "tenemos razones para creer que hay un número considerable de oficiales militares rusos en Corea".

Añadió que esos oficiales están principalmente en su capacidad de asesores y algunos prestan ayuda técnica. No hay unidades rusas.

BOMBARDERO A COHETE
QUEBRO RECORD EN VUELO SOBRE EL PACIFICO

HONOLULU, 30 (U. P.).—Un bombardero a cohete de la Fuerza Aérea de Estados Unidos estableció un nuevo récord extraordinario de vuelo en el Pacífico, al volar desde California a Hawaii, en cuatro horas y 52 minutos, mientras realizaba una "misión de entrenamiento de rutina".

El gigante Boeing B-47 aterrizó en la base de Hickam de la Fuerza Aérea, a las 13.34 M. A. ayer, después de volar 2.463 millas sobre el Pacífico desde la base aérea de Travis, cerca de San Francisco.

El mayor James E. Bauer, de 33 años de edad, llevaba el comando del enorme bombardero y describió el vuelo como "misión de entrenamiento de rutina".

El récord anterior era de cinco horas y 23 minutos.

PAISES NO MIEMBROS
QUEDARON ENLAZADOS
EN LA ORGANIZACION

ESTRASBURGO, 30 (U. P.).—Europa Occidental aprobó por unanimidad una moción para enlazar a Gran Bretaña y a los otros catorce países, en los acuerdos del Ejército Europeo y el Plan Schuman, que significan una revolución en la organización del Viejo Mundo.

La votación de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa fue de 102 votos contra cero y la abstención de Suecia.

El plan propuesto originalmente por el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, tenía por objeto la creación de una asociación entre el nuevo círculo internacional de las organizaciones de unidad compuesto de Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Luxemburgo y otros grupos de representantes de países no miembros.

Con el acuerdo de hoy se asegura el porvenir del Parlamento Legislativo del Consejo de Europa, compuesto de catorce naciones y el Sarre, cuyas funciones afectarán al proyecto del Ejército Europeo, el plan de Mancomunidad del Carbón y el acero, al Plan Schuman y cualquier otros grupos internacionales futuros.

La adopción de estas medidas en el último día de sesiones de otoño de la Asamblea, dispuso los temores de los británicos de que la ola de proyectos de federación que domina a Europa. Gran Bretaña y los otros países no miembros podrán participar en la labor sin ingresar en esas organizaciones como miembros, con plenas de derechos y obligaciones.

Los 8 miembros del Consejo no pertenecientes a la Federación de Gran Bretaña, Dinamarca, Noruega, Suecia, Irlanda, Islandia, Grecia y Turquía—podrán así enviar observadores con voz pero sin voto a los organismos del Plan Schuman.

La referencia al Ejército Europeo fue suprimida de la propuesta a petición de los socialistas alemanes, que ponían a éste el precio de su cooperación. El proyecto del ejército no fue ratificado y los socialistas de Bonn se oponen a él—plan que puede encontrar dificultades por parte de los países europeos, como italianos, cuando se presente a la Asamblea del Plan Schuman en enero.

También se prevé modificaciones en la totalidad de los organismos de Europa para permitir a sus órganos ministeriales y parlamentarios de servir a las mancomunidades federales. Asimismo consolidó las distintas asambleas europeas en una única asamblea, a pesar del plan Schuman-De Gasperi, para que Francia y Alemania reunieran su disputa sobre el Sarre y usen la región para asimilar a las tropas internacionales. Igualmente permite al Consejo de Europa y a los distintos grupos de unidad, compartir la secretaría en común.

Como la totalidad de los quinientos gobiernos debe aprobar el plan, hay poca posibilidad que se ponga en vigor en el futuro próximo. Pero su adopción demuestra que el ejército de Europa, tal como lo concebía la diplomacia británica, todavía conserva su poder de anillo.

La asociación de Gran Bretaña y de las naciones escandinavas también hará mucho en el sentido de apagar algunos de los temores de Francia y de los países más pequeños, que temen una rápida hegemonía alemana sobre el Continente Europeo.

La votación final de la Asamblea de quince días, se produjo después de una sesión de gran actividad oratoria, durante la cual se aprobó un proyecto para el desarrollo de los territorios de ultramar con el objeto de proporcionar independencia a Europa de la ayuda en dólares.

El proyecto aprobado comprende la mancomunidad para coordinar las redes ferroviarias, de carreteras y canales, un Tribunal Supremo Europeo, y la demanda de que las naciones europeas reciban igual protección bajo los planes de defensa del Pacto del Atlántico Norte, y de las Naciones Unidas.

Desde hace 70 años, todos los días de gran circulación del país publicaban avisos en su primera página. Ahora sólo el servicio diplomático suizo del año 1918, dijo anoche que se quedará en Estados Unidos para trabajar en el problema de los refugiados y de las personas sin patria.

Kern, de 73 años de edad y es reconocido como una autoridad en Derecho Internacional. Su anuncio lo hizo en un programa de televisión.

El funcionario prohibió el uso de su nombre y dijo que no "tiene esperanza de progreso alguno" en las negociaciones de tregua en Pan Mun Jom.

Diario norteamericano habla del periodista chileno L. Arriagada

TRENTON, N. Y.—El diario Trenton Evening Times publicó recientemente una historia encabezada con este título: "Visitante sudamericano viaja en un bus lleno de colegiales". El artículo explica que el visitante—"cuyo inglés no es muy perfecto"—se equivocó de micro una mañana, y en lugar de coger el bus que le correspondía, se subió a uno que llevaba a los estudiantes del High School de la ciudad. Cuando se dio cuenta que el micro no pararía hasta llegar al colegio, decidió continuar hasta el fin del recorrido.

El pasajero cautivo era Lisandro Arriagada, que tiene a su cargo el suplemento dominical de LA NACION, de Santiago. Se encuentra trabajando en el diario Trenton Times, bajo un programa de intercambio internacional de periodistas. Este programa está auspiciado por el Departamento de Estado y alrededor de 20 diarios norteamericanos. Mediante este arreglo, los diarios participantes pagan los gastos de estadía de los periodistas visitantes, y el Departamento de Estado se hace cargo de los gastos de viaje.

El señor Arriagada llegó a Trenton a fines de agosto y comenzó de inmediato su trabajo regular como cronista del Times de dicha ciudad, estudiando los métodos de recopilación e impresión de noticias. Está ansioso de aprender no sólo el manejo editorial del diario, que también le ha parecido el mismo, el estereotipo y el manejo de las prensas.

El señor Arriagada está muy interesado también en los nuevos métodos publicitarios. Siendo un periodista de mucha experiencia, puede apreciar muy bien los contrastes y similitudes que hay en la edición y publicación del Trenton Times y los diarios chilenos. Advirtiendo que el trabajo en ambos países ha sido parecido, indica, sin embargo, que los norteamericanos conocen una serie de métodos para facilitar el trabajo, hacerlo más barato y más efectivo.

Lisandro Arriagada ha sido invitado a asistir a varias reuniones cívicas en Trenton, y habló recientemente al Club Civitan de "Diferencias entre Trenton y Santiago de Chile". Está preparando varias charlas, que dará más adelante en la ciudad. Después de complementar su trabajo en el Trenton Times, Arriagada piensa visitar varias escuelas de periodismo importantes en los Estados Unidos. Como nuestro Gobierno piensa abrir la primera escuela de periodismo el próximo año, se comisionó al distinguido periodista para observar las instituciones de este tipo que existen en Norte América.

En las universidades a visitar, figura la de Missouri, en donde Arriagada recibió su grado de Bachiller en Periodismo, en 1932.

El funcionario prohibió el uso de su nombre y dijo que no "tiene esperanza de progreso alguno" en las negociaciones de tregua en Pan Mun Jom.

Declaró: "Seguimos insistiendo en nuestras demandas y ejerciendo presión, especialmente por el aire, para hacer deseable la aceptación a los comunistas". Indicó que Estados Unidos se mantiene firme en la cuestión de la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra, no tan solo por principios humanitarios, sino con miras a una futura guerra total.

Señaló que en las guerras futuras será más fácil persuadir a las tropas enemigas rendirse si saben que no serán devueltas a su país contra sus deseos.

Dicho funcionario también insistió que el Secretario de Estado, Dean Acheson, pronto instará a las Naciones Unidas a tomar más medidas para la carga de la guerra coreana. Señaló que Estados Unidos ha hecho esta apelación otras veces, pero que ahora haría una apelación más enérgica.

Indicó que Estados Unidos quiere que las Naciones Unidas se reconozcan como una autoridad en Derecho Internacional. Su anuncio lo hizo en un programa de televisión.

El funcionario prohibió el uso de su nombre y dijo que no "tiene esperanza de progreso alguno" en las negociaciones de tregua en Pan Mun Jom.

Declaró: "Seguimos insistiendo en nuestras demandas y ejerciendo presión, especialmente por el aire, para hacer deseable la aceptación a los comunistas". Indicó que Estados Unidos se mantiene firme en la cuestión de la repatriación voluntaria de los prisioneros de guerra, no tan solo por principios humanitarios, sino con miras a una futura guerra total.

Señaló que en las guerras futuras será más fácil persuadir a las tropas enemigas rendirse si saben que no serán devueltas a su país contra sus deseos.

Dicho funcionario también insistió que el Secretario de Estado, Dean Acheson, pronto instará a las Naciones Unidas a tomar más medidas para la carga de la guerra coreana. Señaló que Estados Unidos ha hecho esta apelación otras veces, pero que ahora haría una apelación más enérgica.

ACHESON DESEA ROMPER IMPASSE DE GUERRA DE COREA EN LA NU

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 30. (U. P.).—Circulos informados dijeron que es posible que el Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, se presente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, tan pronto se reúnan las sesiones, para dar a conocer nuevas proposiciones occidentales, destinadas a romper el impasse en la situación coreana.

Señalaron esas fuentes que la presentación de Acheson en la primera oportunidad, estará destinada a tomar la iniciativa en el debate en la Asamblea General sobre Corea.

Un informe hecho en Moscú, de que el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Y. Gromyko, encabezaba la delegación rusa a la Asamblea General, posiblemente para presentar una nueva ofensiva de paz con propósito de propaganda.

Señalaron esas fuentes que la presentación de Acheson en la primera oportunidad, estará destinada a tomar la iniciativa en el debate en la Asamblea General sobre Corea.

Un informe hecho en Moscú, de que el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Y. Gromyko, encabezaba la delegación rusa a la Asamblea General, posiblemente para presentar una nueva ofensiva de paz con propósito de propaganda.

Señalaron esas fuentes que la presentación de Acheson en la primera oportunidad, estará destinada a tomar la iniciativa en el debate en la Asamblea General sobre Corea.

OFERTAS ESPECIALES

VEA-COMPARE!

LAVADORAS Thor, English, Presto, etc. Desde \$ 34.000, \$ 21.000 y \$ 9.500. MENSUAL, \$ 2.000.—

NOVEDAD. Máquina de coser eléctrica. Práctica, moderna. desde \$ 8.650 y 700 mensuales.

COCINAS a parafina, de dorados platos, desde \$ 1.580 y 600 mensuales. Con horno, \$ 2.180.

ENCERADORAS con aspiradora. Mensual, \$ 2.000. Otros tipos, desde \$ 8.500.

OLLA automática, importada, de 4 a 16 litros. Métodos modernos, desde \$ 2.900 y \$ 2.100.

TERMO eléctricos, económicos, desde \$ 1.000 mensuales. COCINA eléctrica, con horno y toda enlozada, desde \$ 500 MENSUALES.

MIGUEL YAKIN Y CIA. ALAMEDA 1169-BANDERA 570. FONO: 63727. 65500.

nuestro querido deudo,
don

**CARLOS MANUEL
BALMACEDA C.**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá, a las 15.30 horas, desde la Clínica Santa María, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

EXPRESION DE GRACIAS

Sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en nuestro dolor por la pérdida de nuestro querido hijo y hermano, Sr.

MARIO MONTALVA CARMONA

resaca en la ciudad de La Serena

agradecimiento a las personas que se sirvieron acompañarnos en la misa y los funerales de nuestro querido esposo y primo, señor

FRANCISCO GARCIA LUEBE

Su esposa: Lili del Río Vela de García y familia.

*¿Funerales?
Arocár*

ALMUERZO. —
El almuerzo de
los señores de
Blanco y Negro
se celebró en el
Hotel Crillon a las
12.45 horas teni-
endo asistencia de
señores de Blán-
co y Negro. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

CLUB PRO ARTE. —
El Club Pro Arte
de Chile, organizó
una comida en
el Hotel Crillon a
las 18.45 horas.
En la señal de
Honor de Petrol,
el señor de la
Universidad de
Chile, don Miguel
Salas, se acompa-
ñó de la señora
Salas, donde se
celebró el almuer-
zo. En la señal de
Honor de Petrol,
el señor de la
Universidad de
Chile, don Miguel
Salas, se acompa-
ñó de la señora
Salas, donde se
celebró el almuer-
zo.

INSTITUTO CHILE-
NO. — A las 18.45
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
18.45 horas. En
la señal de Honor
de Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

HOY A LAS 22
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
22 horas. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

HOY A LAS 22
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
22 horas. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

HOY A LAS 22
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
22 horas. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

HOY A LAS 22
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
22 horas. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.

HOY A LAS 22
horas se celebró
una comida en el
Hotel Crillon a las
22 horas. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo. En la
señal de Honor de
Petrol, el señor
de la Universidad
de Chile, don
Miguel Salas, se
acompañó de la
señora Salas, don-
de se celebró el
almuerzo.



Señora MARIA ISABEL LYON CHAIGNEAU
(Foto Rays)

SOR MARIA AGUSTINA LOPEZ VALENZUELA. — Hace cinco días dejó de existir Sor María Agustina López Valenzuela. Fallece Sor María, después de una larga trayectoria por la tierra y teniendo el privilegio de haber servido a la humanidad en cien años de existencia. Venerable reliquia de la Hermandad del Buen Pastor, de mirada transparente, sonrisa pura y tierna, con la que alen-
tando a los desdichados seres hu-
manos que llegaron hasta ella
para encontrar un consuelo y
una razón de vivir. En su tran-
quilo retiro la vieron alejarse
sus compañeras de trabajo, tan
santamente como había vivido.
Y su recuerdo, lleno de huma-
nidad, vivirá entre las muchas
personas a quienes dió consue-
lo y paz en su centenaria exis-
tencia.

Acontece...

A PESAR de que la prima-
vera ya se ha hecho pre-
sente, las reuniones de
beneficencia con sus consabidas
canastas aún tienen tono inver-
nal. En los dos beneficios que
se llevaron a efecto ayer, el uno
en el Crillon a favor de la "Sa-
la Francia" de la Maternidad
del Hospital del Salvador, y de
"La Fourni" y el otro, en el
Carrera, organizados por el co-
mité de damas rotarias de Ru-
fina a favor de las obras socia-
les comunales, se destacaban
los trajes negros y los sombre-
ros de fieltro. En contraposi-
ción, los trajes que se lucieron
en desfiles de modelos eran es-
pecialmente veraniegos. Muchos
para playa, tipo soleras, pan-
talones a media pierna, blusas
y faldas tropicales. En los ves-
tidos de tarde, organzas y gas-
tas. Las exhibiciones de tra-
jes sirvieron para aclarar el
ennegrecido ambiente roperil
de los salones en donde se rea-
lizaban ambos beneficios.

RECIENTE ha llegado a San-
tiago José Cañizales
Márquez, distinguido li-
terato venezolano que después

de una estada de año y medio
en Chile había partido a Bue-
nos Aires en compañía de su
esposa, Carmen Tancréd. Fe-
cunda, como lo llaman sus núme-
rosos amigos chilenos, nos trae
de sorpresa una robusta nifi-
ta de un mes de edad, nacida
en Buenos Aires el 1.º de sep-
tiembre. Su romántico padre
inventó para ella un nombre
inspirado en la tragedia de So-
focles: Yanilda. La familia Ca-
ñizales nos acompañará en la
capital hasta el 15 del presen-
te, para luego seguir en viaje
de regreso a su patria.

CARMENCITA de Her-
nández Portela, Embaja-
dora de Cuba, y Chita
Madrid de Cañas Flores, es-
tán organizando la despedida
al conserjero de la Embajada
del Brasil y señora de Silva Ne-
ves. La despedida a los distin-
guidos diplomáticos se efectua-
rá, en tenida de etiqueta, el 14
del presente en el Club de la
Unión. En la fiesta se reunirán
miembros del Cuerpo Diplo-
mático y de sus relaciones chile-
nas.

Y. R. B.

VIAJEROS. — Regresó de Con-
cepción, don Luis Vargas F.
— De Villa Alemana, don Ri-
cardo Echaz Amaral y seño-
ra Bertha Granifo de Echaz.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO. — A me-
diocidad de hoy, en el Roof Gar-
den del Hotel Carrera (15.º pi-
so), celebrará su sesión sema-
nal el Rotary Club de Santi-
ago, bajo la presidencia de don
Benjamin Aguirre Amenábar.
La sesión rotaria de hoy es-
tará dedicada al fomento de
las relaciones de amistad entre
los Rotary Clubs del Gran San-
tiago, y concurrirán con este
motivo, los presidentes y secre-
tarios de los clubes de La Cien-
terna, Rufo, Providencia, San
Miguel y Quinta Normal.

El tema central de la sesión
estará a cargo del ex presiden-
te del Rotary Club de Provi-
dencia don Alberto Vergara
Salas, quien se referirá a "Ro-
tary y algunos problemas de la
construcción en Chile".
El Rotary Club de Santi-
ago nos encarga invitar a su
sesión de hoy, a los rotarios ex-
tranjeros y de provincias que
se encuentren de paso por la
capital.

NACIMIENTOS. — Ha na-
cido María Loreto, hija del te-
niente de Aviación, señor Her-
nán Jentesen Melo y de la se-
ñora Carmen Fuentes de Jen-
sen.

— Ha nacido un hijo del Sr.
Jorge Errázuriz Echenique y
de la señora Olivia Grez de
Errázuriz.

— En la Clínica Santa María
ha nacido una hija del señor
Octavio Errázuriz Letelier y de
la señora Virginia Guillaud de
Errázuriz.

REUNION DE CENTRO DE OFICINISTAS. — En el Centro
de Oficinistas Sta. Teresita se
dictará hoy una conferencia
sobre el tema "Problemas Fa-
miliares de la mujer que tra-
baja". La reunión se efectuará
en Agustinas 1490, a las 19.15
horas.

MISA. — Mañana a las 10
horas se oficiará una misa en
el Santuario de Nuestra Seño-
ra de Fatima, Av. Independen-
cia 2321, por el descanso del
alma de la señora Iris Vacca-
ro de Rietmüller, con motivo
del décimo aniversario de su
fallecimiento.



Señora MARIA EUGENIA LABATUT TORO
(Foto Rays)

COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION. — Se nos encarga
a la acostumbrada comida
invitar a los contertulios del
Salón Azul del Club de la Unión
mensual que se efectuará hoy.

FESTEJO AL EQUIPO ECUESTRE OLIMPICO. — El
Círculo de Veteranos del 79 y
Oficiales en Retiro, y los ofi-
ciales del simbólico Regimiento
Buenas, festejarán al equipo
ecuestre chileno, que en forma
tan sobresaliente participara en
torneos europeos y en la Olim-
piada de Helsinki. El agasajo
consistirá en un cóctel que se
servirá en el local del Círculo,
Phillips 40, 2.º piso, el 5 de oc-
tubre, a las 19 horas.
Las tarjetas de adhesión se
retirarán en el lugar arriba in-
dicado hasta el 4 a las 21 ho-
ras.

MATEMONIO MORANDE TOCORNAL - REYNAL VIAL.
— Hoy, a las 19.30 horas, en la
Iglesia de San Martín de Tours,
en Buenos Aires, será bendi-
do el matrimonio de la seño-
rita Josefina Reynal Vial con
el señor Joaquín Morandé To-
cornal.

MRS. WINIFRED JENNINGS DE SMITH. — Ayer fueron se-
pultados en el Cementerio Ge-
neral, los restos de Mrs. Wi-
nifred Beatriz Jennings, distin-
guida dama británica que tuvo
un sitio de honor en la socie-
dad chilena.

Numerosas personas acom-
pañaron a su última morada a
la señora Smith entre las cua-
les se distinguían miembros de
la colonia británica, sociedad en
la que formó parte, desta-
cándose como uno de los valo-
res más preclaros y numerosas
relaciones chilenas que suple-
ron de su gran simpatía, ta-
lento y don de gentes.

La señora Smith fué madre
ejemplar de seis hijos, dos de
los cuales nacieron en Chile.
Tomó parte en numerosas obras
sociales, las que se hicieron
presentes en el homenaje pós-
tumo que se le rindió ayer.

PARKER

(JUEGOS)

51 ORO

PLUMA \$ 1.950.

LAPIZ \$ 950.

51 PLATA

PLUMA \$ 1.650.

LAPIZ \$ 700.

COLORES NEGRO

BUREOS PLOMO GRIS

21 ACERO

PLUMA \$ 680.

LAPIZ \$ 440.

COLORES NEGRO, GR

NATE VERDE, AZUL

PARQUETTE

\$ 400.-

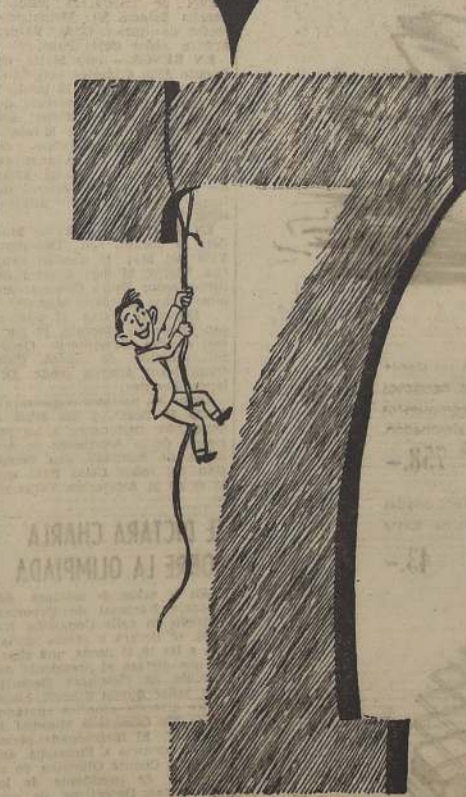
COLORES PLOMO,

AZUL, GRANATE, NEGRO

A todo comprador SE REGALA:
1 BLOCK LOTERIA que
podrá hacerlo MILLONARIO
REEMBOLSOS

IMPRESA-LIBRERIA
M. COLON
COMPAÑIA 1007-STGO

¡Llegue más
ARRIBA...!



MILLONES

Faltan 4 días
En combinación con el clásico
"JUAN. A. RIOS"
del Hipódromo Chile.
Entero \$ 700.- Vigésimo \$ 35.-

POLLA

Desde todo punto
de vista
son mejores
Las medias de Ny
Laban
Zebra
Hawaiano
Sombra a tono
Talón café
Talón negro
Costura negra
Talón azul
60 Gauge

Gran surtido en
medias de talón
café y negro
en todos colores y tamaños

Debósito de medias

Laban
Ahumada 208

PARA Primavera
SASTRERIA
SPLENDID
MARCA EL PASO DE LA
ELEGANCIA!

CASIMIRES
NACIONALES IMPORTADOS
TRAJES LISTOS
PARA VESTIR
MEDIDAS
TRAJES SASTRE

TERMINACIONES
FINAS
CREDITOS!
BANDERA-771
SABANDIA ABIERTO TODA LA DIA

Calentadores eléctricos
INGELSAC

80 LITROS
120 LITROS
160 LITROS
200 LITROS

No importa la hora en que necesite agua caliente... no importa la cantidad
que necesite... el calentador INGELSAC se la proporciona INMEDIATA-
MENTE en la dependencia que desee y repone la cantidad empleada...
Hay un modelo para cada tipo de hogar...

Resistencia de cobre probado a 200 libras de presión
Resistencias y termostatos norteamericanos
Perfecta aislación
Módulo de seguridad

CON GARANTIA DE SERVICIO DE LOS TALLERES INGELSAC

INGELSAC
INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.
SANTIAGO MATIAS COUSINO 144
VALPARAISO - CONCEPCION - OSORNO

G. URRIOLA, TODO UN DILEMA PARA EL MAGALLANES

Para los socios y parciales del Magallanes resultó inexplicable y para muchos hasta molesto, la ausencia del arquero guatemalteco Gabriel Urriola, en el partido frente a Audax. Y más extraño se hizo para las autoridades, que supieron que el mencionado jugador, estuvo en el almuerzo con el resto del plantel, para anunciar luego que no se "sentía bien", y que por tal razón o sin razón, sencillamente no entraría a la cancha. A última hora se debió ubicar en su reemplazo a Mario Arancibia.

Al parecer, el crack extranjero viene creando dificultades a la "academia" desde el momento mismo que llegó a Santiago, hace más o menos 4 meses. Se creyó por los directores del Magallanes que el muchacho sentía nostalgia y, entonces, se le propuso hacer venir a su prometida en matrimonio. No lo aceptó, pero se mantuvo nervioso en la víspera de cada uno de los partidos, alegando que "no se hallaba", y que sentía una afección al corazón. Se le hizo examinar, y el resultado arrojó completa normalidad. En verdad, no se encuentra la explicación al comportamiento de Urriola, pues, se le han allanado todas sus demandas. Por

Campeonato de fútbol del Club RCA Victor

Ocho equipos tomarán parte en el campeonato interno de fútbol que ha organizado el Club Deportivo RCA Victor y que se iniciará el sábado próximo en la cancha Cauelenga. Se disputarán trofeos donados por la Gerencia, y por los sindicatos de empleados y obreros.

En el acto inaugural del campeonato, que se efectuará a las 15 horas, se desarrollará un programa deportivo de gran interés, que será presidido por las diez candidatas a Reina del Deporte Breceano.

cuestión económica no puede ser, ya que recibe un sueldo mensual de 12 mil pesos, 6 mil en cumplimiento a su contrato como jugador, y el resto a su empleo en la secretaría del Club. A los \$ 12.000, hay que agregar las primas por partidos ganados y empatados.

Decididamente, Urriola no "quiere" seguir actuando en canchas chilenas. Se ha sabido en la directiva del Magallanes, de sus visitas al Consulado de Guatemala, tratando de procurarse la visa de su pasaporte, lo cual no puede conseguir en razón de que se encuentra registrado su contrato con la entidad de calle Dieciocho. En la práctica, se le presenta al Magallanes un verdadero dilema, y una preocupación imprevista, que se amplía por hallarse en plena competencia, y cuando no tiene posibilidades para contratar al reemplazante.



CLASICO LORD-VIAL.— Se jugó en Concepción el tradicional clásico del fútbol penquista entre Lord Cochran y Fernández Vial, cuadros que empataron a dos tantos, luego de una contienda espectacular. Se observa en el grabado uno de los pasajes más emotivos, donde el vialino Godoy remata por bajo sin que alcance a interceptar el arquero Peñit, pero la pelota rebota en un vertical cuando ya se aclamaba el gol. Aparecen también en escena los jugadores lorenses Garrido y Mendoza y el puntero Joel Sierra. Con este resultado el Lord quedó segundo, con 31 puntos, y el Vial totaliza 19. Vieron el partido 2.848 personas, que pagaron \$ 35.295.

EL FUTBOL SUREÑO AL DIA



DEL TRIUNFO DE LA "U" PENQUISTA.— Por el Campeonato Regional de Fútbol, el conjunto del Universitario de Concepción obtuvo un meritorio triunfo sobre Gente de Mar, por la cuenta de 1 a 0. En el grabado vemos a Bienik meta estudiantil, en una oportuna salida antes de que remate el forward Santiander. Con esta conquista el Universitario totaliza 13 puntos, mientras que su rival quedó relegado al último lugar con 12. Jugaron en el Estadio Municipal de Deportes.

Clásico en la Divha: Yarur con Maccabi

El campeonato oficial de la Divha continuará disputándose el domingo con 5 partidos, que se jugarán en cancha de La Calera, Renca, Curicó y Santiago. El de mayor atractivo es el clásico de colonias, que sostendrán Deportivo Yarur con Maccabi. También interesa la presentación del Walter Müller, líder del torneo, con Deportivo Vial del Mar.

El programa completo es el siguiente:

EN EL MELON.— Tricolor de Palma, 10 puntos, con Minas Melón de Calera, 13 puntos; cancha Estadio El Melón; director de turno, Club Yarur; árbitro, señor Celso Pazo.

EN RENCA.— Luis Matte, de Puente Alto, 6 puntos, con Caupolicán Chiguayante, 15 puntos; cancha Caupolicán; director de turno, Club Walter Müller; árbitro, señor Francisco Mirabet.

EN CURICÓ.— Lautaro, de Buin, 13 puntos, con Alianza, de Curicó, 7 puntos; cancha Estadio de Carabineros; director de turno, Club Tricolor; árbitro, señor Ramón Alloga.

EN SANTIAGO.— Walter Müller, 15 puntos, con Deportivo Vial del Mar, 11 puntos; cancha, señor Pedro Campos; director de turno, señor Jordano Miquel; árbitro, señor Jordano Miquel.

Deportivo Yarur, 11 puntos, con Deportivo Maccabi, 12 puntos; cancha, Cementerio General; director de turno, Club Caupolicán; árbitro, señor Orlando Fuentes.

Todos los partidos comenzarán a las 16 horas, y los árbitros designados pertenecen a los registros de la Asociación de Árbitros de Santiago, con excepción del señor Celso Pazo que lo es de la Asociación Valparaíso.



JUEGOS DE CAMA bordados en resistente crea blanca y de colores con hermosos dibujos realizados y filtrados compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón para 1-2 plaza \$ 758.-

FUNDAS para almohadas confeccionadas en recia tela cruda, con anchura basta calada para una plaza, cada una \$ 43.-



TOALLAS atepadas, tejidos y rizo muy absorbente, tamaño grande, colores verde celeste y granate \$ 45.-

COTY damasco, fina calidad, ancho 1.40, el metro \$ 133.-

SABANAS cruda en durable crea importada, tejido retorcido, con perfecta basta calada medidas 1.40 x 2.35, cada una \$ 152.-



ALMACENES Paris ALAMEDA Y SAN ANTONIO

UN COMENTARIO DE ALFONSO VARELA

CONCEPCION.— (Por Alfonso Varela, especial para LA NACION).— El Campeonato Regional de Fútbol de Concepción, para quienes no lo conocen, es un certamen de honda arraigo popular en la provincia, y ha logrado movilizar el ambiente deportivo entre los aficionados, hasta el punto de crear entre ellos ese clima de "hincapié" —vulgareme el término— futbolístico, tan propio de la competencia profesional metropolitana.

Y es digno captar también que este entusiasmo inundado por el fútbol de Concepción, que los elencos que militan en el certamen, cuentan con elementos capaces de realizar una faena que los cataloga, a los ojos del aficionado, como elementos de primer orden. Santiago mismo ya conoce lo producido por el "Regional": Cárcamo, en la Unión; Isaac Carrasco, Vera, Morales, Sepúlveda, S. González y Bello, en el Audax; García, en la Católica, son jugadores que dejaron un medio para entrar en otro de indiscutible mayor jerarquía, sin que sus capacidades de futbolistas se hayan resentido por ello, y en muchos casos, por el contrario, han sabido lucir con clase desde el primer momento.

LA ACTUALIDAD DEL CAMPEONATO.— El torneo del presente año, que cuenta con 15 participantes en la serie de honor y 16 en la de ascenso, ha entrado ya de lleno a su segunda rueda. Quien más, quien menos, busca una ubicación de privilegio en este concierto, en donde son muchas las posibilidades que se juegan. Aparte del cetro mismo que al ganar el campeonato, significa, cabe indicar que los equipos que participan, forman parte al "equipo" de acción, por ciudad, para el puntaje final. Vale decir, Concepción tiene varios elencos, cuya labor de conjunto al final es calificativa en cuanto al mejor rendimiento de una asociación representada.

Por otra parte, tenemos que el sistema de ascenso y descenso se cumple estrictamente, sean quienes fueren los perjudicados o favorecidos, y la pugna por evitar este desenlace es tanto o más interesante que el lidiado mismo, ya que son dos los que bajan, y a la vez, dos los que suben. Ahora, para poder ingresar a la serie secundaria o la "B", hay que obtener el campeonato interno de cada asociación, y ocupar el puesto del último representante en la serie a que se aspira. En el hecho, Concepción tiene cuatro elencos en la serie "B" del regional, ocupando los lugares cuarto, quinto, sexto y séptimo entre los 16 participantes. Este séptimo, pese a no ser colista, de la serie, debe retirarse y ceder su lugar al campeón interno de su asociación.

Y por último, como si todo esto fuese poco, tenemos que los cuadros deben salir a diferentes canchas, y por ende, a diferentes ciudades a cumplir sus compromisos, lo que significa un lógico handicap para el local sobre el visitante, en razón de las barreras, el terreno y otros factores. Para suplir una posible parcialidad en lo que a distribución de canchas se refiere, tenemos que los ocho primeros en la rueda inicial del torneo, deben jugar en la segunda en la cancha contraria en donde jugaron el primer partido. En estas condiciones, y estimando que el primer match lo jugó como huésped, el segundo le corresponde, por derecho, como dueño de cancha.

Son estos detalles los que permiten seguir paso a paso el torneo, estudiando probabilidades, no sólo en los cotizados elencos del certamen, sino que también hasta en el match de los colistas del mismo.

PUNTEROS Y COLISTAS.— El domingo se cumplió la sexta fecha de la segunda rueda, y hubo algunas sorpresas. Serrano empató con Minerales en su cancha; Caupolicán, en las mismas condiciones, lo hizo con Werner; el "clásico" penquista, Lord-Vial, también terminó sin ganador, y entre los colistas, la "U" le ganó a Gente de Mar, y San Vicente goleó a Palacios.

Marca rumbos en la tabla el team de Naval, que con dos encuentros menos lleva 34 puntos. Lord, su más cercano perseguidor, anota 31 puntos, seguido por Serrano, que tiene 29. Más atrás vienen Lota y Flap, con 26 cada uno, y luego Caupolicán, con 25; Fannozza, con 24, y Minerales, con 21.

En el noveno lugar viene el Vial, que encabeza el grupo de

VENTAJA DEL NAVAL: 3 PUNTOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la última fecha de la tabla de posiciones del Campeonato Regional de Fútbol de 1952, en sus dos series, va así:

SERIE "A"	Pt.	Pt.	Pt.	Pt.	Pt.
NAVAL	34	18	4	0	53
LORD	31	13	5	3	50
SERRANO	29	12	5	3	49
LOTA	26	12	5	3	44
FIAP	26	12	5	3	44
CAUPOLICAN	25	10	5	3	43
FANALOZA	25	10	5	3	43
MINERALES	21	8	5	3	34
VIA	21	8	5	3	34
SCHWAGER	21	7	7	4	33
SAN VICENTE	20	7	7	4	32
C. WERNER	21	6	4	0	31
UNIVERSITARIO	21	4	0	12	31
VIPLA	21	6	1	11	25
PALACIOS	22	4	0	12	21
GENTE DE MAR	22	3	0	13	21
	21	5	2	14	

SERIE "B"	Pt.	Pt.	Pt.	Pt.	Pt.
NAVAL B	20	16	2	2	40
HUACHIPATO	20	16	2	2	40
COQUIMBO	19	16	1	3	39
MARITIMO	20	10	6	2	42
GOLD CROSS	20	10	6	2	42
TORNEROS	19	10	7	5	41
LA PAMPA	19	10	2	7	40
FERROVIARIO	20	8	4	8	39
INDUSTRIAL	20	7	5	8	38
LUSTANIA	20	7	5	8	38
VICTORIA	20	7	5	8	38
CHIGUAYANTE	21	5	7	8	36
21 DE MAYO	19	7	1	13	30
U. SCOUTS	22	4	0	12	27
CALVARINO	22	3	0	13	26
BANCARIO	20	4	2	14	21

LA DIVHA ENVIARA UN EQUIPO A CONCEPCION

En la manifestación realizada ayer con la concurrencia del directorio y consejo de la División de Honor Amateur Divha, se proyectó el envío de un seleccionado de la entidad, a Concepción, para el 12 de octubre próximo. De inmediato se acordó hacer las diligencias necesarias ante la Asociación penquista y frente a las autoridades del Naval de Talcahuano, en el caso que aquella tenga otro compromiso.

Igualmente, se conversó sobre las posibilidades de enviar otro equipo a las ciudades del norte, una vez finalizada la competencia oficial de 1952.

41 años cumplidos Club de Tenis Municipal

El Mundial Lawn Tennis cumple el 41.º aniversario, celebrará con una competencia, que se iniciará el 1.º de octubre, un torneo de tenis, que se jugará en la cancha de la Divha, en la ciudad de Concepción. Las inscripciones se reciben en la Divha, hasta el 1.º de octubre.

TE HAS OLVIDADO QUE FECHA ES ESTA?

¿TE HAS OLVIDADO QUE FECHA ES ESTA? ¿TE HAS OLVIDADO QUE FECHA ES ESTA? ¿TE HAS OLVIDADO QUE FECHA ES ESTA?

PROXIMA FECHA

La próxima fecha anota los siguientes partidos, con sus correspondientes canchas:

Concepción: Palacios-"U" y San Vicente-Vial. En Talcahuano: Naval-Vi-pla.

En Tomé: Gente de Mar-Flap y Caupolicán-Serrano. En Penco: Schwager-Minerales y Lord-Fannozza.

En Lota: Werner-Lota.

Un pronóstico aventurado de ganadores, según la "lógica", sería el siguiente: Palacios gana a la "U"; Vial a San Vicente; Naval hace lo propio con Vi-pla; Flap, igual a Gente de Mar; Serrano da cuenta de Caupolicán, al igual que Minerales de Schwager; Lord vuelve de ganador sobre Fannozza y Lota supera a Werner. Naturalmente que he hecho bien en anotar la "lógica", pues en el fútbol muy poco conocida es.

Esto es, en un resumen general, la vida y movimiento de este torneo, llamado con mucha propiedad Campeonato Regional de Fútbol de Concepción.

TARJETAS DE BAUTIZO PARTES DE MATRIMONIO

IMPENTIA-LIBRERIA M. COLON R. COMPAÑIA 1007-STGO.

VOY A LA GRAN CHIC

TRAJES MEDIDA fina confección TERNOS listos para TERNITO ABRIGUITO para niños ABRIGOS y PIJAMAS a precios muy rebajados SOLICITE UN CREDITO

426-SAN DIEGO-426

Para sus dientes
PASTA DENTOL

ENTRADAS PARA LA EXPOSICION DE ANIMALES

Para mayor comodidad de los señores socios y del público se avisa que desde mañana se venderán entradas a la Exposición y se reservarán palcos para el Rodeo en las Oficinas de la Sociedad, TENDERINI N.º 187, segundo piso.

SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

VENTAJOSAS OFERTAS presenta el DEPARTAMENTO **BLANCO** de ALMACENES Paris

JUEGOS DE MANTEL, para comida en blanco y en colores unidos, confeccionados en durable granité, tamaño 1.60 x 1.60, el juego \$ 345.-

PARALES, tejido suave y absorbente, tamaño 80 x 80, cada uno \$ 27.80

PARALES de gasa, tipo norteamericano, cada uno \$ 39.60

LIENZO blanco, suave y de mucha resistencia, el metro \$ 30.20

SABANAS crea super calidad, tejido grueso de mucha duración, con una hermosa basta cordón bordado, tamaño de 1.60 x 2.55 \$ 238.-

JUEGOS DE MANTEL, para comida en blanco y en colores unidos, confeccionados en durable granité, tamaño 1.60 x 1.60, el juego \$ 345.-

PARALES, tejido suave y absorbente, tamaño 80 x 80, cada uno \$ 27.80

PARALES de gasa, tipo norteamericano, cada uno \$ 39.60

LIENZO blanco, suave y de mucha resistencia, el metro \$ 30.20

SABANAS crea super calidad, tejido grueso de mucha duración, con una hermosa basta cordón bordado, tamaño de 1.60 x 2.55 \$ 238.-

JUEGOS DE MANTEL, para comida en blanco y en colores unidos, confeccionados en durable granité, tamaño 1.60 x 1.60, el juego \$ 345.-

PARALES, tejido suave y absorbente, tamaño 80 x 80, cada uno \$ 27.80

PARALES de gasa, tipo norteamericano, cada uno \$ 39.60

LIENZO blanco, suave y de mucha resistencia, el metro \$ 30.20

SABANAS crea super calidad, tejido grueso de mucha duración, con una hermosa basta cordón bordado, tamaño de 1.60 x 2.55 \$ 238.-

JUEGOS DE MANTEL, para comida en blanco y en colores unidos, confeccionados en durable granité, tamaño 1.60 x 1.60, el juego \$ 345.-

PARALES, tejido suave y absorbente, tamaño 80 x 80, cada uno \$ 27.80

PARALES de gasa, tipo norteamericano, cada uno \$ 39.60

LIENZO blanco, suave y de mucha resistencia, el metro \$ 30.20

SABANAS crea super calidad, tejido grueso de mucha duración, con una hermosa basta cordón bordado, tamaño de 1.60 x 2.55 \$ 238.-

JUEGOS DE MANTEL, para comida en blanco y en colores unidos, confeccionados en durable granité, tamaño 1.60 x 1.60, el juego \$ 345.-

PARALES, tejido suave y absorbente, tamaño 80 x 80, cada uno \$ 27.80

PARALES de gasa, tipo norteamericano, cada uno \$ 39.60

LIENZO blanco, suave y de mucha resistencia, el metro \$ 30.20

SABANAS crea super calidad, tejido grueso de mucha duración, con una hermosa basta cordón bordado, tamaño de 1.60 x 2.55 \$ 238.-

ALMACENES Paris

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

OPTICA AHUMADA

ATENDIDA POR

A. ROTTER

40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO

ROTTER Y KRAUSS LTDA.

AHUMADA 324

Mal aliento por alcohol o tabaco?
tome

NODOLEX

Clorofila

 1962

blventas

EN TODO HOGAR

UNA COCINA **Kleiman** NO DEBE FALTAR

LA COCINA Perfecta

Casa KLEIMAN
ARTURO PRAT 270 SANTIAGO
YUNGAY 2825 VALPARAISO.

SABADOS ABIERTO
TODO EL DIA

MUEBLES

DE GRAN OCASION
\$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con colines.
\$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocat, tallado a mano.
\$ 7.600.—
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial.
\$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
\$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arredondado, cómoda, emperatriz 2 vitrinas con cubierta de cristal.
\$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
\$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 11 piezas, lingue macizo.
657 - Nataniel - 657
NO TENEMOS SUCCESAL

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPENO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquier oferta
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 511
Casí esq. Estado
TELEFONO 86747

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FON0 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulseras oro 13 Kts
Variado surtido en joyas fina
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA
CREDITOS SIN PIE
MODAS Y PIELES, ULTIMAS
NOVEDADES
BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y
CABALLEROS
MONEDA-884

Pague menos y vista mejor
con
\$ 200. MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE
Sastreía A ELEGIR 10 COLORES
BOSTON
SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE

FACULTAD DE ODONTOLOGIA CONCURSOS
De acuerdo con el Reglamento de la Ley 10.223, llámase a concurso para llenar diversas vacantes de profesionales.
Los antecedentes deben enviarse antes del 10 de octubre a la Secretaría de esta Facultad.
EL SECRETARIO

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Atelier MODAS
Llegaron Blue Jeans para niñas y señoras, Chaquetones, etc.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 - FON0 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas... \$ 1.500
Virados perfectos... 720
Recibo computur y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.º PISO - LOCAL 7
(Edificio nuevo)

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLIAS
MERCEZ 617
FON0 33491

RELOJES DE OCASION
Suizos suiza, 15 rubies
PRECIOS REGALADOS
DESDE \$ 820.
Hasta... 1.250.
Damos tarjeta de garantía
RELOJERIA ASMAR
Pasaje Consistorial
Local 40
Entrada al pasaje por
Monjitas, entre San Antonio y 21 de Mayo

MODAS LIBERTY
OFRECE
Abrigos - Trajes
sastre - Vestidos
3/4 - Telados de punto - Pileos
Ropa interior, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

¿Su Receta?
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBERG
VICUNA MACKENNA ESQUINA IRARRAZAVAL
¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!
RECIBIO:
Insulina Zine Protamine, Colpo Sufana, Wander.
Insulina Ily, Prostigmine, Roche. Linimento Sloan

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PROPUESTA PUBLICA
Provisión de terreno para una población en Iquique
Llámanse a los propietarios y corredores de propiedades, a propuestas públicas para la provisión de un terreno para una población que la Caja construirá en la ciudad de Iquique.
Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1270, 8.º piso, oficina 806, diariamente de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas.
La propuesta se abrirá el día 20 de octubre de 1952 a las 15 horas en la oficina del Vicepresidente, Huérfanos 1270, 3.º piso y simultáneamente, en la oficina del señor Agente de la Caja en Antofagasta.
EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MODAS "SAMY"
CREDITOS
CON SOLO \$ 200.—
ENTREGA:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pileos, v. ahora, su nueva Sección Novias!
AV. MATTA 1151

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE SAN PABLO 2841
ESTANTES CAMAS
LATRES DE BRONCE
RADIO LUCHON SIMONS
MARQUESA MADERA
\$ 1.410.—
SIN PIE SAN PABLO 2841

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FON0 61768

CALCETINES
COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
\$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.
VENTAS DESDE UN PAR
1114 SAN FRANCISCO 1114
CASI ESQ. AV. MATTA
REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE \$ 300.—

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
\$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84 SABADO ABIERTO TODO EL DIA
2.º PISO - OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA

MODAS "HONET"
CREDITOS
VESTIDOS DE JERSEY
Chaquetones - Trajes - Abrigos y Bata
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

GRAN DEMOLICION
- HUERFANOS N.º 1309 -
Esquina Tsalinos
Zinc, techo, puertas, galerías, tablas piso, cielo, pino, cegón sanitarios, eléctricos, ladrillos, baldosas, cañerías, infinitud materiales.
VENTAS MISMA DEMOLICION Y BODEGA
ARTURO PRAT N.º 1524
Demuele:
RECAREDO VILLALBA

MORGAN AUTOS
FORD Victoria... 1951
DODGE 4 puertas... 1951
PLYMOUTH 4 puertas... 1951
NASH Ambassador... 1950
OLDSMOBILE Convertible... 1951
OLDSMOBILE 4 puertas... 1949
NASH Ambassador... 1948
PONTIAC 4 puertas... 1947
PACKARD 4 puertas... 1946
PEUGEOT 4 puertas... 1950
PEUGEOT 4 puertas... 1947
FIAT 4 puertas... 1947
FORD 2 puertas... 1938
Revisadas y garantizadas durante 5.000 kilómetros de recorrido.
6, 10, 15 meses plazo
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.
102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO VILLALBA

VENDO CARPA
lona impermeable verde, 3 x 4 metros, con sobretecho, sin uso.
SAN DIEGO N.º 658

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

NO VIOS ARGOLLAS
SIN SOLDADURA ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates... \$ 600.—
Oro 14 kilates... \$ 630.—
Oro 18 Kil. Oros... 1.980.—
Oro 18 kilates gruesas... 1.900.—
El par, grabadas y selladas
Único fabricante en Chile:
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

CHERE AMIE Modas
desde
ABRIGOS elegantes a \$ 1200.— hasta
PIELES
SAN PABLO 2351
FON0 85139
CREDITOS

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO
Moisés Jara SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FON0 63049
MENAJES

Lavaplatos DE FIERRO ENLOZADO
con mueble,
\$ 2.200.—
ARTURO PRAT N.º 135
TELEFONO N.º 85839

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
ESTANTES CAMAS
ESTANTES CAMAS
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

¿SU RELOJ ESTA MALO?
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE
EN EL DIA - Trabajos garantidos
Gran surtido en DESPERTADORES alemanes
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) - TELEFONO 8422

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS REMATE JUDICIAL COMUNA DE QUINTA NORMAL

Por resolución de fecha 10 del actual del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos de cobro de cuotas de pavimentación, caratulado "Dirección de Pavimentación con deudores morosos" expediente N.º 30214, se fijado el día SIETE DE OCTUBRE PROXIMO, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Quinta Normal:

Cuenta	Nombre	Dirección	ROL	Ant.
121-c	Abadía Arellano, San Pablo 4724		S/R	
190	Alamiro Pizarro, Robles 475		S/R	
323	Genaro Sánchez, A. Ebner 558		S/R	
462	Pedro Foster, Constantino 978		2351	124.00
469	Daniel Araya, Constantino 946		2366	147.00
507	Lidia González, Mapocho 5883		5464	147.00
528-b	Florencia Plaza, Mapocho 5087		5437	102.00
543	Mercedes Basco, Mapocho 5968		S/R	
552	Carlos Moller, Mapocho 5968		S/R	
554	Santiago Muñoz, Mapocho 6000		S/R	
587	Suc. Molina Lavín, Mapocho 5390		S/R	
621	Gaspar Ortiz, Mapocho 4926		5550	122.00
701	Raúl Pérez, Carrascal 4301		1805	138.00
1043	Deidomina Pizarro, Baños 208		4767	180.00
1063	Juan E. Valles N.º, A. Fierro 4577		815	38.00
75	Adelaida Garay, A. Fierro 4571		815	38.00
5	I. Municipalidad, Tucumán 15		S/R	
A	Abraham Labarca, Tucumán s/n		S/R	
B	Abraham Labarca, Tucumán s/n		S/R	
C	Abraham Labarca, Tucumán s/n		S/R	
D	Abraham Labarca, Tucumán s/n		S/R	
1474	José María Acevedo, B. Garces 3		1405	44.00
1531	Francisco Bratquez, Ampuero 446		650	1.071.00
1532	Alberto Sefán, Ampuero 432		640	8.00
1546	Víctor López, Cauquenes 5801		2112	54.00
1557	Tito Saavedra, Cauquenes 5790		S/R	
1563	Albino Moya, Sta. Genoveva 51		7881	100.00
1569	José Elorza, Santa Genoveva 80/84		S/R	
1570	Alfredo Moller, Santa Genoveva 50		7909	230.00
1600	Ernesto Vega, V. Rosas 5555		9017	
1613	Juan Sánchez, V. Rosas 5236		9051	
1665	Juan Arce, V. Rosas 5368		9058	
1683	María Ortiz, A. Fierro 4425		295	95.00
154-E	Dolores Bar Anzul, B. Arana s/n		S/R	
73-a-FC	Suc. Gonzalo Bulnes, Catedral 4495		1989	100.00
130-FC	Rafael Garín, Jancueto 5720		4018	98.00
226-FC	Rafael Garín, S. Izquierdo s/n		7639	60.00
257-FC	Eliseo Leiva, Carrascal 4809		1824	185.00
38-FC	Juan Alvarado, Carrascal 5042		1905	430.00
48-FC	Juan Alvarado, Tucumán 694		S/R	
52-FC	Margarita Morales, Constantino 416		2306	141.00
0798-E	Efraín Aguilar, Constantino 498		2315	112.00
0806-E	Alfredo Latorre, Santo Domingo 4084		4018	98.00
0869-E	Suc. Benítez Silva, Mapocho 4789		5419	400.00
0878-E	Audoro Peñalillo, Mapocho 4945		5428	400.00
0881-E	I. Municipalidad, Mapocho 4999		5430	620.00
0883-E	Carmela v. de Morgado, Mapocho 5007		5432	120.00
0898-E	Marta Urbina, Mapocho 5185		5443	2.500.00
0900-E	Marta Urbina, Mapocho s/n		5443	
0920-E	Escuela N.º 10, de Otero 463		6042	82.00
0932-E	Leonor Olivares, N. de Otero 579		6035	114.00
0940-E	Manuel Pereira, S. Valdivinos 6210		8421	1.600.00
0948-E	Javier Castro, S. Valdivinos 62010		8421	285.00
0954-R	Domingo Mark, S. Valdivinos 398		S/R	
0958-R	Miguel Ladreros, S. Valdivinos 271		S/R	
0967-R	Miguel Soto, Castillo Radal 1/15		7212	58.00
0977-R	Suc. Salvador Méndez, C. Radal 43		7231	30.00
0982-R	Berta García, Castillo Radal 235		7244	214.00
0983-R	Eduardo Abello, C. Radal s/n		2842	400.00
0984-R	Juan Carrasco, Edison 3966		3549	
0987-R	Escuela Rafael, Plaza Barboza 136		3549	
0988-R	Manuel Escobar, Plaza Barboza s/n		8019	40.00
0998-R	Arturo Robinson, Tránsito 5461		8658	118.00
0999-R	Javier Castro, Tránsito 5201		8658	118.00
0999-R	Jorge Caballero, M. de Rosas 3971		8696	220.00
0999-R	Ricardo Rojas, S. Valdivinos 214		8449	140.00
0999-R	Regina Contreras, Mendoza 465		5925	71.00
0999-R	Luis Olave, J. Besa 89-a		4165	210.00
0999-R	Kakuber Quiroga, J. Besa 123		4165	210.00
0999-R	Guillermo Quiroga, J. Besa 287		1988	180.00
0999-R	Alfredo Lafertte, Catedral 4467		1989	180.00
0999-R	Rosario de Bulnes, Catedral 4495		S/R	
0999-R	Lucrécia Bulnes, Catedral s/n		S/R	
0999-R	Vicente Leiva, Entreríos 121		5369	320.00
0999-R	Manuel Escobedo, Mapocho 4047		S/R	
0999-R	Carlos Troncoso, M. de Poveda 501		S/R	
0999-R	Ana Old, Cte. Chica, S. de Uriona 350		S/R	
0999-R	Judith v. de la Cruz, S. de Uriona 350		S/R	
0999-R	Miguel Valdivieso, Artesaga 680		S/R	
0999-R	Francisco Torres, Catamarca 216		786	385.00
0999-R	José Lehué, Andes 4914		S/R	
0999-R	Berta Muñoz, P. Damian 420		98	88.00
0999-R	Suc. Astorga, Alberdi 5598		127	40.00
0999-R	Luis Yáñez, Alberdi 5598		S/R	
0999-R	Ramón Sepúlveda, La Rioja 237		S/R	
0999-R	Manuel Parra, La Rioja 202		S/R	
0999-R	Agustín Rodríguez, La Rioja 246		5017	68.00
0999-R	Suc. Ramírez, La Rioja 260		4264	450.00
0999-R	Miguel A. Soto, J. J. Pérez 4547		4266	140.00
0999-R	Suc. Roberto Sánchez, J. J. Pérez 4579		4276	160.00
0999-R	Luis Funes, S. J. Pérez 4675		4276	160.00
0999-R	Zenobia M. de Torres, J. J. Pérez 4699		4279	
0999-R	Herminda C. de Barrera, J. J. Pérez 4815		4285	210.00
0999-R	Eugenio Peña, J. J. Pérez 5405		4344	100.00
0999-R	Osvaldo Delgado, J. J. Pérez 5503		4380	
0999-R	Matilde de Páez, J. J. Pérez 5799		S/R	
0999-R	Hernán Espinoza, L. de la Vega 4909		4276	145.00
0999-R	Raúl Farías, J. J. Pérez 4577		S/R	
0999-R	Carlos Lea, J. J. Pérez 5449		4469	614.00
0999-R	Jesús v. de Raggio, J. J. Pérez 5230		4477	
0999-R	Eduardo Ugarte, J. J. Pérez 5328		S/R	
0999-R	Felipe Robles, S. Gutiérrez 4491		7446	78.00
0999-R	María Araya, S. Gutiérrez 4867		7475	78.00
0999-R	Eduardo González, S. Gutiérrez 5481		7477	102.00
0999-R	Pedro Palacios, S. Gutiérrez 5501		7446	87.00
0999-R	Jorge Aguilera, E. Tucumán 5596		7873	
0999-R	Suc. Manuel Garín, E. Tucumán 5751		8245	79.00
0999-R	Pablo Sepúlveda, E. Tucumán 4878		7872	78.00
0999-R	Fernando de la Cruz, S. Dgo. 4878		S/R	
0999-R	Angela Alvarado, B. Genoveva 80/4		S/R	
0999-R	José Kloser, Sta. Genoveva 80/4		S/R	
0999-R	Raúl Garín, Sta. María s/n		S/R	
0999-R	Luis Ramos, Las Encinas 109		4787	180.00
0999-R	Suc. Pizarro, Luis J. Baños 208		7397	58.00
0999-R	Luzmila Salas, S. Izquierdo 657		4093	80.00
0999-R	Edelma Zúñiga, Martínez 445		2084	77.00
0999-R	Osvaldo Olgueda, Catedral 4902		2073	126.00
0999-R	Osvaldo Acevedo, Sta. Petronila 143		3199	77.00
0999-R	Hernán Norambuena, E. Samit 144		2073	
0999-R	Osvaldo Olgueda, E. Samit 213			

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: El diez por ciento del minimum señalado.
Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Moneda N.º 1342, oficina 10.
SANTIAGO, 22 de septiembre de 1952.
EL SECRETARIO

V.—TEXTO DEL DEBATE

9.º — Curo oficios del Honorable Senado: Con los dos primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para otorgar un préstamo a la Municipalidad de Puerto Montt, y

El que autoriza la expropiación de un inmueble con el objeto de abrir una calle en Nancagua.

Con el tercero, manifiesta haber aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto de ley que fija la planta y establece normas por las cuales debe registrarse el personal de la Sección Jurídica de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

Con el cuarto, remite un proyecto de ley que concede amnistía a don Manuel Antonio Brito Brito.

9.º — Un Informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en la moción del Honorable señor Loyola, que establece un impuesto adicional a los bienes raíces de la comuna de Nueva Imperial, para destinar su producido a la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

10. — Cuatro informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que suplementa el ítem 10/01/04-1-1 del Presupuesto vigentes de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional;

El segundo, en dos Mensajes, que traspasan fondos entre diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional;

El tercero, en un Mensaje, que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solitudes y actuaciones a que dé origen el cumplimiento de la ley 4.447, sobre Protección de Menores, y

El cuarto, en un proyecto del Honorable Senado, que destina fondos para la construcción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

11. — Un informe de la Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que incluye al personal docente y administrativo de la Universidad de Concepción, en las disposiciones de la ley 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

12. — Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Gardweg, que modifica la ley 9.995, que autorizó a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito.

Los Honorables señores Arellano y Acharán, que agrega una disposición al artículo 65 de la ley 8.282, sobre Estatuto de los Funcionarios de la Administración Pública, con respecto a la aceptación por parte del empleado de su traslado de la comuna donde posea un bien raíz.

El Honorable señor Medina, que modifica la ley 10.296, que autorizó a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

El Honorable señor Valdebenito, que modifica el artículo segundo de la ley 8.271, con respecto a incluir a los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en las disposiciones pertinentes, para incorporar al sueldo mensual las remuneraciones que perciben por asignación profesional.

Los Honorables señores Barra, Antúnez y González Olivares, que reglamenta el trabajo de los obreros de la construcción.

Los Honorables señores Ojeda, Chelén y Rodríguez Arenas, que concede un feriado de 25 días hábiles a los empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A., que por la naturaleza de sus funciones deban trabajar los días domingos y festivos.

Los Honorables señores Barrientos, don Enrique y don Quintín, y Sepúlveda, don Sergio, que concede un nuevo plazo de 6 meses a la sociedad anónima denominada "Hospital Purranque", para cumplir con determinados requisitos.

El Honorable señor Valdebenito, que abona tiempo a don Eduardo López Contreras.

El Honorable señor Jensen, que concede nueva cédula de retiro al teniente coronel de Ejército don Edgardo Portales Mourgués.

El Honorable señor Wiegand, que transfiera un predio fiscal a la Municipalidad de Casablanca.

El Honorable señor Tapia, que concede abono de tiempo a doña Deldamia Bussicolo.

El Honorable señor Barra, que incorpora al régimen de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional a los obreros a jornal, a diario o a trato, que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas.

El Honorable señor Santandreu, que aumenta la pensión que percibe doña Ernestina González Gutiérrez viuda de Quiroga.

El Honorable señor Curti, que aumenta la pensión que percibe doña Inés Díaz Valdés viuda de Infante.

El Honorable señor Meléndez, que agrega una disposición al número 12 del artículo 73 de la ley número 10.343, con el objeto de excluir de las restricciones que contempla dicho artículo, al personal de la Administración Pública que se encontraba en servicio a la fecha de vigencia de la referida ley.

El Honorable señor Curti, que modifica la ley 9.717, que concedió fondos a la Municipalidad de San Rosendo para la construcción de un estado.

13. — Una comunicación con la cual el Honorable señor Braun expresa que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

14. — Veinticinco presentaciones:

Con las veintuna primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Alejandro Ríos Ramírez, aumento de pensión;

Doña Elvira y Elena Díaz Valderrama, pensión;

Doña Claudia Pinillos de Dupuis, reconocimiento de servicios;

Don Mateo Vega, pensión;

Don Eduardo Jacoby Cerda, aumento de pensión;

Doña Laura de la Cuadra de Smith, pensión;

Don Heriberto Canales Hormazábal, pensión;

Doña Elisa Pérez Silva, pensión;

Don Gerardo Ramírez Herrera, aumento de pensión;

Doña Ludgarda Hoder Mery de Gutiérrez, pensión;

(Sesión de 16.15 a 19.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y
SMITMANS

(Versión Oficial)

de Ahorros y, al recordar las víctimas de un accidente similar, para los obreros de El Teniente, corresponde a una elemental medida de justicia y de solidaridad social en defensa del capital humano, valor inapreciable que forma nuestra nacionalidad.

Nuestra actitud debe ser, en consecuencia, por una parte, de energética protesta en contra de aquellos que no cuidaron eficientemente la seguridad de los trabajos, provocando así la gran desgracia que todos lamentamos y, por otra, de reparación, solidaridad y justa, a las familias de las víctimas.

Esta expresión de dolor y de solidaridad quedó igualmente demostrada en el día de ayer por la ciudadanía toda, concurriendo a los funerales de las víctimas, asistiendo a las viudas y a los huérfanos, y encontrará en esta Honorable Corporación el más amplio y firme apoyo en todos los sectores políticos, como fieles intérpretes del sentimiento público.

Al manifestar, en nombre de mi partido, las más sentidas condolencias a las familias de los obreros fallecidos y nuestra gratitud y leal adhesión a las organizaciones sindicales, especialmente al Sindicato Unico de Estuadores, expreso, igualmente, nuestra formal protesta y agravio por la actitud de aquellos que no cuidaron debidamente tan preciasas vidas. Estimamos que, como un homenaje justo a su memoria, debemos despaachar hoy día el proyecto de ley que favorece y viene en ayuda de sus familiares.

Además, propongo a esta Honorable Corporación que acuerde el envío de notas de condolencia a las familias de los obreros fallecidos, al Sindicato Unico de Estuadores y a la Confederación de Trabajadores de Chile, expresando su pesar por la pérdida que nos aflige.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Olivares.

El señor GONZÁLEZ OLIVARES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Debo cumplir con una penosa misión.

Rindo, en nombre del Partido Socialista, nuestro más emocionado homenaje a los obreros fallecidos en el trágico accidente ocurrido el viernes último en el nuevo edificio de la oficina matriz de la Caja Nacional de Ahorros.

Fueron los obreros Ramón Contreras, Miguel Plaza, Carlos Berrios, René González, Armando Matamala, Hernán Castro, Ernesto López, Luis Inostroza, Florencio Morales y Humberto Salinas, los que fallecieron trágicamente, dejando diez hogares enlutados y abandonados al triste destino que estos accedidos siempre deparan a la clase obrera, que carece de protección y seguridad en sus labores.

Los obreros que allí fallecieron en forma horrosa, y que ayer fueron acompañados hasta su última morada, en mudo silencio de protesta, por toda la clase obrera, claman y piden justicia, señores Diputados. No puede quedar en el silencio la culpabilidad de quienes han burlado sus deberes de vigilancia permanente de la seguridad de trabajos de la naturaleza que ellos realizaban. Todo el país pide justicia y sanción para los culpables.

Hay testigos, Honorable Cámara, que examinaron los restos del andamio que se derrumbó: se pudo comprobar en el terreno mismo que era de madera de álamo, sin la más mínima firmeza ni resistencia, pues eran tablas que ya habían sido usadas una infinidad de veces; se notaban podridas por el uso; lo que prueba la inseguridad de ese andamio.

Mi Honorable colega, don Albino Barra, viejo trabajador de la industria de la madera, pudo verificar también, en el terreno mismo, el hecho que denuncio ahora, y que significa, al mismo tiempo, el poco respeto que se tiene por la vida de los trabajadores.

Cabe recordar, en esta ocasión, otro hecho idéntico, que quedó en la impunidad, como fuera el accidente que costó la vida de otros seis obreros en el edificio de la Caja Bancaria, construcción que estaba a cargo de la firma DESCO.

Son, pues, ya dos los accidentes en que la sangre obrera es derramada por la imprevisión e irresponsabilidad patronal de las firmas constructoras.

Señor Presidente, no queremos que éste quede como un accidente más en la vida de los trabajadores de Chile, y por esta razón, desde esta alta tribuna, junto con rendir nuestro más sentido homenaje a las víctimas delamos establecido que sentiremos por todos los conductos que sea posible la acción que corresponda para aclarar la responsabilidad que cabe en estos hechos.

Pido, señor Presidente, se sirva recabar de la Honorable Cámara, su asentimiento unánime para que se oficie al señor Ministro de Justicia, solicitándole la designación de un Ministro en Visita, que esclarezca la responsabilidad de los hechos y anique las sanciones del caso a los que resulten culpables.

Pido, al mismo tiempo, que se acuerde enviar, en nombre de la Honorable Cámara, notas de condolencia a las familias de los fallecidos y a la directiva de la Unión de Estuadores en Resistencia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Anleto.

El señor RODRÍGUEZ (don Anleto).— Señor Presidente, Honorable Cámara: el Partido Socialista Popular, como organización política de clase, representativa de una parte importante de los trabajadores chilenos, en esta hora de dolor nacional, desea asociarse al justo y legítimo homenaje que esta Honorable Corporación rinde a los nuevos mártires del movimiento obrero nacional.

Ayer, las calles céntricas de Santiago y las que llevan al Cementerio General, se hicieron estrechas para contener a los millares de trabajadores que acompañaron los restos de los once modestos obreros de la construcción. Todos ellos expresaron su dolor y testimoniaron su adhesión ante la muerte de estos once caballeros del trabajo, que cayeron víctimas de la imprevisión patronal y de la negligencia de las respectivas autoridades.

Es triste comprobar, Honorable Cámara, cómo, breve tiempo después de haber conocido la tragedia de las minas de carbón, cómo, al poco tiempo después de haber conocido la muerte de unos trescientos obreros en el mineral de cobre de El Teniente; cómo después de haber conocido otra catástrofe, en menor escala, en la calle Ahumada, se haya podido producir esta dolorosa tragedia.

Es el tributo que pagan, Honorable Cámara, los hombres anónimos, los que nunca piden nada, los que nunca se quejan de nada, los abandonados de la mano de Dios y del Diablo, los que entregan su cuota de esfuerzo al trabajo creador en bien del país.

Yo me permito invitar a todos los sectores políticos representados en esta Honorable Cámara a que, declinando banderías políticas, abordemos el problema de la seguridad del obrero con la mayor prontitud, con seriedad, con serenidad y como responsables representantes de la ciudadanía. Creo que es posible que, poniéndonos en contacto fraterno, al margen de luchas partidistas, podríamos hacer surgir en el país una especie de consejo nacional de seguridad, para impedir la repetición de estos dolorosos hechos.

En nombre de mi partido, deseo expresar nuestros sentimientos de pesar a la Unión en Resistencia de Estuadores, a los familiares de las víctimas y pido, también, adhiriendo a las peticiones formuladas por otros Honorables colegas, que ojalá las autoridades respectivas inicien una rápida investigación para el condigno castigo de los culpables. Deseamos de todo corazón no volver a presenciar en nuestro país, estos sacrificios de sangre, de elementos que nada dejan a los que quedan tras ellos.

Las modestas familias de estos nueve estuadores han quedado en el más completo abandono. A pesar de que el proyecto del Ejecutivo contempla algunos lentivos para el bienestar futuro de viudas, hijos, padres y hermanos, es de presumir que la situación futura de estas familias obreras nunca será como cuando tuvieron a su frente al jefe del hogar, hoy caídos en aras del trabajo. No hay medida que repare el daño causado. De aquí que la indignación nacional sea justa y que ojalá el Congreso Nacional pueda aumentar los beneficios a los familiares de las víctimas y sea enérgico también para pedir, señor Presidente, que se aplique a los culpables de esta desgracia el castigo que merecen.

En nombre del Partido Socialista Popular, envío nuestro más sincero homenaje a estos héroes del trabajo y nuestros sentimientos de pesar a sus familias.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, la ciudad de Santiago vió pasar ayer por sus calles, en un triste desfile, los cuerpos de nueve obreros que perecieron en un accidente del trabajo. Los vió pasar con el más profundo dolor en sus espíritus; los vió pasar con el más profundo sentimiento de solidaridad; los vió pasar, haciendo nacer, en el fondo de sus corazones, una plegaria por sus almas, hacia el Dios de toda la creación.

Entregaron sus vidas en el noble esfuerzo creador. Fueron, como tantos hombres de nuestro país, los verdaderos artífices del progreso de Chile. Sin haber dejado jamás de trabajar por él, ayer, al entregar sus vidas, rindieron a la Patria el tributo más grande que ésta pueda recibir. Y dejaron, en el seno de sus hogares, a la mujer, a los hijos, al padre y a la madre, en medio del dolor y de la mayor desesperación.

Los Diputados conservadores tradicionalistas adhirieron, con hondo sentimiento de pena, al homenaje póstumo que rinde la Cámara a estos héroes del trabajo. Les rendimos este homenaje porque merecen todo el cariño, toda la gratitud y todo el afecto de un pueblo; porque han sido ellos los que han señalado, como lo han hecho siempre los obreros de Chile, la ruta que deben seguir los hombres de trabajo en el esfuerzo noble por el engrandecimiento de la Patria. Sus nombres quedarán grabados en el corazón de toda la ciudadanía.

Entre ellos, más de alguno, amigo de los Diputados de estos bancos, con quienes pudimos compartir, en más de una ocasión, el mismo esfuerzo, el mismo trabajo, el mismo sentimiento doctrinario.

Junto con adherir con todo nuestro corazón a este homenaje que entristece presencia la Cámara, adhireremos también a las peticiones formuladas en el sentido de que se agoten las investigaciones para que, si hay culpables de negligencia o imprevisión, ellos sean castigados.

No es posible, señor Presidente, que mientras esos hombres rinden de sol a sol, todos sus esfuerzos, todo el valor enorme de su esfuerzo para servir a Chile, no tengan plenamente las garantías necesarias para que sus vidas sean resguardadas.

Por eso adhireremos a esas peticiones y adhireremos también, con el mismo sentimiento a que se despache, dentro del más breve plazo posible, el proyecto que ha propuesto el Ejecutivo, vendrá a servir de un lenitivo en los hogares que están sufriendo la pérdida de sus compañeros queridos. Si bien esta iniciativa no podrá mitigar de ninguna manera el intenso dolor que ha causado este accidente, por lo menos, esas mujeres, esas nobles y heroicas mujeres, esos tristes niños que hoy lloran la pérdida del padre o del marido o del hermano, tendrán una casa y un auxilio como poder sobrellevar, por lo menos, en los primeros tiempos, la enorme falta que les hará la ausencia definitiva del jefe de la casa.

Reiteramos, pues, nuestro pesar por la desgracia ocurrida, y, asimismo, nuestro interés de que se haga con urgencia y con la más absoluta lealtad una severa investigación por la Justicia, a la cual han de asesorar los organismos respectivos, para que se sepa la verdad de este accidente. Y adhireremos también a las indicaciones que se han formulado para que se envíe, en nombre de la Cámara, a todos los hogares de los heroicos obreros que rindieron su vida en el trabajo, y a las organizaciones a las cuales ellos pertenecieron, sendas notas de condolencia.

He dicho, señor Presidente.

El señor REYES VICUNA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA.— Señor Presidente, el Partido Conservador y la Falange Nacional adhieren a este homenaje que la Cámara rinde en estos momentos.

La presencia de esa multitud que se congregó ayer para acompañar los restos de estos trabajadores de la construcción, está comprobando que el pueblo de Chile, ante todo, es solidario en el dolor. Pudimos comprobar también que estos hombres desconocidos para la mayoría, estos hombres modestos y humildes fueron capaces de agrupar a su alrededor,

una multitud desconocida para tantos que quizás se precian de tener mejores títulos.

Es que este siglo, señor Presidente, es el siglo del pueblo.

Ellos, que levantarán tantas y tantas construcciones, terminarán sus vidas intempestivamente, quizás sin dejar un techo en que pudieran cobijarse los suyos.

Por esto, la iniciativa del Ejecutivo no puede ser más justa ni más oportuna. Como decía, adherimos a ella de todo corazón.

Por mi profesión, señor Presidente, he podido estar en íntimo contacto con todos estos trabajadores de la construcción. Sé lo precarias que son sus tareas, lo difícil que es su vida y lo riesgosa que es su labor diaria. Por esta razón, señor Presidente, tengo un nuevo motivo para ser solidario en este dolor.

Señor Presidente, al ver desfilar esos negros cajones, con una cruz brufida encima de cada uno de ellos, tuve ayer la esperanza de que el mismo Cristo que ellos sustentaban hubiera recibido a cada uno de esos obreros.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA. — Señor Presidente, Honorable colega:

Esta Honorable Corporación ha resuelto por unanimidad hacer extensiva la ya tradicional ceremonia del homenaje a los obreros que perdieron la vida en el accidente que ocurrió en días pasados en la obra en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

El Partido Liberal me ha encargado que exprese su adhesión a este acto, como una manifestación de dolor que aqueja a sus miembros ante la pérdida de tantas vidas virtuosas y útiles y ante el sufrimiento que marcará la existencia de sus parientes sobrevivientes. La contemplación de la muerte de un obrero en accidente del trabajo es dolorosamente dolorosa, porque ella llega cruelmente a una vida de esfuerzo, a menudo sin esperanzas, y deja tras de sí un cortejo inculcable de sufrimientos y privaciones. Valga nuestra intervención en este homenaje como un reconocimiento del respeto que merecen a mi partido los hombres de trabajo en toda la escala social, reconocimiento que se confunde con nuestra vehemente protesta por el hecho de que esos obreros, como tantos otros en los últimos tiempos, hayan caído víctimas de la improvisación de una burocracia egoísta e indolente.

Los que ayer concurrimos al Cementerio a acompañar a los muertos, no hemos querido recoger de aquella ceremonia sino la impresión que dejó en nuestro ánimo el profundo y digno dolor de la muchedumbre que enmudecía frente a la majestad de la muerte y ante el luminoso sendero de paz y de descanso que se abría para quienes hasta hace pocos días, laboraban y sufrían junto a sus compañeros de trabajo.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara, el Partido Democrático, no podía permanecer mudo en estos instantes en que, desde la más alta tribuna de la República, todos los sectores ideológicos rinden el sincero homenaje a que tienen derecho estos héroes anónimos que, hace tres días, en una mañana tétrica y fría en que ellos entonaban el himno del trabajo con sus herramientas, perdieron sus vidas.

Han caído nueve obreros y, quizás, debido a la gravedad de sus dolencias, otros los seguirán más tarde. Por eso, en el día de ayer se plegaron todas las banderas y se remozó el corazón con la dulzura de la paz que impone la majestad de la muerte. Los trescientos o cuatrocientos mil ciudadanos de ambos sexos que los acompañaron hasta la última morada demostraron que el pueblo chileno, por sobre sus banderías ideológicas, sabe rendir homenaje a sus héroes. De allí que mi Partido adhiera en todas sus manifestaciones a lo ya expresado por los representantes de otras colectividades, en el sentido de no omitir sacrificios para que la Justicia haga luz, y los responsables de este hecho doloroso, que ha enlutado a la ciudadanía chilena, reciban las sanciones que merecen.

Nuestra modesta representación, con toda satisfacción y con todo cariño, dará sus votos para que en el plazo más rápido posible pueda ser ley de la República el gesto noble de nuestro Ejecutivo, encabezado por la persona de Su Excelencia el Presidente de la República, Excelentísimo señor González Videla, que ha querido, por lo menos con este paliativo, mitigar el dolor de esos seres que quedan desamparados por la muerte de los suyos.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente y Honorable Cámara: el Partido Agrario Laborista, en cuyo nombre tengo el honor de usar de la palabra, también se asocia al homenaje que rinde la Honorable Cámara a unos cuantos trabajadores que, en el cumplimiento de su deber, fueron víctimas de un trágico accidente que les costó la vida.

Para mitigar el dolor de las familias dolientes de los obreros fallecidos, Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que les concede diversos beneficios. No conozco los términos de este proyecto. Pero ya la Honorable Cámara ha acordado la urgencia del caso para su despacho; y todos los sectores políticos, sin distinción de credos, se aprestan para hacerlo ley de la República a la mayor brevedad.

Espero, señor Presidente, que si el proyecto no contempla este beneficio, se formulará una indicación tendiente a conceder a los parientes de los fallecidos no sólo la propiedad de una casa, sino que, con un amplio espíritu de justicia, también una jubilación permanente a las viudas de estos obreros caídos como héroes del trabajo. Si ellos entregaron sus vidas en aras del trabajo, es justo que en los hogares de esos seres desaparecidos puedan sus familias mitigar su dolor en medio de un relativo bienestar.

Nunca podrá consolarse directamente el corazón humano de la aflicción que lo afecta. Pero sí puede mitigarse su dolor cuando se ven el reconocimiento y la condolencia en el corazón de otros hombres, como se ha puesto de manifiesto en el homenaje que rinde la Honorable Cámara.

Por esto, señor Presidente, como integrantes de partidos de hombres de trabajo, nosotros apoyamos la indicación formulada por varios de nuestros Honorable colegas; y lleguen nuestros sentimientos de pesar a las familias de todos los obreros que anterior-

mente fueron también víctimas de la imprevisión en el trabajo.

Deseo que se haga justicia ante los hechos ocurridos y que el Gobierno tome las medidas del caso para que, en lo posible, no se repitan en el futuro, porque hasta ahora estas desgracias parecen coronar como con un galardón de sangre los grandes y majestuosos edificios que se construyen hoy día en la capital. En efecto, hoy fué el edificio de la Caja Nacional de Ahorros el afectado. En días anteriores fué otro gran edificio del centro de la ciudad el que hizo sus víctimas en estos hombres de trabajo. Ojalá estos hechos lamentables no se repitan.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se enviarán las notas de condolencia solicitadas, a las familias de los obreros fallecidos y a las instituciones señaladas por diversos señores Diputados.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, y según lo propuesto por el Honorable señor González Olivares, se oficiará a la señora Ministra de Justicia, para que designe a un Ministro de Corte en visita, a fin de que se avoque a este caso.

El señor UNDURRAGA. — ¿Podría permitirme, señor Presidente, una breve aclaración?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA. — Creo, que, en este asunto, todos estamos interesados en que haya un pronto esclarecimiento de las causas que han producido este accidente; pero, al mismo tiempo, me parece que nuestros Tribunales Ordinarios de Justicia, en este caso el Primer Juzgado del Crimen, que tiene en sus manos la investigación, han actuado con suma diligencia, han contado con todos los elementos necesarios y tomado todas las precauciones que la ley les permite y franquea.

Tal vez el Honorable señor González Olivares no está en conocimiento de las diligencias judiciales que se han practicado. Puedo decir, en razón de mi profesión, que conozco lo que se ha hecho en esta materia y que, en consecuencia, este acuerdo podría resultar inoficioso y representa una desautorización a los Jueces, quienes proceden en forma acuciosa y estricta en sus actuaciones.

Por lo tanto, me permito solicitar del Honorable colega que retire su indicación.

El señor GONZÁLEZ OLIVARES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ OLIVARES. — Al solicitar que la señora Ministra de Justicia oficie a la Corte de Apelaciones para que nombre un Ministro en visita, no he querido de ningún modo desautorizar al señor Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

El Honorable Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, y que es abogado, sabe que los Juzgados de Santiago, y particularmente el Primer Juzgado del Crimen, tienen un enorme trabajo y que a este Juez le será materialmente imposible, en muchas oportunidades, dedicarse personalmente a la investigación de los hechos. Por otra parte, la Unión de Estudiantes en Resistencia tiene interés en demostrar que no sólo en esta construcción de la Caja Nacional de Ahorros sino que en las demás que se llevan a cabo es deficiente la forma en que están hechos los andamiajes y otras secciones de estas obras de manifiesta inseguridad para los obreros.

En consecuencia, mantengo la indicación que he formulado, porque un Ministro en visita se preocupará, de manera especial, de todo lo que se relaciona con este asunto. Repito, por ningún motivo se trata de desautorizar al señor Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, a quien conozco sé que es un Magistrado acucioso y que me merece la mayor confianza en el desempeño de su alto cargo.

Por lo dicho, señor Presidente, insisto en el mantenimiento de mi indicación, y ruego a mis Honorable colegas le den su aprobación.

El señor ANTUNEZ. — Por lo visto, es razón de tiempo lo que mueve a Su Señoría a hacer esta indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — Nueva- mente, solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio en referencia.

Acordado.

4.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente). — Los Honorable señores Enriquez y García, don Edecio, han solicitado la palabra para hacer una petición.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, deseo solicitar de la Honorable Corporación que tenga la benevolencia de acordar tratar un proyecto, de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, y que fué despachado favorablemente por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y por la Comisión de Hacienda. Este proyecto, cuyo despacho no demoraría más de cinco minutos, no irroga gastos al Fisco; por él se incorpora al personal de la Universidad de Concepción en el Estatuto del Médico Funcionario. Por las razones que explicaré en su oportunidad, es indispensable despachar esta iniciativa cuanto antes.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a lo pedido por el Honorable señor Enriquez.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCÍA SETZ. — Quiero rogar a la Honorable Cámara que tenga la gentileza de acceder a que sea considerada sobre Tabla una moción de que es autor el Honorable colega señor Medina, por la cual se propone modificar la ley 10.296, que autorizó a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Tiene informe de Comisión, Honorable Diputado?

El señor GARCÍA SETZ. — Esta iniciativa, señor Presidente, es muy sencilla; sólo consiste en cambiar la cifra "8%" por "10%", que se refiere a la tasa del interés que puede cobrar la Caja Nacional de Ahorros en un empréstito que por ella se autoriza.

Recientemente, la Honorable Cámara ha despachado proyectos semejantes, sin informe de Comisión, por cuanto es un hecho notorio que la Caja Nacional de Ahorros ya no hace préstamos al 8 por ciento; el 10 por ciento es la tasa mínima que cobra. De manera que sería solamente perder el tiempo pasar esta iniciativa a Comisión, por cuanto ella, por unanimidad, tendría que acceder a esta modificación a la ley referida.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el

asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión de Hacienda y tratar sobre Tabla el proyecto a que ha aludido el Honorable señor García Setz.

El señor UNDURRAGA. — Entiendo que eso no se puede acordar ni por unanimidad, señor Presidente.

El señor HUERTA. — Esta es una materia que corresponde conocer a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente). — Este proyecto no significa mayor gasto, Honorable Diputados.

Si le parece a la Sala, se acordará eximir del trámite de la Comisión de Hacienda y tratar sobre Tabla este proyecto.

Acordado.

El señor TAPIA (Presidente). — Habían solicitado también la palabra los señores Ojeda y González Madariaga.

El señor CANAS FLORES. — ¿No hay Tabla, señor Presidente? No acepto nada, nada más.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

5.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY

El señor TAPIA (Presidente). — En el Orden del Día, el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, por el cual se suplen diversos ítem del Presupuesto General de la Nación de 1952, no está informado.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo de discusión de este proyecto hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

6.—INCLUSIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 10.223.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a tratar el proyecto que acordó tratar la Sala, relacionado con la Universidad de Concepción.

El señor RIERA. — Deseo hacer una petición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— Intercálanse en el inciso primero del artículo 2.º de la Ley N.º 10.223, después de las palabras "Universidad de Chile", las siguientes: "y Universidad de Concepción".

"Artículo transitorio.— Todas las disposiciones que afectan a la Universidad de Chile establecidas en la Ley N.º 10.223 afectarán también a la Universidad de Concepción, desde las mismas fechas que establece la mencionada Ley N.º 10.223".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — La Universidad de Concepción, señor Presidente, por disposición de la ley, debe pagar a su personal docente y administrativo las mismas remuneraciones de que goza el personal de la Universidad de Chile, para cuyos efectos disfruta también de una subvención fiscal.

En estas condiciones, la Ley N.º 10.223 destinó una suma para que la Universidad de Concepción pudiera reajustar las remuneraciones de su personal. No obstante esta circunstancia, mientras el personal de la Universidad de Chile está afecto al Estatuto del Médico Funcionario, por ambigüedad en los términos de dicha ley la Contraloría General de la República estimó que no afectaban a la Universidad de Concepción las disposiciones de ese Cuerno legal. Esta Universidad ha estado pagando esas remuneraciones en conformidad al Estatuto del Médico Funcionario, y está dispuesta a seguir haciéndolo, siempre que una ley así lo declare, porque, como celosa administradora de sus fondos —se alimenta, diémoslo así, de las entradas de una lotería y de una subvención fiscal—, la Universidad de Concepción no quiere ni desea ir más lejos de lo que la ley le ordena.

De aquí que se haga necesaria la aprobación de este proyecto, que, como decía en un comienzo, no significa mayor gasto fiscal porque la suma destinada a este efecto ya fué contemplada en la Ley N.º 10.223.

La disposición transitoria simplemente regula la situación de hecho, producida por la circunstancia de que la Universidad de Concepción ha estado pagando ya estas remuneraciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no se han formulado indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA LEY 10.294 QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de que ha hecho mención el Honorable señor García Setz, por el cual se modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El proyecto dice:

"Artículo único.— Reemplázase en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.296, de 10 de junio de 1952, que autorizó un empréstito para la Municipalidad de Calbuco, la expresión "8%" por la siguiente: "10%".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, he pedido la palabra para apoyar el proyecto, que es muy justo, y, sobre esta misma base de justicia, rogar a la Mesa que solicite el asentimiento de la Sala, a fin de que se dé el mismo tratamiento a una iniciativa similar que se relaciona con la Municipalidad de Quellón.

El señor CANAS FLORES. — ¿De qué trata el proyecto en debate, Honorable Diputado?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Por la iniciativa en discusión se trata de alzar del 8 al 10 por ciento la tasa del interés de un empréstito concedido a la Municipalidad de Calbuco, La Caja Nacional de Ahorros, Honorable Diputado, sólo acepta conceder estos empréstitos a base de un interés del diez por ciento; por eso, hay que modificar la tasa correspondiente en el proyecto primitivo.

Pues bien, este proyecto es exactamente igual

a otro relacionado con la Municipalidad de Quellón, que está redactado sobre la base de un interés del ocho por ciento, el que también hay que alzarlo al diez por ciento.

El señor TAPIA (Presidente). — Luego que se despache este proyecto, solicitaré el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado, para tratar aquél a que se ha referido Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Acordado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorable señores Ojeda y Rivera.

No hay acuerdo.

8.—ACUERDO PARA TRATAR PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

El señor TAPIA (Presidente). — Mientras llega el proyecto que ha pedido se discuta el Honorable señor González Madariaga, podía tratarse, en el Orden del Día, la moción que aumenta la superficie de terrenos regados, en la provincia de Bio Bio, como una manera de fomentar la agricultura.

El señor HUERTA. — Señor Presidente, ¿por qué no seguimos tratando los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor OJEDA. — Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que tratemos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor OJEDA. — Por media hora, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, durante 30 minutos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

9.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DEL HOSPITAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, corresponde, en primer lugar, seguir ocupándose del proyecto, aprobado por el Honorable Senado, que modifica la ley N.º 7.764, con el objeto de obtener mayores recursos para la construcción y habilitación de hospitales de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en los Boletines N.ºs 6.818 y 6.818 bis.

Diputado Informante es la Comisión de Defensa Nacional, el Honorable señor Ojeda, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Enriquez.

Este proyecto comenzó a discutirse en la semana pasada.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Deseo decir sólo, señor Presidente, que este proyecto ya fué debatido en sesión celebrada la semana pasada, en la cual se dieron todas las explicaciones del caso. En consecuencia, creo que ahora lo más conveniente es que la Honorable Cámara proceda a votarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La Comisión de Hacienda ha modificado el financiamiento en la siguiente forma: en el artículo 2.º, ha suprimido el inciso tercero.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — En el artículo 4.º, la Comisión de Hacienda ha reemplazado la frase: "1.º de enero de 1952", por "1.º de enero de 1953".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—ACLARACION DE LA LEY N.º 5.561, QUE CONCEDIO ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS A DETERMINADOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de la moción que aclara la ley N.º 5.561, que concedió un abono de años de servicios a determinados oficiales de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 7.143.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se declara que el abono de servicios otorgado por la ley 5.561, de 8 de enero de 1935, ha sido concedido para todos los efectos legales, incluso para aquellos en que las leyes ordinarias hayan establecido el requisito de la efectividad de las prestaciones.

La presente ley es interpretativa de la ley 5.561, de 8 de enero de 1935".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, la Honorable Comisión de Defensa Nacional aprobó, por la unanimidad de sus miembros, un proyecto interpretativo de la Ley N.º 5.561, de 8 de enero de 1935, que concedió por gracia un abono de 8 años, 9 meses y 11 días de servicios al personal que, por hechos políticos acaecidos en octubre del año 1925, fué alejado del Ejército.

Los términos en que está redactada la mencionada ley no han permitido hacer amplia justicia a sus beneficiarios, especialmente por el espíritu fiscalista de la administración, que ha dado una interpretación restrictiva a sus disposiciones.

El espíritu del legislador, cuando se dictó esta ley, era amplio, a fin de otorgar a los beneficiarios todos los beneficios contemplados en la Ley, para todos los efectos legales. Es así como la Comisión de Defensa Nacional otorgó su aprobación a esta iniciativa, en la que se declara que los beneficiarios de la Ley N.º 5.561, gozarán de todos los beneficios que otorga la ley para el personal, incluso de aquellos beneficios que las leyes ordinarias hayan establecido el requisito de la efectividad de los servicios.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, searía saber si en alguna oportunidad formalmente estuvieron afectados con esta medida disciplinaria los señores Jefa y Oficiales de las Fuerzas Armadas o si acaso hubo también personal de tropa que pudiera tener los mismos derechos que estos oficiales.

El señor RIVERA. — Solamente afectó 34 Jefes y Oficiales, de los cuales 28 quedaron rehabilitados posteriormente; los siete restantes sufrieron las consecuencias de las sanciones recibidas en 1925, hasta enero de 1935.

El señor OJEDA. — Es decir, no hubo personal de tropa.

El señor RIVERA. — No, Honorable colega, solamente afectó esta medida a Jefes, Coronales, Mayores y Capitanes.

El señor OJEDA. — Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, aprobará en general el proyecto.

de la ley, cesan dichas autorizaciones. El artículo 2.º establece que las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Sanidad para ejercer esta actividad tendrán carácter definitivo. Para esas autorizaciones, los laboratoristas dentales tienen que acreditar un lapso mínimo de ejercicio profesional de cinco años y estar inscritos en la Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile, que será el nombre que esta institución, con personalidad jurídica, tendrá en adelante.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor AHUMADA.— Con el mayor agrado. El señor DONOSO.— Quisiera hacer dos preguntas sobre el artículo 2.º. El señor AHUMADA.— ¿Si me permite, Honorable colega? Preferiría terminar mis observaciones y quedar después a las órdenes de su Señoría.

El señor DONOSO.— Deseaba hacerle dos preguntas sobre el artículo 2.º, a que se acaba de referir su Señoría. El señor AHUMADA.— Como quiera. El señor DONOSO.— Ahora, si su Señoría desea continuar sus observaciones... El señor AHUMADA.— Sería preferible. En las veces que las termine, puede formular las preguntas su Señoría.

El señor DONOSO.— Muy bien. El señor AHUMADA.— En relación, señor Presidente, a los Médicos Dentales que no han ejercido la profesión a lo menos durante cinco años, en conformidad al inciso 2.º del artículo 2.º, tendrán que ser sometidos a un examen de capacitación ante una comisión integrada por dos profesionales designados por el Director de la Escuela Dental y un representante oficial de la Dirección General de Sanidad.

El artículo 3.º, señor Presidente, establece que todas aquellas personas que ejerzan en forma legal las actividades profesionales de laboratorista Dental caerán en las sanciones contempladas en el Título VI del Libro IV del Código Sanitario. El artículo 4.º autoriza a la Dirección General de Sanidad para dictar el Reglamento del ejercicio de la profesión de Laboratorista Dental.

Termino expresando, señor Presidente, que este proyecto significa una etapa más de superación de los profesionales mencionados, puesto que en varias convenciones han expuesto la necesidad de cambiar de denominación a su profesión y la necesidad, como lo puede comprobar en su último Congreso, de que la Facultad de Odontología tenga en su Escuela Dental un curso especial que capacite en forma técnica a todos estos profesionales.

De ahí que el Diputado que habla, en compañía del Honorable señor Meléndez y de otros Honorables colegas, hemos presentado este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara, y esperamos que ella le presencie su aprobación.

Nada más, señor Presidente. El señor DONOSO.— Pido la palabra. El señor GARCÍA SETZ.— Pido la palabra. El señor PUENTES.— Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; a continuación el Honorable señor García.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, durante la intervención del Honorable Diputado Informante, me permití solicitarle algunos antecedentes, que debo señalar en forma concreta, ahora, en la discusión general del proyecto.

Mis observaciones tendían a que el Honorable Diputado Informante esclareciera algunos puntos referentes al artículo 2.º del proyecto, que creo de mayor importancia.

En realidad, con esta iniciativa no se llega a un mero cambio de nombre de las personas que ejercen tal profesión sino que va más allá. En el debate de este proyecto deben quedar establecidos con exactitud algunos puntos relacionados con el ejercicio mismo de esa profesión.

La primera pregunta que formuló al Honorable Diputado Informante —y deseo que me la responda de inmediato si es posible— es la disposición que se establece en la frase inicial del inciso 2.º del artículo 2.º, en cuanto a que "para estos efectos los laboratoristas dentales acreditarán haber ejercido como tales por el lapso mínimo de cinco años", exige como condición previa el certificado correspondiente de la Dirección General de Sanidad.

Me parece que la única manera de acreditar el ejercicio de la profesión durante cinco años es la autorización dada por la Dirección General de Sanidad, una vez que el anterior al transcurso de ese lapso. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— En realidad, señor Presidente, en el inciso 2.º del artículo 2.º de este proyecto se comienza por hacer una distinción entre los profesionales que han ejercido su profesión por un lapso mínimo de cinco años y aquellos que no la han ejercido.

Lógicamente, al hablarse del "ejercicio de la profesión", yo entiendo, interpretando el sentido literal del inciso, que el que la ejerce es el que está en posesión de la autorización a que se refiere el Decreto Supremo número 1.095, de 30 de noviembre de 1951, del Ministerio de Salubridad.

El señor DONOSO.— Quería que quedara a la ley, que es requisito indispensable para haber tenido, con cinco años de anterioridad, la autorización correspondiente, dada por la Dirección General de Sanidad, en conformidad con el Decreto Supremo número 1.095, de 30 de noviembre de 1951.

El señor Diputado Informante, al contestar afirmativamente a mi pregunta, ha contestado la interpretación que yo le daba a la segunda parte del proyecto.

En segundo punto, sobre el cual creo que debe también en el artículo segundo, inciso 2.º, de los Mecánicos Dentales de Chile, porque se está optando al cargo, como segundo requisito para optar al cargo, estar inscrito en la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Diputado Informante tiene el antecedente correspondiente a las autorizaciones dadas por la Dirección General de Sanidad y cuántas personas autorizadas en el Registro de la Sociedad de Mecánicos Dentales, porque no vaya a ser que, respecto de cuál ha sido el número de autorizaciones dadas por la Dirección General de Sanidad y cuántas personas autorizadas en el Registro de la Sociedad de Mecánicos Dentales, porque no vaya a ser que, en consecuencia, los actualmente inscritos

tores de profesionales también importantes. El señor AHUMADA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, puede usar de la palabra su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en realidad, la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile tiene personalidad jurídica por decreto número 1.943. Tiene la agremiación de la mayoría, se puede decir, prácticamente del 70 por ciento de los actuales mecánicos dentales con autorización. No se puede hablar de privilegio. El proyecto de ley, prácticamente, establece la agremiación obligatoria que, posteriormente, tendrá que establecerse el Colegio profesional. Es un paso hacia la colegiación lo que el legislador ha querido dar en este inciso segundo del artículo segundo. Por eso, no se puede hablar de privilegio.

Espero que el Honorable señor Donoso haya quedado satisfecho con esta respuesta.

El señor DONOSO.— En realidad, señor Presidente, no tengo inconveniente en aceptar el proyecto, pero creo que, para el ejercicio de esta profesión, será indispensable que en el futuro exista una Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile.

Me parece que los Colegios profesionales, en general, sirven para mejorar la calidad de las personas que ejercen una determinada profesión.

Pero aquí no se trata de eso. De los antecedentes que tenemos a mano —que son los mismos que conoce el Honorable Diputado, porque a la Comisión no se allegaron otros— se desprende que, en virtud del Decreto Supremo N.º 1.095, de 30 de noviembre de 1951, bastaba la autorización de la Dirección General de Sanidad para ejercer la profesión de mecánico dental. Un grupo de estos mecánicos dentales, que el señor Diputado Informante estima en un 70 por ciento de los que están en ejercicio, ingresó a la Sociedad de Mecánicos Dentales. Fue una iniciativa plausible, que no podemos criticar; pero me parece peligrosísimo que el otro 30 por ciento de mecánicos dentales, que ejerció su profesión, y que la sigue ejerciendo, de acuerdo con la autorización administrativa correspondiente, vaya a quedar excluido del título que otorga esta ley o, por lo menos que, vaya a quedar en la misma situación de las personas que se inician en esta clase de actividades o que tengan menos de cinco años de ejercicio profesional. Esto me parece sumamente grave y por ello voy a permitirle formular una indicación para modificar el inciso 2.º del artículo 2.º.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. El señor AHUMADA.— Quisiera contestar al Honorable señor Donoso, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría como Diputado Informante.

El señor AHUMADA.— Precisamente quiero contestar al Honorable señor Donoso expresándole que cuando estudiamos este proyecto, este artículo nació prácticamente de la iniciativa de las autoridades del Colegio Dental, a quienes les interesa evitar lo que se ha denominado "el intrusismo profesional"; vale decir, que mecánicos dentales trabajen en cirugía o medicina de la boca. El Colegio Dental prefiere que todos los mecánicos dentales estén bajo la tutela de una sola institución que procure que este grupo que no está incorporado a la Sociedad de Mecánicos Dentales y que no tiene, en consecuencia, la supervigilancia gremial de una asociación de esta naturaleza, cumpla con las leyes de manera que se evite el intrusismo profesional. Este es el origen del artículo 2.º, que no tiene por objeto entorpecer la independencia de aquellos que no están agremiados, sino controlar en mejor forma el ejercicio de la profesión de los mecánicos dentales.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Puentes?

El señor PUENTES.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Pizarro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Puentes, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, no deja de llamar la atención que la Honorable Cámara se preocupe preferentemente de un proyecto de ley que, en realidad, no tiene otro objetivo que cambiar la actual denominación de los Mecánicos Dentales por la de Laboratoristas Dentales. En efecto, señor Presidente, no hay en este proyecto disposición alguna que tienda a mejorar las condiciones de estos profesionales o a garantizar a los pacientes o a los dentistas que los ocupan; lisa y llanamente, se pretende un simple cambio de denominación de los mecánicos dentales.

Señor Presidente, es lamentable que la Honorable Cámara se aboque al estudio de proyectos de esta naturaleza, que son cursivos, y que están produciendo un ambiente de desorientación en que los ciudadanos están descontentos incluso del apellido que llevan.

En efecto, ya hoy día el mozo considera denigrante que se le llame así y hay que llamarlo garón; la empleada, que desempeña una misión honrosa en la cocina, ahora es maestra y en algunas casas se llama Ministra del Interior.

En consecuencia, señor Presidente, no hay en este proyecto nada interesante; por el contrario, hay una serie de disposiciones peligrosas.

Los actuales Mecánicos Dentales están expuestos a perder su condición de tales... Un señor DIPUTADO.—... y a quedarse sin comer...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—... porque deben acreditar haber ejercido su profesión durante cinco años, ante la Dirección General de Sanidad, y estar inscritos en la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile.

¿Y los que no están inscritos? ¿Y los Mecánicos Dentales de provincias, donde esta Sociedad posiblemente no tiene filial, y donde no hay una organización que desempeñe la función que le confió el Decreto 1.943, de 21 de abril de 1937? ¿Es posible que a una institución, por muy respetable que sea, se le entregue el control exclusivo del ejercicio de una profesión? Para pertenecer a ella, hay que estar inscrito. Y los que deseen ejercer después ¿cómo van a ser admitidos?

Un señor DIPUTADO.— No los van a admitir.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No los van a admitir sencillamente porque van a tener interés en que no haya más Mecánicos Dentales.

En consecuencia, los actualmente inscritos

en esta sociedad tomarán el monopolio de esta profesión.

Luego, en el proyecto no se fija plazo de ninguna especie para que se inscriban los que no tienen todavía los cinco años de ejercicio profesional y los que tengan que reunir otros requisitos.

En otras palabras, la Sociedad de Mecánicos Dentales, que también tendrá que cambiar su denominación, aunque el proyecto nada dice al respecto, cerrará sus registros o fijará condiciones tales que nadie más podrá acogerse a los beneficios que esta ley establece y a los que concede el decreto que le dio vida.

Por ello, creo que es lamentable que la Honorable Cámara esté abocada a la discusión de un proyecto que no tiene otra finalidad que la de cambiar la denominación de "mecánicos dentales" por la de "laboratoristas dentales".

En suma, estimo que el proyecto debe volver a Comisión para que cumpla con una serie de requisitos que le faltan, que contribuyan a aclarar su sentido y a dejarlo en condiciones que merezca la atención de esta Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— En realidad, comparto, en algunos de sus aspectos, las observaciones que ha hecho el Honorable colega señor Pizarro. Bien puede dar la impresión este proyecto de que solamente trata de establecer una denominación profesional distinta para los mecánicos dentales.

Sin embargo, a mi juicio, este proyecto va un poco más allá.

En cuanto al artículo segundo, me asalta una duda. Esta disposición dice: "Todas las autorizaciones concedidas para ejercer esas actividades, deberán revalidarse".

Yo pregunto: si a uno de estos mecánicos dentales se le ha cancelado la autorización, por parte de la Dirección General de Sanidad, como medida disciplinaria por incapacidad profesional, ¿también se le repondrá plenamente en sus anteriores derechos?

Estimo que esta disposición, dada la forma tan amplia e imperativa en que está redactada, se presta para que vuelvan a ejercer como mecánicos dentales muchas personas cuya autorización fué cancelada por diversas razones.

Además, el señor Diputado Informante ha manifestado que con este proyecto se trata de crear un colegio profesional. Me llama la atención que, no obstante tratarse de una iniciativa de esta naturaleza, que viene a ser como la ley orgánica de este colegio, consulta una disposición tan general como la del artículo cuarto, en la cual se dice que "la Dirección General de Sanidad dictará el reglamento que norme el ejercicio de las actividades de los laboratoristas dentales".

La Honorable Cámara, por este artículo cuarto, va a delegar en la Dirección General de Sanidad la atribución que esta Corporación tiene, y en virtud de esta delegación, esa repartición podrá dictar el reglamento que establezca las normas por las cuales deberá regirse el ejercicio de la profesión de los prácticos dentales.

Este proyecto es deficiente, señor Presidente. Por tratarse de una iniciativa de esta naturaleza, lo primero que debió hacerse es fijar los requisitos de capacidad o preparación que deben tener aquellos que postulan a desempeñar una función como la que actualmente realizan los prácticos dentales, que son colaboradores de los dentistas, y que en muchos de sus aspectos intervienen en el campo científico en una proporción bastante crecida.

Para ejercer la profesión de prácticos dentales deben exigirse requisitos de capacidad indispensables. Por eso, he formulado una indicación respecto del artículo segundo, y en relación con el artículo cuarto, comparto la idea del Honorable señor Pizarro, en el sentido de que este proyecto debe volver a Comisión, con el objeto de que se establezcan las normas y los requisitos que deben cumplir los aspirantes al título profesional de laboratoristas dentales.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar al inciso primero del artículo segundo, la frase siguiente: "... a menos que las autorizaciones hayan sido canceladas por la Dirección de Sanidad como medida disciplinaria o de buen servicio".

Indicación del señor Donoso para sustituir el inciso segundo del artículo segundo por el siguiente:

"Para estos efectos, los laboratoristas dentales deberán acreditar haber ejercido la profesión de mecánico dental con autorización de la Dirección General de Sanidad, durante el lapso mínimo de cinco años".

Otra del mismo señor Diputado para agregar al proyecto un artículo nuevo, que dice:

"Artículo... — La Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile, autorizada por decreto N.º 1.943, de 21 de abril de 1937, del Ministerio de Justicia, se denominará en adelante "Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile".

Y una indicación del Honorable señor Correa Letelier para suprimir el artículo 4.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo que se había destinado a los proyectos de Fácil Despacho.

12.—MODIFICACION DE LA LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ACHAO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde tratar a continuación un proyecto para modificar la ley que autorizó a la Municipalidad de Achao para contratar un empréstito, a pedido del Honorable señor González Madariaga.

Se va a leer el proyecto. El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto consta de un artículo único, que dice:

"Artículo único. — Reemplázase en el artículo 2.º de la ley N.º 9.664, de 4 de octubre de 1950, la expresión: "3 por ciento", por la siguiente: "10 por ciento".

El señor TAPIA (Presidente).— Este es un proyecto igual al que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Calbuco para contratar un empréstito.

En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado. Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Los Honorables señores Bossay, Curti y Gardeweg, han solicitado la palabra para hacer algunas peticiones a la Sala.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, deseo solicitar, por su intermedio, que se trate el proyecto de ley sobre suplemento para dar rancho al personal de la Armada Nacional, que está debidamente informado por la Comisión de Hacienda y cuyo pronto despacho es sumamente necesario.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Bossay.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Curti, con la venia de la Sala.

El señor CURTI.— Deseo solicitar la benevolencia de la Sala, a fin de que se trate de inmediato, eximiéndolo del trámite de Comisión, un pequeño proyecto de ley, de que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, que amplía el plazo para la concesión de un beneficio a la Municipalidad de San José.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar a continuación el proyecto a que ha aludido el Honorable señor Bossay, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Curti.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg, con la venia de la Sala.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, hace unos dos años, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto por el cual se cambió el nombre de la calle de la comuna de Providencia, que se llama hoy día "Invencible Armada", por el de "Carlos Antúnez", que fué el fundador de esa comuna, que está próxima a cumplir su cincuentenario.

Este proyecto fué al Honorable Senado, donde se olvidó su existencia. Esa Corporación aprobó otro totalmente nuevo, que ahora viene en segundo trámite a la Cámara de Diputados.

Solicito que se trate inmediatamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Gardeweg, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

14.—SUPLEMENTO DEL ITEM 10/01/04-1-1, RANCHO, DEL PRESUPUESTO DE LA ARMADA NACIONAL PARA 1952.—PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar, en primer término, por acuerdo de la Sala, el proyecto de ley, con carácter de urgente, que suplementa el ítem de Rancho o Alimentación del Presupuesto de la Armada Nacional para el presente año.

El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el boletín N.º 7.269.

Diputado Informante es el Honorable señor Bossay.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Suplementase el ítem 10/01/04-1-1, Rancho o Alimentación de la Subsecretaría de Marina, en la suma de \$ 102.200.000.

Artículo 2.º.— Establécese a beneficio fiscal, por una sola vez, un impuesto adicional de tres cuartos por mil (0.75 o/o) sobre el avalúo imponible de la propiedad territorial, que se pagará conjuntamente con las contribuciones sobre dicha propiedad, correspondiente al segundo semestre del presente año".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto de ley, que suplementa el ítem de Alimentación de la Armada Nacional en la suma de 102 millones 200 mil pesos.

En su discusión contó con la participación de los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda y del señor Subsecretario de Marina, que proporcionó los siguientes datos: al hacerse el Presupuesto que rige los gastos de la Nación durante el presente año, la Armada Nacional hizo una petición para que su presupuesto de gastos por alimentación fuera de 180 millones 471 mil 450 pesos, cantidad que la Comisión rebajó a la suma de 126 millones, que es la que aparece en el ítem 10/01/04-1-1.

En aquella oportunidad el señor Ministro de Defensa Nacional hizo presente a la Comisión Mixta de Presupuestos que en la Armada Nacional, a fines de año, se produciría una situación de gravedad, ya que no podría mantenerse hasta el último mes la entrega de 15.641 raciones, que es lo que corresponde al personal, especialmente la gente de mar y conscriptos, que son los más numerosos.

Asimismo, el señor Subsecretario de Marina planteó en el seno de la Comisión el hecho de que la mayoría de los artículos de proveduría han experimentado un alza de precio. Así, en el caso de las raciones, que antes costaban \$ 30,23 por hombre, a la fecha de junio del año 1952, habían subido a \$ 48,98 por hombre, lo que representa un aumento de un 62 o/o, más o menos.

Los funcionarios de la Armada indicaron, también, cuáles eran los rubros fundamentales en la proveduría de artículos alimenticios que habían experimentado alzas en sus precios, citando el caso de las cebollas, papas, pan y otros artículos de consumo imprescindible.

El monto del suplemento que se propone a la consideración de la Honorable Cámara, gracias a economías que ha efectuado la Dirección General de la Armada en el ítem "Rancho", del Presupuesto, no corresponde a las cifras de aumento que he indicado y que podían hacer suponer que se consideraban como absolutamente necesarias; corresponde a un aumento de sólo un 37 o/o. Significa la devolución a la Armada de los sesenta millones de pesos que fueron rebajados al estudio del Presupuesto para este año, más una cantidad de cuarenta y dos millones de pesos. Estas cantidades son las que aparecen en el boletín que sus Señorías tienen sobre sus escritorios.

La Comisión de Hacienda aceptó este suplemento, después de estudiar todos los rubros de aprovisionamiento de la Armada, de escuchar los informes de los funcionarios, y, sobre todo, teniendo en consideración que la Armada Nacional tiene un personal en número, más o menos, igual al que existe en el Ejército. Considero, además, que, en el Ejército, no todo el personal es de planta, como sucede en la Armada, en que casi todo el personal es permanente; los conscriptos, en la Armada, sólo son mil, y el personal de planta llega a diez mil. Pues bien, a pesar de estas circunstancias, repito, la Armada cuenta para "Rancho" con la cantidad de \$ 126.000.000, y el Ejército, con la cantidad de \$ 248.000.000.

Después de conocer todos estos antecedentes, la Comisión de Hacienda aceptó este proyecto por el cual se suplementa en la cantidad de \$ 102.200.000 el Presupuesto de Rancho de la Armada, como también aceptó el financiamiento que se da al proyecto.

El proyecto se financia con un tributo adicional de 3/4 por mil sobre el avalúo imponible de la propiedad raíz en todo el territorio. Este impuesto, que se pagará por una sola vez, calculándose el avalúo en unos 160 millones de pesos, y descontado el margen de la renta no imponible, da la suma necesaria para financiar el proyecto.

Dada la gravedad de la situación que se presenta para la alimentación del personal de la Armada, la Comisión de Hacienda aprobó el proyecto en la forma que ahora viene a la Honorable Cámara.

Termino solicitando a la Honorable Cámara su aceptación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, yo deseo referirme solamente al artículo 2.º del proyecto en debate.

Encuentro que este sistema de financiamientos, que está haciendo escuela en proyectos que el Ejecutivo envía a esta Honorable Corporación desde hace un mes, es suicida, si pudiéramos llamarlo así. Se está recurriendo, sin el menor criterio, sin el menor estudio detenido, a cualquier financiamiento para cualquier proyecto; no se miden las graves consecuencias que esto acarrea para el país.

Hace dos semanas, vimos con profunda sorpresa cómo un proyecto que mejoraba la situación económica del Magisterio Nacional en 600 millones de pesos, se financiaba con el aumento de todos los derechos aduanaeros. La semana siguiente, cuando se trataba de otorgar una subvención a la municipalización colectiva de Santiago, ascendente a la suma de ochocientos cincuenta millones de pesos, observamos que se descubrió la manera de financiarla mediante el impuesto de un diez por ciento sobre las cuentas y facturas de hoteles, restaurantes y similares. Y esta semana, siguiendo por este mismo camino, me estimo totalmente errado, se nos presenta un proyecto mediante el cual se financian los gastos de rancho de nuestra Armada Nacional, con el aumento de impuestos, esta vez de las contribuciones a los bienes raíces de todo el país, por el segundo semestre del presente año.

Estimo que esta manera de financiar proyectos constituye un verdadero absurdo. ¿En qué queda, señor Presidente, el aumento negativo de los impuestos? Es lógico que las entradas fiscales aumenten en la misma proporción que el aumento vegetativo del volumen de negocios; de manera que si hay un aumento de gastos, el Fisco puede perfectamente subvenir a las necesidades derivadas por mayores gastos producidos en algunas reparticiones, como la Armada Nacional, por ejemplo. Y ¿no hay economías en ningún rubro de la Defensa Nacional?

Ahora se nos propone este nuevo gasto, en circunstancias que no veo que haya un motivo especial para que nuestra Armada haya gastado una suma superior durante el presente año en todos sus rubros.

Es verdad que no tuvimos tiempo para estudiar los hechos que motivan este mayor gasto, pero estimamos que su financiamiento es totalmente errado, pues va a significar mayores impuestos a través de todo el país, una mayor presión en contra del valor de nuestra moneda, una mayor inflación, una mayor pobreza general y una mayor deservación del pueblo de Chile, que cada día ve cómo aumenta el alza terrible del costo de la vida. Creo que es un absurdo este sistema de financiamiento, consistente en subir, en todo Chile, sin discriminación alguna, el valor de las contribuciones. Jamás se piensa en economías, en reducción de gastos, en sobriedad. Desde el Ejecutivo se aumenta la inflación, el más grave de los problemas que afecta a Chile.

Yo creo que ya el volumen de los impuestos sobrepasa la capacidad de los contribuyentes. Chile entero está asfixiado por los altos impuestos, mientras en el Parlamento, en solamente tres proyectos, cuyos tremendos nuevos impuestos, aún no conoce el país, los aumenta en 1.700 millones más. No se puede seguir, sin estudio alguno, ahogando al país con más impuestos.

Es por esto, señor Presidente, que termino mis observaciones expresando que, si bien daré mi voto favorable al proyecto en general, me opondré, por todos los medios reglamentarios a la aprobación de este absurdo sistema de financiamiento que contiene el proyecto, como también me opuse oportunamente al que contenían los dos proyectos llevados del Ejecutivo a que me acabo de referir.

Dejo la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable señor Larraín ha formulado indicación para reemplazar el artículo 2.º por el siguiente: "El gasto que irroque la presente ley se imputará a la mayor entrada que se ha producido en el país por el aumento de las plantaciones de vino".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por la indicación presentada, el proyecto debe volver a Comisión para segundo informe, salvo que la Cámara acuerde tratarla de inmediato.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo. En consecuencia, el proyecto volverá a Comisión para su segundo informe.

15.—CONSTRUCCION DE ESTADIO EN LA COMUNA DE SAN ROSENDO.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 9.717.—PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— La Sala acordó tratar a continuación un proyecto de ley relacionado con la Municipalidad de San Rosendo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto de ley:
"Artículo único.— Ampliase en dos años el plazo establecido en el artículo 2.º de la Ley N.º 9.717, de 22 de noviembre de 1950, que concedió fondos a la Municipalidad de San Rosendo para la construcción de un estadio en esa comuna".

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, tal como lo expresa el artículo único del proyecto de que soy autor, se trata de ampliar el plazo de dos años que se había concedido a la Municipalidad de San Rosendo para ultimar las obras del Estadio, y para lo cual se contaba con una subvención de ciento cincuenta mil pesos de la Empresa de los Ferrocarriles. Como hubo dificultad en la adquisición de los terrenos necesarios para esta obra, problema que ya se ha subsanado, se propone ahora una ampliación del plazo, a fin de poder disponer de los fondos en el lapso que señala el nuevo proyecto de ley. Por este motivo, ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación a la ampliación del plazo que se ha solicitado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

—CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA INVENCIBLE ARMADA DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, POR EL DE AVENIDA CARLOS ANTUNEZ.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley que cambia de nombre a una calle de Santiago.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto dice:

"Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Providencia para que dé el nombre de "Avenida Carlos Antúnez" a la "Avenida Invencible Armada".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Se trata de un proyecto muy sencillo, pues por él sólo se trata de cambiar el nombre de la Avenida Invencible Armada.

Para la comuna de Providencia, nada significa el nombre de esta calle; por eso se la quiere cambiar por el nombre del fundador de esa comuna, cuyo recuerdo es de importancia para ella.

Ruego a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto en la misma forma que lo aprobó el Honorable Senado.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Voy a votar en contra de este proyecto, porque los parlamentarios que inician esta clase de mociones parecen ignorar las molestias de todo orden que se causa al vecindario con estos cambios totalmente inconscientes de los nombres de calles y avenidas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará, con el voto en contra del Honorable señor Puga Vega.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MELIPILLA.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Falta un minuto para el término del Orden del Día, si le parece a la Sala...

El señor BRANES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRANES.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para hacer una petición relacionada con un proyecto de ley que no alcanzó a despacharse en una sesión anterior, por haber presentado indicación el Honorable señor Correa Letelier. En dos o tres minutos se despacharía el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor BRANES.— Me refiero al proyecto que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República, para transferir gratuitamente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas un terreno fiscal ubicado en la ciudad de Melipilla.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Branes, con prórroga de la Hora de Incidentes.

Acordado.

El señor BRANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRANES.— En sesión anterior, la Cámara acordó enviar nuevamente a Comisión este proyecto para darle una distinta orientación al lote de terreno fiscal que se pretende traspasar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se ha comprobado que la orientación que se da a estos terrenos en el proyecto es la que más conviene a los intereses fiscales, a la Escuela que ahí funciona, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a sus imponentes, que van a ser favorecidos con esta transferencia.

Por consiguiente, me he permitido formular una indicación que incide en el inciso 2.º del artículo 1.º de este proyecto, en la cual se dejan establecidos los nuevos deslindes.

Ruego a Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para que se dé por aprobado este

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Transfírese, gratuitamente, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el dominio de un retazo de terreno de 18.360 m², de propiedad fiscal, que forma parte de un predio de mayor extensión ubicado en la comuna de Melipilla, departamento del mismo nombre, en el que funciona la Escuela Industrial de esa ciudad.

El inmueble referido figura en el Rol de Avalúos de la comuna, con el N.º 1.540, y los terrenos que se transfieren están ubicados en el ángulo Sur Oriente de la propiedad fiscal, con los siguientes deslindes: al Sur, con camino público de Santiago a San Antonio, en 204 metros; al Oriente, con propiedad de don Guillermo Barros Jara, en 90 metros; al Norte, con propiedad fiscal ocupada por la Escuela Industrial, en 204 metros, y al Poniente, con la misma propiedad fiscal, en 90 metros.

Artículo 2.º.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá construir en el inmueble que se le transfiera en virtud de esta ley, una población en Melipilla para sus imponentes que residan o presten sus servicios en aquella ciudad, de acuerdo con su Ley Orgánica.

Artículo 3.º.— Si en el plazo de dos años, contados desde la publicación de esta ley, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no inicia la construcción de la población a que se refiere el artículo anterior, los terrenos que se le transfieren volverán al patrimonio del Fisco".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a leer una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Branes incide en el inciso 2.º del artículo 1.º, y dice:

"Deslindes: al sur, con camino público de Santiago a San Antonio, en 122 metros; al oriente, con propiedad de don Guillermo Barros Jara, en 253 metros; al norte, con propiedad fiscal, en 128 metros, y al poniente, con propiedad fiscal, en 220".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UNA SEDE DE BACHILLERATO EN LA CIUDAD DE CHILLAN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— Me voy a referir a un anhelo que desde hace muchos años se mantiene en la provincia de Nuble, de la cual soy representante.

Este anhelo, señor Presidente, es el de que se establezca en la ciudad de Chillán una sede de Bachillerato.

Hay muchos hechos que justifican este deseo, y para cristalizarlo se ha formado una verdadera campaña pública entre la gente que tiene interés en la educación.

En efecto, señor Presidente, si consideramos que Nuble tiene actualmente, según el último Censo, 250.208 habitantes, y sólo la ciudad de Chillán 63.311 habitantes, podrá comprenderse que es perfectamente justificable que se solicite al Ministerio de Educación Pública, por intermedio de la Universidad de Chile, que estudie y resuelva esta aspiración de los habitantes de la provincia de Nuble y de las que la circundan.

Actualmente es sede de Bachillerato la ciudad de Talca. La provincia de Talca tiene solamente 174.390 habitantes.

La ciudad de Osorno tiene, según el último Censo, solamente 122.980 habitantes. Dejo constancia de que no hago estas comparaciones con ningún fin odioso para esas provincias, sino que para justificar más la razón que le asiste a la provincia de Nuble y a las que la rodean, tales como Bio-Bio, Maule, Linares, para desear que en Chillán haya una sede de Bachillerato.

En esta ciudad hay un Liceo de Niñas que tiene 999 alumnas, de las cuales 55 de sexto año; un Liceo de Hombres que tiene 757 alumnos y 53 de sexto año. También cuenta Chillán con un Seminario, que tiene 542 alumnos, con más de 10 de sexto año. Hay, además, un Instituto, que tiene 533 alumnos y 16 de sexto año. Y así, otros establecimientos que reúnen, sólo en la ciudad de Chillán, más de 3.500 alumnos, con casi 200 egresados anualmente de sexto año de humanidades, los que se ven obligados a ir a otras provincias a dar su bachillerato, con todos los inconvenientes que esto trae consigo, como es el gasto de traslado en que deben incurrir los padres y apoderados, por un lado, y el ambiente extraño en que deben rendir sus pruebas los alumnos, por el otro.

Si se procediera en la forma que he solicitado, se subsanarían estos inconvenientes. Ahora, para tomar el bachillerato, se podrían enviar comisiones desde Santiago, las que podrían ser integradas por profesores del Liceo de Chillán que tienen calidad para tomar estos exámenes.

En San Carlos existe actualmente un Liceo, que ya en poco tiempo más va a tener sexto año de humanidades, y otros colegios de enseñanza secundaria que también podrían enviar sus alumnos a dar su bachillerato en la ciudad de Chillán. De manera que no hay ningún motivo para que las autoridades universitarias o el Ministerio de Educación se opongan a la petición que en este momento hago.

El señor PUENTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTANE.— Con todo agrado.

El señor PUENTES.— Deseo explicar al Honorable Diputado que la Facultad de Humanidades no ha considerado tanto la población escolar para establecer las ciudades de Osorno, Valdivia y Puerto Montt como sedes para dar el bachillerato, sino que más bien razones de orden económico. En efecto, resulta sumamente caro enviar a los alumnos desde Concepción a Santiago, debido a la gran distancia que hay entre una y otra ciudad.

El señor MONTANE.— Además, señor Presidente, la ciudad de Chillán cuenta con toda clase de comodidades para las comisiones que vayan a tomar los exámenes de bachi-

llero: hay buenos hoteles; el edificio del Liceo de Niñas es confortable; el de hombres ya se empezó su construcción; hay buenos gabinetes de trabajo y abundante material de enseñanza, etcétera. Si las comisiones fueran a Chillán, se evitaría el grave trastorno que significa para los niños el hecho de trasladarse a otras ciudades, lo que, naturalmente, tiene que influir en el éxito de sus exámenes, por el temor mismo que sienten al encontrarse en un ambiente desconocido para ellos.

Como el próximo mes de mayo de 1953 el Liceo de Hombres de Chillán va a cumplir cien años de vida, creo que sería un hermoso presente el que este Gobierno solucionara este problema estableciendo que desde este año los egresados del sexto año de humanidades puedan dar su bachillerato en la propia ciudad de Chillán. He formulado estas observaciones, no sólo haciéndome eco de la campaña que se realiza en Nuble, sino que también de los sentimientos que en tal sentido abrigan mis colegas radicales de representación parlamentaria, los Honorables señores Sandoval y Aguirre.

El señor PUENTES.— Puede agregar mi nombre también, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Deseo, en consecuencia, solicitar que se envíe oficio en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Educación y a las autoridades universitarias, a fin de que tengan a bien resolver satisfactoriamente la petición que he formulado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Está hecha a través de la autorizada voz de Su Señoría.

El señor MONTANE.— A continuación, concedo una interrupción al Honorable señor Aguirre, por los breves momentos que quedan al Comité Radical.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, adhiero a la petición que ha formulado el Honorable señor Montané.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Montané, desgraciadamente no hay número en la Sala para enviar los oficios solicitados en nombre de la Honorable Cámara.

En consecuencia, se enviarán en nombre de Su Señoría, y de los Honorables señores Puente, Izquierdo y Aguirre Doolan.

El señor AGUIRRE.— Y del Comité Radical, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, le agradecería esperar que haya número en la Sala para tomar el acuerdo de enviar ese oficio en nombre de la Cámara para que la petición formulada tenga mayor fuerza.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Oportunamente consultaré a la Sala al respecto, a fin de enviar los oficios en nombre de la Corporación.

19.—ACTUACION DE FUNCIONARIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL HONORABLE SEÑOR REYES MOYA.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente, el sábado último, en que viajaba hacia el sur —y celebro que se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Reyes—, el conductor del "Flecha del Sur" me manifestó que se había impuesto por la versión oficial publicada en la prensa ese mismo día, de que el Honorable colega señor Reyes había formulado algunos cargos en su contra, cargos que, a su juicio, no eran justos.

Quiero dejar de manifiesto que este funcionario ha prestado siempre a toda la clientela de los Ferrocarriles, sea ésta formada por parlamentarios o público en general, una atención por demás satisfactoria, y que se ha conducido siempre con toda corrección.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Seguramente ha atendido bien a los Diputados de Gobierno.

El señor AGUIRRE.— No, señor Diputado. El Honorable señor Urcelay, a quien también puedo mencionar, no es Diputado de Gobierno, y ha sido bien atendido.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El Honorable señor Urcelay es ahora Diputado de Gobierno.

El señor ERRAZURIZ.— Es más que de Gobierno.

El señor AGUIRRE.— También puedo mencionar al Honorable señor Huerta.

El señor PUENTES.— Yo conozco personalmente al señor Zamora desde hace muchos años, y me hago un deber en manifestar que se trata de un funcionario honorable y de un correcto caballero.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Probablemente también aspira a ser Diputado de Gobierno el Honorable señor Puente.

El señor PUENTES.— Es un malentendido el de Su Señoría.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Adhiero a las palabras del Honorable señor Aguirre Doolan. Como viajé muy seguido en este tren, me consta el celo funcionario del conductor señor Zamora.

Lamento mucho lo que ha sucedido al Honorable señor Reyes, pero deseaba dejar constancia de lo que he manifestado.

El señor PUENTES.— Debe de haber algún malentendido.

El señor MONTANE.— La observación que he hecho acerca de la conducta funcionaria de esta persona, la he recogido en los repetidos viajes que hago al sur. Tanto respecto de los parlamentarios cuanto del público en general, la actuación del señor Zamora es totalmente correcta.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Entonces, la excepción ha sido conmigo.

Estimo que es un mal funcionario porque no hace ganar a la Empresa como debería.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Aguirre Doolan.

El señor AGUIRRE.— Deseo reiterar lo que he expresado, ya que está en la Sala el Honorable señor Reyes, de que la actitud de este funcionario en cuanto a los demás parlamentarios y al público en general, sólo puede merecer aplauso y felicitación por su gentileza.

El señor PUGA FISHER.— Es sumamente atento.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— ¿Me permite hacer uso de la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Los Diputados que constantemente viajamos en este tren, señor Presidente, podemos comprobar...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Su Señoría es uno de los grandes del régimen. ¡A la hora que no es atento con Su Señoría, lo echan!

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— ¡No le reste seriedad a este asunto, Honorable colega!

El señor REYES (don Juan de Dios).— Esto de que Su Señoría sea un grande del régimen, es muy serio.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— En verdad, Su Señoría puede carecer de seriedad en cierto modo.

El señor AGUIRRE.— Apasionado y vehemente, sin duda.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Tal vez Su Señoría ha estado, como suele ser costumbre, un poco apasionado con respecto a ese funcionario, porque el testimonio de muchos Honorables colegas destruye totalmente esas acusaciones.

20.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UNA SEDE DE BACHILLERATO EN LA CIUDAD DE CHILLAN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como en estos momentos hay número reglamentario para votar, voy a solicitar el acuerdo de la Sala para enviar en nombre de la Cámara el oficio indicado por el Honorable señor Montané al señor Ministro de Educación, a fin de que se estudie la posibilidad de establecer una sede de bachillerato en la ciudad de Chillán.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

21.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL CORONEL DON MARCOS LOPEZ, JEFE DE LA PLAZA EN LINARES DURANTE LA ULTIMA ELECCION PRESIDENCIAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Quiero hacerme eco, señor Presidente, de un sentimiento de malestar que hay en Linares, especialmente en la ciudad cabecera de la provincia, por la denuncia que se habría formulado al Ministerio del Interior acerca de la conducta funcionaria del Jefe de Plaza durante la elección Presidencial última, Coronel don Marcos López.

Estas acusaciones, por el ambiente que puede observar en esa zona durante la última semana, son absolutamente injustas, porque, como le consta a los habitantes de esa provincia, y personalmente al Diputado que habla, la actuación del Jefe de la Plaza en el acto electoral del 4 de septiembre pasado fué eficiente, correcta e imparcial. En todos los ambientes, en especial en los círculos políticos de esa localidad, existe consenso unánime para apreciar en estos términos la actuación de dicho militar.

Quiero dejar constancia de este sentimiento unánime de la provincia de Linares, y en particular de su capital, y solicito de la Honorable Cámara que, por lo menos en el nombre del Comité Radical, se sirva acordar se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que esclarezca bien estas denuncias que se han hecho en contra de este funcionario cretístico.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se transmitirán las observaciones del Honorable señor Vivanco al señor Ministro de Defensa Nacional.

Acordado.

22.—INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Deseo sólo pedir a la Honorable Cámara que acuerde incluir en la Cuenta de la presente sesión un Mensaje que ha llegado hace una hora que favorece a los Oficiales Superiores de la Armada Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se incluirá en la Cuenta de la sesión de hoy, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Bossay.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

23.—ERRONEO ENCASILLAMIENTO DE SU PERSONAL HECHO POR LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.— SITUACION CREADA A LOS FUNCIONARIOS CON MOTIVO DE UN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, voy a referirme a la situación irregular que se ha creado a numerosos funcionarios de la Municipalidad de Iquique y que, estimo puede afectar también al personal de otras Municipalidades del país.

La ley N.º 9.798, de 11 de noviembre de 1950, facultó a las Municipalidades para encasillar a su personal; pero como el sistema establecido en ella fué un tanto engorroso, resultó que estas Corporaciones incurrieron en errores, a veces de bastante consideración, al hacer tal encasillamiento. En el caso específico de la Municipalidad de Iquique, debo manifestar que esta Corporación acordó encasillar a su personal en sesión de 16 de febrero de 1951 y enviar el acta correspondiente, se entiende que con el referido encasillamiento, en consulta a la Contraloría General de la República.

Este organismo, como era su costumbre cuando desempeñaba el cargo de Contralor General el funcionario que afortunadamente lo dejó en agosto último, demoró más de un año en evacuar su dictamen. Y es así como absolvió esa consulta, en parte, primero por el dictamen N.º 4.304, de 23 de enero de 1952, y, posteriormente, por el dictamen N.º 17.744, de 3 de mayo del presente año.

Estos dictámenes de la Contraloría General de la República, que se refieren al encasillamiento que la Municipalidad de Iquique había hecho de su personal en sesión de 16 de febrero de 1951, fueron evacuados 14, 15 ó 16 meses después de hecho aquél.

Este organismo descubrió numerosos errores en el procedimiento empleado por esta Municipalidad.

De acuerdo con esos dictámenes, diversos funcionarios de la Municipalidad de Iquique deben devolver ahora, por concepto de sueldos que se les habrían pagado indebidamente, luego de hecho este encasillamiento erróneo, una cantidad que asciende, en total, a 238.704 pesos.

Esto, en sí mismo, puede no tener mucha

importancia. La responsabilidad no es de la Municipalidad ni de los funcionarios, a los cuales se les pagó sus sueldos con arreglo a esos encasillamientos acordados por ellos, y otras por la mayoría de sus miembros, los cuales la Contraloría sustenta en un juicio distinto. Lo grave está en el hecho de que esta devolución se exige al personal de la Municipalidad cuando este organismo en dictamen sobre la materia, y este error grave, individuos que tienen poca renta, deben devolver cantidades sumamente cuantiosas.

Tengo aquí a la mano la lista completa de los funcionarios de la Municipalidad de Iquique, que deben devolver estos errores, solamente me remitiré a los casos más importantes. Don Manuel Pizarro fué, erróneamente, encasillado en grado 5.º con una mensual de 11 mil pesos. La Contraloría rectificó este encasillamiento y lo colocó en grado 6.º, con una renta mensual de mil 390 pesos. En consecuencia, el señor Pizarro tiene que devolver la cantidad de 7.610 pesos. La Contraloría rectificó esta solución de la Municipalidad y lo dejó en el tanto, debe devolver la suma de 21.777 pesos. Doña Tránsito de Benza debe devolver 11.880 pesos; doña Hilda Cisneros debe devolver 16.170 pesos y doña Theda Pardo, 17 mil 155 pesos. Pero hay un caso que ya es casi increíble; el ocurrido a don Pacheco, que fué encasillado, por la Municipalidad respectiva, en grado 18, con una renta mensual de 3.910 pesos, y que la Contraloría, después de más de un año, rectificó encasillarlo en el grado 26, con 14.640 mensuales. El señor Pacheco deberá reintegrar la suma de 67 mil 237 pesos 50 centavos.

Es decir, señor Presidente, se ha ocasionado, prácticamente, al hambre a muchos de estos funcionarios, a los cuales ahora se les obliga a reintegrar estas cantidades que, como he dicho, no han percibido por una maniobra de parte de ellos o por un acto de mala fe de esa Corporación edilicia. La Municipalidad sólo se equivocó al encasillarlos. La Contraloría dispuso otra cosa.

Pues bien, como contra los dictámenes de esta última no hay muchas veces, aplicación alguna por falta de Tribunales Administrativos, la Municipalidad de Iquique, el caso específico a que me estoy refiriendo, tiene que respetar la resolución de la Contraloría y, en consecuencia, obligar a personal a reintegrar en Tesorería las cantidades cobradas. Como esto es profundamente injusto y también puede afectar a otras Municipalidades, que seguramente se encuentran en este mismo caso, me voy a permitir presentar un proyecto de ley que ordene estas cantidades que han cobrado indebidamente los funcionarios que fueron erróneamente encasillados.

24.—DISMINUCION DEL MOVIMIENTO PORTUARIO EN ARICA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor UNDURRAGA.— Y, pasando a otro tema, señor Presidente, quiero hacer en ocuparme de

del Ferrocarril de Arica a La Paz no se le po-

drá remedio alguno. Hasta el momento, el Diputado que había mejor dicho, la Honorable Cámara en cu-

por nombre se hizo la petición al Ministerio respectivo, no ha recibido ninguna informa-

ción acerca de la denuncia que yo formulé en sesiones pasadas. Es increíble que, a estas

señales, cuando prácticamente se está para-

mando en forma total el Ferrocarril de Arica, cuando se observa la inercia total de las

autoridades, que ni siquiera se sirven dar respuesta a las observaciones que se formu-

laron en esta Corporación. Por estas consideraciones, señor Presi-

ente, me permito pedir, una vez más, a Su Se-

ñoría que recabe el asentimiento de la Hono-

rabable Corporación para reiterar el oficio en-

viado anteriormente, a fin de que se infor-

me a la Honorable Cámara sobre la situación

actual del puerto de Arica, sobre el mal

embarque de mercaderías y sobre el ma-

lerial existente en el Ferrocarril de Arica a

La Paz en relación con los últimos tres años.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

El señor CURTI. — Pido la palabra, se-

ñor Presidente. El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Tiene la palabra el Honorable señor Huerta,

don Miguel. El señor HUERTA. — Señor

Presidente, antes que se verificara la última

elección presidencial, estalló una huelga en-

tre el personal de la Empresa de los Ferroca-

riles del Estado, motivada en la petición que

se hacía a dicha empresa para que jubilara

a todos los funcionarios que hubieran cum-

plido más de treinta años de servicio en

pués, que se citara a su señor Ministro

de Salubridad para que interviniera y deje

sin efecto el acuerdo adoptado por la Bene-

ficiencia de vender directamente a particu-

lares dichos predios. Puede agregar, además, a la Honorable

Cámara que ya se vendió uno de los predios en

la suma de \$ 300.000, en circunstancias que

había un interesado que ofrecía 700.000 pe-

sos por él. Esta venta se puede decir que

tiene su justificación, puesto que el comprador

fué la Casa del Niño. En realidad, esta

institución desempeña una gran labor social

y de mucho mérito, paralela a la Beneficencia.

Sin embargo, ello no autoriza la adopción

de un procedimiento de esta naturaleza, que

va a beneficiar a ciertos particulares en per-

juicio del Hospital de Talcahuano. Este Hos-

pital, por otra parte, necesita fondos, pues

funciona en un local de emergencia, de ma-

dadera, completamente transitorio, necesita

disponer de recursos para prestar el servicio

que la ciudadanía ha menester.

Solicito, pues, señor Presidente, que tenga

la bondad de pedir el acuerdo de la Sala

para dirigir oficio al señor Ministro de Sa-

lubridad, con el fin de que examine la den-

uncia que dejo formulada y paralice los

acuerdos que ha tomado la Junta de Bene-

ficiencia de Talcahuano, si ellos no están

ajustados a las leyes vigentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio

solicitado por el Honorable señor Curti.

Acordado. Puede continuar Su Señoría.

27.—ROBO DE MERCADERÍAS EN EL PUE-

TO DE TALCAHUANO.— OFICIO EN

NOMBRE DE LA CÁMARA.

ne los requisitos indispensables, tiene liber-

dad para establecerse. "Si la otra cosa (se

refiere a la denuncia) es obra de gangsterismo

o no, no corresponde pronunciarnos a nos-

otros", expresó el señor Zóffoli.

El señor CURTI. — ¡Y así dicen que el

negocio de la movilización no es buen negocio!

El señor REYES (don Juan de Dios). —

Por eso es que se encuentra pésima la movili-

zación en todas las ciudades del país, por-

que claro está que, dadas estas exacciones,

nadie se interesa por entrar a los recorridos

de micros y góndolas, respecto de los cuales

existen monopolios. Hay necesidad de investigar

estos hechos. Creo que la Dirección General

de Tránsito Público, al invadir las atribucio-

nes de las Municipalidades en este impor-

te servicio del tránsito, ha echado a perder

todo lo bueno que existía, porque no hay

duda alguna de que el que está más capaci-

tado para conocer las necesidades de una

comuna es el señor Alcalde y los servicios

municipales. Efectivamente, ¿cómo es

posible que el Director de Tránsito Público,

que está en Santiago, pueda saber cuántas

góndolas y micros son necesarias en Iquique,

Antofagasta, Talca o Concepción?

Por eso digo que esto debe terminar, que

no es posible que se esté haciendo el

negocio de la bonificación y se estén

haciendo estas exacciones a las personas

que desean mejorar la movilización

colectiva incorporando nuevos micros

y góndolas a los recorridos. Hay

necesidad de que el Gobierno —ya

no creo que este Gobierno lo haga, pero

por lo menos el próximo—

mo lo ha anunciado la prensa, se propone

solicitar un préstamo en alguna institución

bancaria o de ahorro, con la garantía de

los recursos que dará dicha legislación,

para iniciar de este modo, lo más pronto

posible, la pavimentación de las calles de

la ciudad que, hoy, tal como se encuentran,

nos colocan a los santiaguinos y a nues-

tras autoridades edilicias, en una situación

incómoda ante los ojos de los extranjeros

que nos visitan y, aún, ante los propios

provincianos, ya que ellos, con ciudades

muchísimo menos pobladas que la

nuestra, cuentan con espléndidas aveni-

das, buenos edificios y calles bien

pavimentadas. Refiriéndome al problema

de la pavimentación y a los diversos

barrios de la capital —aun cuando estén

en las comunas vecinas— hoy ocuparé la

atención de mis honorables colegas, para

hacerme eco del clamor de numerosos

habitantes del sector norte del gran

Santiago, desde la avenida El Salto hasta

Recoleta. Es inquestionable que esa

extensa población yace olvidada del

poder comunal, no por falta de

buena voluntad o de iniciativas, sino

por la carencia de medios económicos

que le permitan concurrir a su

urbanización en toda la extensión

de su calzada. Para defender la causa

que preocupa desde hace largos años

a estos vecinos de la Avenida El

Roble, entre el Salto y Recoleta, se

nan con frases de fuego la forma cómo

se les está tramitando. Y digo que se

les está tramitando porque se les pide

que presenten sus solicitudes y todos

los antecedentes a la Oficina de

Pensiones del Ministerio de

Hacienda. Y pasan las semanas y los

meses sin que se les dé satisfacción

de ninguna especie. Se les dice que

se están despachando esas solicitudes

a medida que van llegando, en

circunstancias que hasta ahora

no se ha pagado la asignación

familiar a ningún jubilado, y hay

el temor de que el reajuste no

se haga hasta el próximo año.

Estimo, señor Presidente, que

sería conveniente que volviéramos

a insistir en que no es posible

que a nuestros jubilados se les

deje abandonados a su propia

suerte. 31.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

A PROYECTOS DE LEY DE INTERES

PARTICULAR.— OFICIO EN

NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor MELENDEZ.—Voy a

tratar, señor Presidente, un tema

relacionado con el rechazo

del Ejecutivo a diversos

proyectos de ley de interés

particular. Hace pocos días

hemos visto en "El Mercurio"

un editorial en que se aplaude

la actitud del Ejecutivo de

rechazar todos los proyectos

de pensiones de gracia que

dos para la construcción de un edificio para el Cuerpo de Bomberos de Copalpo;

4.º— Moción que cambia la actual denominación de los Mecánicos Dentales;

5.º— Moción que modifica la ley 7.144, que creó el Consejo Superior de Defensa Nacional;

6.º— Mensaje que libera de derechos de internación a elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves;

7.º— Moción que autoriza a la Municipalidad de Paillaco para contratar un empréstito;

8.º— Mensaje que autoriza la expropiación a favor del Fisco de unos terrenos que pasarán a formar parte de las Termas Minerales de Las Vegas del Flaco;

9.º— Moción que crea la localidad de Malcahué, en la comuna de Curacautín, y

10.º— Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir las extensiones de terrenos que se indican a la Compañía Azufrera Andes y a don Luis Borlindo Ansaldo.

35.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE,

1.º— Que se encuentra aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Vías y Obras Públicas de la Cámara un proyecto de ley, de origen en una moción del Diputado suscriptor, que destina fondos para el arreglo y habilitación del camino denominado "De los Incas", que va de Putaendo hacia el norte, en la provincia de Aconcagua;

2.º— Que, mientras la Comisión de Hacienda presta su aprobación reglamentaria a la referida moción, y posteriormente, la despacha el Parlamento, es indispensable que se destinen fondos para hacer las reparaciones más urgentes al citado camino, que se encuentra en pésimo estado, y

3.º— Que es justamente esta fecha de fines de invierno en la cual es más expedito llevar a cabo tales reparaciones.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se destinen los fondos necesarios para esos arreglos, indicándose en el oficio en que se dé respuesta la suma exacta que se destinará para tal efecto y la fecha aproximada en que se pondrán a disposición dichos fondos para la obra referida."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Corporación la indicación exacta de las cantidades retenidas por el Banco Central de Chile, en cada semestre, en virtud de la ley N.º 9.856."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

36.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del Honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Independiente (que lo era en esa fecha el Honorable señor Rogers), por el cual se propone dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que ordene a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado que proceda a pagar a los ex Oficiales de los buques de Ferrovías los desahucios legales correspondientes.

Este proyecto se encuentra en trámite de segunda discusión desde el 3 de mayo de 1950. El señor RIVERA. — Ha perdido su oportunidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

En realidad, este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad.

El señor IZQUIERDO. — ¿Cuál, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Un proyecto de acuerdo del Honorable señor Olavarría que fue presentado el año 1950, y que se encuentra en trámite de segunda discusión.

El señor YAVAR (Prosecretario). — En él se pide al señor Ministro de Obras Públicas que ordene a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado que proceda a pagar a los ex oficiales de los buques de Ferrovías los desahucios legales correspondientes.

Un señor DIPUTADO. — Ya estarán pagados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto de acuerdo al archivo por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Los Comités Conservador Tradicionalista, Liberal y Agrariolaborista formularon un proyecto de acuerdo, que quedó en trámite de segunda discusión, en la sesión celebrada el 20 de junio de 1950. En él se propone que la Cámara deje testimonio de su enérgica protesta por la actitud de un señor Ministro de Estado que no concurrió a la Honorable Corporación a dar algunas explicaciones que se le habían solicitado.

El señor AGUIRRE. — ¿De qué se trata?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Es un proyecto de acuerdo presentado el año 1950, que quedó para segunda discusión. El señor DONOSO. — ¿De quién es el proyecto?

El señor GARDEWEG. Deben enviarse al archivo todos los proyectos de acuerdo de ese año.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto de acuerdo al archivo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor GARDEWEG. — También deben enviarse al archivo todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1951.

El señor YAVAR (Prosecretario). — También hay otro proyecto de acuerdo que quedó en trámite de segunda discusión en sesión celebrada en junio de 1950.

El señor REYES (don Juan de Dios). — También debe ir al archivo.

El señor YAVAR (Prosecretario). — En él se solicita al señor Ministro del Interior que se sirva informar a la Corporación si una Comisión que fué designada para revisar el contrato-concesión de la Compañía de Teléfonos de Chile había cumplido su cometido, y, en caso de que no lo hubiera hecho, explicar la razón de esta omisión. Al mismo tiempo, y mientras la Compañía no cumpla con la obligación que el decreto de alza de tarifas le impone en cuanto al mejoramiento de sus servicios, se dieran las órdenes del caso para que no se cobrara al público suscriptor el porcentaje que a estas alzas correspondía.

El señor AGUIRRE. — Ya subieron las tarifas.

Un señor DIPUTADO. — Las han subido dos veces.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este proyecto de acuerdo al archivo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor DONOSO. — Que se envíen al archivo todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1950.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán al archivo todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1950.

El señor GARDEWEG. — Deben ir todos al archivo.

El señor MONTAÑA. — Anteriores al año 1951.

El señor AGUIRRE. — Que se envíen al archivo todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1951.

chivo todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1951.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Todos los proyectos de acuerdo anteriores al año 1951.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CORREA LETELIER. — Solamente los proyectos anteriores a 1950.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

37.—SESION ESPECIAL.

El señor YAVAR (Prosecretario). — En este momento llega a la Mesa un proyecto de acuerdo presentado por el Comité Conservador Tradicionalista, para que la Honorable Cámara acuerde celebrar sesión especial en el día de hoy, de 23.15 a 24 horas, con el fin de tratar el proyecto por el que se libera de derechos de internación al material destinado a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a llamar durante dos minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor VALDEBENITO. — Pido que se dé lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

El señor BARRA. — Que se lea, señor Presidente.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Dice el proyecto de acuerdo: "La Cámara acuerda celebrar sesión el día de hoy, de 23 horas 15 minutos a 24 horas, para tratar el proyecto que libera de derechos de internación a los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación nominativa el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente, para fundamentar mi voto.

El señor IZQUIERDO. — No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

¿Habrá asentimiento en la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito?

El señor IZQUIERDO. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — ¿Quería decir que la sesión que se pide es para torpedear la reunión que debe celebrarse esta noche la Comisión para tratar la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia?

El señor BARRA. — ¡Yo me abstengo, señor Presidente, porque es una sesión brujal!

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos se abstuvieron de votar 19 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

38.—FALTA DE FLETES EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA EL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DE LA ZONA DE CURACAUTIN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra Sr. Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, tengo a la mano una comunicación de la Sociedad Agrícola y Ganadera...

El señor CURTI. — Que se prorrogue el tiempo del Honorable señor Echavarrí hasta el término de sus observaciones.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Que se prorrogue el tiempo del Honorable señor Echavarrí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo necesita el Honorable señor Echavarrí?

El señor ECHAVARRI. — 5 minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Echavarrí necesita 5 minutos, además de los 3 minutos que le corresponden.

CLUDIO BRITO GANO A CAPITAN WOOD: 2-1

DEPORTE NO AFILIADO TIENE SESION MANANA

VICTORIAS DEL CLUB ESCUELA DE MEDICINA

En partidos amistosos de fútbol, el Deportivo Escuela de Medicina venció con sus tres cuartos a los Unión Hombres por 4-0. Con el primer team ganó 4-1 por 4-0 con el segundo, y por 3-1 con el tercero.

Ibáñez del Campo, para el día 4 de noviembre próximo a las 4.0 — Inauguración del teatro del ex Presidente señor Juan Antonio Ríos, en el Estadio Nacional.

EL PROXIMO SABADO, A LAS 4.30 P. M.

Remataremos los productos de 2 años, procedentes de los Haras

CUNACO — QUINTRILPE — LAS VEGAS Y LA DIVISA

Hijos de: HIPO, SAHIB, ROLDAN, DARIEN, BRANDSEN y HAMLET.

Caballo en training del señor Octavio Ortiz: ENGAÑO (6 años, por Furgón y Bruselas, ganador de 8 carreras y \$ 449.450.—).

NOTA.— La venta de estos animales, que se encuentran inscritos en el stud Book de Chile, se realizará de acuerdo con el Reglamento de Ventas, aprobado por el Consejo Superior de la Hipica Nacional, y están en exhibición en el Tattersall, de Av. Club Hípico 1450.

EL GERENTE

A la vanguardia del progreso!

5 SENSACIONALES PLANES DE VENTA A 8 Y 12 MESES PLAZO

CUOTAS MENSUALES DESDE

\$27.000

CAMIONES CAMIONETAS CHEVROLET

PARA TODA CLASE DE TRANSPORTE

de Estilo Moderno

Entrega inmediata

ALBERTO CABRERA T. PROVIDENCIA 1094 - FONO 47573

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Argollas para novios

Casa Sostin Nueva York 66 - Fono 60072

Artículos para niños

CUNAS plegables MIGUELINA EL NIDO Ideal PARA SU CUNA HUERFANOS 615

Fábrica "Silbertex" Del fabricante al consumidor San Diego 219 B - Reembolsos.

BOTILLERIAS

BOTILLERIA SAN ANTONIO Fono 50211 Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto a domicilio. SAN DIEGO 1959

CALZADO

Calzados para Dama. Hecho a mano y sobremedida. ANDRÉS RODRIGUEZ UNION CENTRAL 1012 POR AHUMADA

TAPATILLAS NOVEDOSOS MODELOS COMPRADOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA. LIRA 484

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

Bruno Orsini AHUMADA 131 - Oficina 804 8.º piso - Fono 89673.

CASIMIRES Y GABARDINAS

Peinados y Semipeinados Las mejores calidades Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084

FAJAS

Casa CLARY (Atendida por su propia dueña)

Modeladores - Fajas - Gostones y Cinturones. Fajas abdominales para hombre sobre medida. Pedidos contra reembolso

STO DOMINGO 1034 OFA-FONO. 68096

FOTOGRAFIAS

Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y élises, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". HUERFANOS 757 - Local 7

LIBRERIAS

Cultura Huérfanos 1179 - Fono 88830

"Editorial Pax" Huérfanos 770 Fono 30301

Nacimiento

San Antonio 240 - Fono 32062

LIBRERIAS

Zamorano y Caperán Compañía 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

MODAS

MODAS ELISA Últimos modelos, créditos sin recargo. SAN DIEGO 77

Muebles plegables

Gabinete-cama "Rex" y Sofá-cama "Rex" Moneda 741 - Fono 69774

Materiales para Sastres y Modistas

CASA J. ARDITI SAN ANTONIO 255 LOCAL 10 SOQUETES Y CALCETINES PARA NIÑOS GRAN SURTIDO EN MATERIALES PARA SASTRES Y MODISTAS

MOTORES

Para motores eléctricos MORENO ARTURO PRAT 136

OPTICOS

MAXIMA CALIDAD Y PRECISION

OPTICA "LUZ" ARTURO PRAT 146 (Segunda Etapa)

PAPELERIAS

Papelería Central Nueva York 66 - Fono 60083

Papeles para habitaciones, maletas y vidrios. Despachos contra reembolso

PANTALONES

PANTALONES MEDIDAS MECHURAS SKI MONTAR SPORTS DARIO TECNICO ESPECIALISTA SAN ANTONIO 431

RADIOS

"Ordina" Organización Distribuidora Nacional. Radios RCA Victor. Discos de todas las marcas. MAQUINA DE COSER "ALFA" Facilidades de pago ALAMEDA 2981

CREDITOS

SASTRERIAS

CREDITOS Pascual SASTRE San Diego 928

TERNOS

Ropa - Calzados y otros usados, compra FRANKLIN 742 - FONO 52966

RADIO-SPORT

AV. MATTA 1121 Reparaciones y transformaciones garantizadas de radios, electrodomésticos y toda clase de repuestos y accesorios. Materiales y artefactos eléctricos. Reembolsos a provincias.

RADIOS SIN PIE

Timar Ltda. NUEVA YORK 57

RELOJERIAS

RELOJERIA Y JOYERIA "ROSSE"

Ofrece relojes de fama mundial: OMEGA, CYMA, VULCAN, CERTINA, MARVIN, OLMAR. Relojes de 18 kilates, para señoras y caballeros. Anillos oro 18 kilates. Argollas de compromiso. REEMBOLSOS. Basecán 67 Fono 95465

CREDITOS

SASTRERIAS

CREDITOS Pascual SASTRE San Diego 928

TERNOS

Ropa - Calzados y otros usados, compra FRANKLIN 742 - FONO 52966

MARIO GIL DEBUTA EN VIOLIN GITANO



Con una función especial para el profesor de Santiago, se reestrenará el gran éxito teatral de la temporada, la pieza en tres actos de J. B. Priestley, "Ya estuve aquí".

Esta obra, está protagonizada por el siguiente elenco: Olga Villaseca, Adriana Searle, Andrés Gómez, Hugo Hernández, Armando Fenoglio y Hugo Miller. Este último es también el director artístico de la pieza en referencia. La escenografía ha sido obra de Agustín Cardemil. Debemos hacer notar que en "Ya estuve aquí" se aplicó en Chile, por primera vez, el "entrescenario", o sea, el sonido en relieve en una obra dramática.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

"YA ESTUVE AQUI" SE REESTRENARA EL DOMINGO EN EL TEATRO BANDERA

Con una función especial para el profesor de Santiago, se reestrenará el gran éxito teatral de la temporada, la pieza en tres actos de J. B. Priestley, "Ya estuve aquí".

Esta obra, está protagonizada por el siguiente elenco: Olga Villaseca, Adriana Searle, Andrés Gómez, Hugo Hernández, Armando Fenoglio y Hugo Miller. Este último es también el director artístico de la pieza en referencia. La escenografía ha sido obra de Agustín Cardemil. Debemos hacer notar que en "Ya estuve aquí" se aplicó en Chile, por primera vez, el "entrescenario", o sea, el sonido en relieve en una obra dramática.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.

Ya estuve aquí" se reestrenará el próximo domingo, en función final, a las 11 horas, en el Teatro Bandera. Las entradas numeradas, al bajo precio de \$ 20, están en venta en la oficina 709 del Ministerio de Educación, cuyo teatro, dependiente del Departamento de Cultura y Publicaciones, de esa repartición pública, es el realizador de esta hermosa pieza.



El sábado habrá una comida en "Pro-Arte"

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado habrá una comida en "Pro-Arte"

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

El sábado próximo, a las siete de la tarde, se efectuará en la sala de Pro Arte, San Antonio 15, un nuevo concierto de música de cámara contemporánea, con un conjunto de instrumentos de madera: clarinete, flauta, oboe y cornetín. Se ejecutarán obras de Ravel, Debussy, Prokofiev, Stravinsky, Bartók, Reger, Jost y Elser.

ESTA NOCHE SERA LA PREMIERE DE EDUARDO NAVEA EN EL DIECIOCHO

Esta noche se efectuará en el Teatro Dieciocho la "premiere" de la Compañía de Comedias de Eduardo Navea.

La compañía que acompaña a Eduardo Navea es verdaderamente magnífica. La presencia en ella de la primera actriz argentina Josefina Ríos, la mejor figura femenina de la actual generación teatral argentina, le da gran calidad. Otras actrices son Cora Díaz, excelente y destacada figura de la escena nacional; la lindísima María Elena Alberti y la primera actriz de carácter Delina Fuentes, y los actores que integran el elenco de la obra del estreno, son Humberto Quetio, gañán joven, y René Squella.

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

La obra del debut es, también, de enorme interés. Es una comedia del prestigioso escritor chileno Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes".

MAÑANA SE ESTRENARA "5 DEDOS"

Uno de los films más taquilleros del año ha sido en los Estados Unidos el drama de espionaje "Cinco dedos", filmado en Turquía, polvorín de intrigas internacionales. Trata la cinta de la vida del más famoso espía que operó en las capitales del Oriente. El film está basado en hechos que realmente sucedieron y filmada en las torrenciosas calles de Ankara y Estambul. Otras escenas filmadas en el Explot Oriental, dan un medio ambiente exótico que acrecienta el realismo del film.

MAÑANA SE ESTRENARA "5 DEDOS"

Uno de los films más taquilleros del año ha sido en los Estados Unidos el drama de espionaje "Cinco dedos", filmado en Turquía, polvorín de intrigas internacionales. Trata la cinta de la vida del más famoso espía que operó en las capitales del Oriente. El film está basado en hechos que realmente sucedieron y filmada en las torrenciosas calles de Ankara y Estambul. Otras escenas filmadas en el Explot Oriental, dan un medio ambiente exótico que acrecienta el realismo del film.

MAÑANA SE ESTRENARA "5 DEDOS"

Uno de los films más taquilleros del año ha sido en los Estados Unidos el drama de espionaje "Cinco dedos", filmado en Turquía, polvorín de intrigas internacionales. Trata la cinta de la vida del más famoso espía que operó en las capitales del Oriente. El film está basado en hechos que realmente sucedieron y filmada en las torrenciosas calles de Ankara y Estambul. Otras escenas filmadas en el Explot Oriental, dan un medio ambiente exótico que acrecienta el realismo del film.

MAÑANA SE ESTRENARA "5 DEDOS"

Uno de los films más taquilleros del año ha sido en los Estados Unidos el drama de espionaje "Cinco dedos", filmado en Turquía, polvorín de intrigas internacionales. Trata la cinta de la vida del más famoso espía que operó en las capitales del Oriente. El film está basado en hechos que realmente sucedieron y filmada en las torrenciosas calles de Ankara y Estambul. Otras escenas filmadas en el Explot Oriental, dan un medio ambiente exótico que acrecienta el realismo del film.

MAÑANA SE ESTRENARA "5 DEDOS"

Uno de los films más taquilleros del año ha sido en los Estados Unidos el drama de espionaje "Cinco dedos", filmado en Turquía, polvorín de intrigas internacionales. Trata la cinta de la vida del más famoso espía que operó en las capitales del Oriente. El film está basado en hechos que realmente sucedieron y filmada en las torrenciosas calles de Ankara y Estambul. Otras escenas filmadas en el Explot Oriental, dan un medio ambiente exótico que acrecienta el realismo del film.



"SIMBAD EL MARINO", espectacular film RKO en colores nos trae las aventuras galantes en el Oriente milenar, donde la gallardía y el arrojo palpan en cada escena. "Simbad el Marino", con Douglas Fairbanks Jr. y la encantadora Maureen O'Hara será estrenada hoy en el lujoso cine City.

MAÑANA MIAMI
HUEFANOS 1048 - FONO: 85815
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.

CADA SEMANA UN SELECTO PROGRAMA DOBLE

¡La historia heroica de las valientes guerrillas filipinas!

REGRESO A BATAAN
con JOHN WAYNE y Anthony Quinn
Doris Day

DE DONDE VIENE?
ES HUMANO O SOBRENATURAL?
EL ENIGMA

PARA MAYORES y MENORES

"Tú me hiciste mujer", es película italiana

La Cinematografía Selman exhibe desde ayer en el Teatro Real la película italiana "Tú me hiciste mujer". Este film revela a la bellísima Lilla Silvi, actuando con Amadeo Nazari. Inspirada en una obra de Nicodemi, la producción puede conceptuarse como un triunfo de la cinematografía italiana.

Sensacionales atracciones nos ofrece diariamente el Goyescas

Uno de los shows que más interés provocan en todos los circuitos de nuestra capital, es el que ofrece diariamente la Confitería Goyescas tanto a la hora del té como en la noche. En efecto, la cartelera anuncia las actuaciones de Renato Maddalena, el cómico del viejo Continente; Sergio Maddalena, imitador de estrellas y cantante de nota; Mirella Delk, cautivante bailarina internacional; Rodolfo Cuello, el señor del bolero; Mara, más conocida por la exótica; el malabarista Rino; y el humorista chileno Manolo González. Todos ellos con el marco musical de las orquestas de Federico Ojeda y Rafael Hermosilla.

Sabemos que para la próxima semana la dirección artística de esta unión anuncia el debut de dos estrellas de la canción hispana.

Hoy "Otello" y mañana "Madame Butterfly" en funciones de la lírica

Hoy, a las 18.15 horas, en función extraordinaria, fuera de abono, se representará una vez más, la gran ópera "Otello", de Verdi, que tiene un trío de protagonistas formidables en Ramón Vinay, Della Rigal y Víctor Damiani, bajo la dirección general del maestro Juan Emilio Martini. Mañana, jueves, en función extraordinaria, se representará la popularísima ópera de Puccini, "Madame Butterfly", que ha constituido un brillante triunfo para Marcela de la Cerda, Genaro Godoy, Mario Pasquetti y Ema Brizio, muy bien secundados por Juan Charles y bajo la dirección del maestro Enrique Giusti.

El sábado se reestrenará otra de las óperas favoritas del público: "Tosca", de Puccini, actuando en los papeles principales, la destacada soprano lírica chilena Judith Fuentes; el tenor italo-ruso, Nicolás Timofeyeff, y el barítono, Víctor Damiani. El domingo se estrenará la gran ópera de Camilo Sini, "Sanzón y Sanzón", y a continuación, "Trovador", de Verdi.

"La casa bajo el mar", es film de Viviane Romance

"La casa bajo el mar" es una producción atormentada y pasional de la estrella Viviane Romance. Desde mañana podremos ver esta cinta en el Bandera. El film plantea un conflicto sentimental.

METRO
LOCALIDADES NUMERADAS
DESDE LAS 10 A. M.

HOY
HORARIO ESPECIAL: 2, 6 y 10 P. M.

LA COLOSAL- QUO VADIS
¡13 años para producirlo!
¡30,000 personas en el reparto!

¡Filmado por la M-G-M en auténticos escenarios de Roma!

EN COLOR POR TECHNICOLOR

HOY-AUDITORIUM
FUNCIONES ROTATIVAS DE 2 A 12 HRS.

Jane WYMAN
"EL VELO AZUL"
EL DRAMA DEL AÑO!

CHARLES LAUGHTON - JOAN BLONDELL - RICHARD CARLSON - AGNES MOOREHEAD - DON TAYLOR - AUDREY TOTTER



JUVENIL BALLE EN EL "VIOLIN GITANO".— Apenas reciban sus ocho bailes con vestuario de televisión argentina durante los últimos tres meses. Traídas hasta Chile por un esfuerzo de los señores Aires, un crítico teatral dijo: "El ballet de Martha Rivet ha hecho olvidar a los portales de las piernas de la Mistinguette". Y, a fuer de sinceros, hay que confesar que nuestro transandino ha tenido toda la razón del mundo.

"Lo que el viejo se llevó", en ambas funciones, hoy, por la Compañía L. Córdoba

Cada día que pasa se acrecienta el éxito de Lucho Córdoba en los teatros Santa Lúcia y Continental, la cinta de acción "Tierra y esperanza". La cinta fue rodada en tecnicolor y James Stewart realiza aquí un notable papel. Y en calidad de reestreno y en copia nueva irá al Teatro Cervantes "Escalera al cielo".

"Lo que el viejo se llevó" va hoy nuevamente en ambas funciones del Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

James Stewart es el intérprete del film "Tierra y esperanza"

Universal Pictures anuncia para la próxima semana en los teatros Santa Lúcia y Continental, la cinta de acción "Tierra y esperanza". La cinta fue rodada en tecnicolor y James Stewart realiza aquí un notable papel. Y en calidad de reestreno y en copia nueva irá al Teatro Cervantes "Escalera al cielo".

"El sueño de Andalucía" pasará al T. Auditorium

Compromiso de programación obligan a Columbia Pictures a retirar del Teatro Santa Lúcia, la producción "El sueño de Andalucía". Pero el público quiere seguir viendo esta película en colorido y con el objeto de satisfacer insistentes solicitudes se ha resuelto que "El sueño de Andalucía" pase a ocupar la pantalla del Auditorium desde el lunes de la semana que viene. "El sueño de Andalucía" es una versión de la ópera de Francis López, "Andalusen".

HOY
ADAPTACIÓN: TARGAS SENTIMENTAL

BETTE DAVIS.. VENENO LABIOS
PARA GARY MERILL ENON WILLIAMS

BAQUEDANO
¡VINO ENTRA EN IMPERABLE! ¡DINERO CAMBIA EN UN MOMENTO!

EL POZO DE LA ANGUSTIA
EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE.

TEATRO MUNICIPAL TEMPORADA OFICIAL DE OPERA TRES FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

HOY MIERCOLES A las 6.15 P. M.	"OTELLO" Con RAMON VINAY - DELLA RIGAL - VICTOR DAMIANI Director: JUAN E. MARTINI
Homenaje al gran compositor GIACOMO PUCCINI	
MAÑANA JUEVES A las 6.15 P. M.	"Mme. BUTTERFLY" Con MARCELA DE LA CERDA - GENARO GODOY - MARIO PASQUETTI - EMMA BRIZIO Director: ENRIQUE GIUSTI
VIERNES - DESCANSO	
SABADO A las 6.15 P. M.	"TOSCA" JUDITH FUENTES - VICTOR DAMIANI - NICOLAS TIMOFEEFF Director: ENRIQUE GIUSTI

ENTRADAS EN VENTA: BOLETERIA FONO 31007
Próximamente: "TROVADOR" - "SANZÓN Y DALLIA"

HOY Record INFORMATIVO DE R K O.
ROTATIVO DE 13 A 24 HRS. 6.15 y 9.30 3- 6.30 y 9.45 P.M.

FLORIDA ORIENTE CONTINENTAL

WALCOTT vs. MARCIANO
13 ENCARNIZADOS ROUNDS POR EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TODOS LOS PESOS.

Además en los cines PARA TODO ESPECTADOR.

FLORIDA
ROTATIVO DE 13 A 24 HRS. 6.15 y 9.30 P.M.

ORIENTE
¡Beldad a la vista!
GROUCHO MARX MARIE WILSON WILLIAM BENDIX
UNA NOVIEN EN CADA PUERTO

CONTINENTAL
3. 6.30 y 9.45 P.M.

CORNEL WILDE MAUREEN O'HARA
EN "LA ESPADA DE D'ARTAGNAN"
Color por TECHNICOLOR
con ROBERT DOUGLAS - GLADYS COOPER

MAÑANA REX

¡EL ESPIA MEJOR PAGADO DEL MUNDO!
Filmada en las calles de Angora y de Estambul

JAMES MASON

5 dedos
(FIVE FINGERS)
MAYORES

DANIELLE DARRIEUX
¡PARA ELLA ERA SOLO UN POBRE MISERABLE!

CENTRAL
HOY MATINEE TARDE NOCHE

DORIS DAY
GORDON MAC RAE

Siempre juntos felices al compás de linda música y de canciones de amor

"BAJO la LUZ de la LUNA"
Color por TECHNICOLOR

MODAS Claramy
OFRECE MODELOS EXCLUSIVOS TEMPORADA CREDITOS

MERCED 788
FONO 33482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

LA MEJOR ACUSTICA Y PROYECCION EN CHILE

HOY ROTATIVO CITY
AGUSTINAS 1022 FONO 66687 AIRE ACONDICIONADO

¡UNA LEYENDA FABULOSA CON TODO EL ESPLENDOR DEL ORIENTE MILENARIO!

¡Noches perfumadas de la Arabia
... y un aventurero... navegante... bandido... que arriesga su vida por el amor de una mujer... o por un beso de sus labios!

"SIMBAD EL MARINO"
Mayores y Menores

DOUGLAS FAIRBANKS, Jr. MAUREEN O'HARA - WALTER SLEZAK

En TECHNICOLOR

HOY teatro DIECIOCHO
CALLE DIECIOCHO N° 14 - TEL. 83778

COMPANIA NACIONAL DE COMEDIAS
EDUARDO NAVEDA

JOSEFINA RIOS
LA ACTRIZ DE BUENOS AIRES
Cora Diaz
María Elena Alberti
Humberto Ochetto
René Squella
DELFINA FUENTES

"Al Cielo se va de guantes"
CON LA DELICIOSA COMEDIA DEL AUTOR CHILENO CARLOS VATTIER
Premiere

NOCHE 10 P. M.

EN EL TEATRO DIECIOCHO SE TENDRA TODAS LAS FACILIDADES PARA ESTACIONAR SU COCHE.

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

